

PUERTO CORTÉS, EL MÁS AFECTADO POR CAMBIO CLIMÁTICO

Según proyección, quedaría bajo el agua en el año 2050 PÁGS. 2-3-4



DE L600 SERÁ MULTA POR PARQUEARSE MAL EN SAN PEDRO SULA

PÁGINA 14



El diario de Honduras

La Prensa

58 Aniversario

Jueves

3 de noviembre de 2022

L 15.00

SAN PEDRO SULA, HONDURAS
AÑO LVIII - NO. 52063 - 48 PÁGINAS

NADIE REGULA COHETERÍAS EN COPÁN

YA SON NUEVE LOS MUERTOS POR EXPLOSION

► En improvisados talleres dentro de casas se maneja la pólvora. La actividad se extiende a los municipios de San Nicolás, Trinidad, Veracruz, La Jigua y San José. Jóvenes abandonan el agro y se suman a trabajos en coheterías PÁG. 38



FINAL
LIGA CONCACAF

OLIMPIA, CAMPEÓN ETERNO

El Viejo León se consagró anoche monarca de Centroamérica con global de 5-4 tras empatar 2-2 en Costa Rica frente a Liga Deportiva Alajuelense

PÁGS. 40-41-42-43

4-5

ALAJUELENSE
VS. OLIMPIA
(MARCADOR GLOBAL)

SERIE PERIODÍSTICA DESPLAZADOS POR EL MAR

Estudios ▶ Las consecuencias que el cambio climático ya está causando en Honduras están siendo estudiadas por investigadores hondureños y de las universidades de Stanford y Columbia



IMPACTO. Luego del paso del primer frente frío de la temporada registrado en la semana del 22 de octubre, una manta raya apareció muerta en la franja donde desemboca el río Cuyamel. FOTO: JESSICA FIGUEROA

ESCENARIOS CRÍTICOS AL 2050 "PINTA" EL CAMBIO CLIMÁTICO

LP UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
La Prensa

ENTREGA

4/4

Jessica Figueroa

jessica.figueroa@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. Gustavo Cabrera es un científico hondureño experto en cambio climático. Biólogo de profesión, ya acumula más de 30 años de experiencia en este campo y actualmente es el director general de Cuerpos de Conservación Omoa (CCO). Hoy en día asegura que tiene la capacidad de señalar punto por punto todos los lugares que serán tragados por el mar en Omoa, Puerto Cortés y otros lugares de la costa hondureña. Él predijo en 2006 que en 10 años las comunidades de las barras de los ríos de Cuyamel y Motagua iban a desaparecer. Y solo se equivocó por un año de diferencia, ya que en 2017, las comunidades fueron declaradas no habitables.

Su voz, entonces, no tuvo eco, hasta ahora que se comprobó aquello que dijo.

Su explicación parece una cátedra o charla magistral, y cómo no, si lleva cuatro décadas dando seguimiento al tema y estudiando lo que pasará en los próximos 30 y 50 años en el país.

Lo primero que explica es que en las costas se dan dos fenómenos parecidos y que casi siempre van de la mano: la erosión costera y la intrusión marina. El primero es el que ocurre enfrente de la costa por efecto de las mareas. Es decir, es el que se está comiendo el territorio. El segundo, es la entrada de agua salada a los suelos con salinidad dulce.

Mientras la erosión costera rompe el ecosistema frontal como las playas y las dunas de arena, la intrusión marina destruye las zonas de cultivos porque son suelos que antes se utilizaron para la agricultura y ganadería, y producto de la salinidad ambas prácticas ya no se pueden dar. Lo que le está pasando a las costas hondureñas tiene varios factores y el primero es el cambio climático, que a su vez está incrementando el nivel del mar. Conocer cuánto y cómo afectará el cambio climático a Honduras, en particular en las costas, es una tarea que le ha llevado más de dos años y el trabajo conjunto con investigadores de las universidades de Stanford y de Columbia, mediante un proyecto financiado con fondos alemanes por la WWF o Fondo Mundial para la Naturaleza, en español. Con ellos están visualizando los escenarios climáticos para los próximos 30 y 50 años en el país. Para que la audiencia de LA PRENSA Premium comprenda con más facilidad lo que esto representa, dividiremos la ponencia de Cabrera en varios segmentos.

Aumento del nivel del mar. "Hay como 23 escenarios que pueden suceder, y cada escenario se va a dar de acuerdo con lo que nosotros podamos hacer o evitar. Hay un escenario crítico y uno óptimo, y ninguno es halagador. Es más, la mayoría son críticos. En el mejor de los escenarios que hagamos cosas interesantes vamos a tener un aumento del nivel del mar de por lo menos un metro (de 60 a 100 centímetros), pero si nosotros no hacemos nada vamos a tener un nivel hasta dos metros de aquí al 2050. Con un centímetro que aumente el mar es una masa enorme de agua, ya eso en una marejada, es cualquier cantidad de metros cúbicos. Eso es lo que está poniendo en

Mal clima

El mar entró un metro por mes en los últimos 10 años en las barras de Cuyamel. Y hubo un evento que en menos de 10 días causó la pérdida de cinco metros.

Estudios

Los documentos sobre el impacto del cambio climático en el país aún están en inglés y en revisión por las universidades de Stanford y Columbia.

Arrecife

La barrera de arrecife de Puerto Cortés está frente a Bajamar y se llama Boratex. Está fuertemente amenazada por el sedimento y los microplásticos.



Hay un coctel de factores que se están conjugando para que se dé la pérdida de playa y es similar a lo que pasa en Bajamar y las barras del Motagua y Cuyamel en Omoa"



GUSTAVO CABRERA
BIÓLOGO



EXPERIENCIA. Gustavo Cabrera tiene 54 años de edad y 30 de experiencia. Él está al frente de Cuerpos de Conservación Omoa (CCO), oenegé creada en 2001

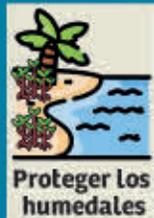
CCO. Es la comanejadora del Parque Nacional Cuyamel-Omoa, declarado “Humedal de Importancia Internacional” por la Convención Ramsar en 2013.

Formas de ayudarle a la naturaleza

Recomendaciones del biólogo Gustavo Cabrera enlistan una serie de medidas de adaptación basadas en ecosistemas para evitar que el cambio climático siga afectando a Honduras.



Manglares, dunas de arena, así como los arrecifes de coral, pastos marinos, estuarios, deltas y lagunas costeras, playas y acantilados y los fondos blandos de la plataforma continental.



Son como filtros que van a detener de una u otra forma el avance del mar. En ellos crece vegetación y esta va ganando territorio. También sirven de filtradores de suelo que vienen desde la montaña.



Todo lo que se hace en la cuenca de los ríos, como talar el bosque, tiene impacto aguas abajo, negativo y positivo. Si es positivo va a mejorar la calidad del agua que desemboca en el mar. Se debe trabajar con las comunidades en la montaña y enseñarles medios de vida sostenibles para que mejoren y optimicen el aprovechamiento de los suelos.



Un ejemplo es la restauración de paisajes, como reforestación de mangle y de árboles en la cuenca, en lugares específicos, como las áreas protegidas. Para ello se gestionan fondos, al menos para sentar las bases, ya que se requiere de un esfuerzo económico importante de parte de los gobiernos.



Una de las cosas que está provocando el cambio climático es la disminución de los días de lluvia y aumento de los días calurosos, y si hay menos días de lluvia, el agua se evapora todos los días a través del sol y va a la nube. Otra se va del mar, pero no está cayendo y los ríos se están secando. Esa agua que debería estar llegando dulce al mar para mantener la salinidad óptima, no va a llegar, y el mar se va a volver más salado. Y al volverse más salado todos los ecosistemas, entre ellos los arrecifes, se vuelven más vulnerables.

¿Qué pasa al depredar la cuenca?

Al talar árboles en las montañas donde nacen los ríos, el suelo queda desnudo. Al llover, esa tierra, que no es otra cosa que la montaña misma, cae a los ríos dando ese típico color café que se les ve, por ejemplo a los ríos Ulúa y Chamelecón. Al talar y desnudar la superficie, se pierde suelo fértil, se pone en riesgo la vida de la gente que vive en las laderas, se azolvan los ríos, y al llenarse de tierra el nivel del agua sube provocando que se inunde más rápido la zona baja. Ese sedimento causa impacto en los ecosistemas marinos, mata la vida marina, el ecosistema como tal.

¿Por qué se dan los derrumbes?

Cuando un árbol se corta en la montaña, se bota el tronco, pero su raíz que era profunda se pudre, y eso causa un hueco. Y cuando llueve, ese hueco se llena de agua con violencia, y causa el derrumbe. Es un problema multiplicado por cada árbol de miles cortados.



riesgo las comunidades costeras”, expuso.

Huracanes. Ver un huracán como Lisa, hoy pasando sobre territorio hondureño y un Martín yendo para Groenlandia solo evidencia que el cambio climático no puede estar más presente cerca de nuestras latitudes.

Cabrera señala que estos fenómenos serán cada vez más extremos, porque se calienta el mar y se calienta la superficie. A más temperatura, menos presión atmosférica, lo que produce huracanes más violentos e impactos más fuertes en las costas. Eso en paralelo causa un cambio en los patrones de las corrientes marinas, que ahora es más rotatorio y escarba más la costa.

Ciudades engullidas. Este problema ya se está dando en la zona norte del país. Citó por ejemplo lo que le pasa a Puerto Cortés. “Esta ciudad está cuatro centímetros bajo el nivel del mar y si aumenta 40 centímetros, la ciudad va a quedar 44 centímetros por debajo. Esto es con base a los estudios proyectados al 2050 elaborados con las universidades de Stanford y Columbia, cuya información es avalada por la Nasa”.

Temporadas críticas. Para el mar se da principal-

mente de noviembre a marzo con la llegada de los frentes fríos. Son fenómenos con viento norte. Cabrera explica que aunque suene raro, Honduras no está en la ruta de los huracanes. Cuando estos cruzan las Antillas, esa barrera que forman varias islas, los huracanes se vuelven más agresivos y afectarán adonde quiera que impacten. “Los huracanes no vienen en nuestra ruta, porque por lo general van al norte, o nos pasan por encima, a menos que sean huracanes que ocurran después de noviembre (como Lisa, por ejemplo) nos afectarían porque ya están bajando los frentes fríos. Entonces, si el huracán choca contra ese frente, este no lo deja pasar, justo lo que pasó con Mitch, con Eta y Iota, e incluso Julia. Ese huracán (Julia) no nos afectó porque sobre nosotros había un frente frío y no dejó pasar el huracán por su ruta normal y lo tiró bordeando el frente frío, por eso afectó a Nicaragua y no a nosotros”, expuso.

Los frentes fríos se llaman así, porque lo que viene al frente es una masa de agua (gran tormenta) y el frío viene atrás, y como pesa, empuja la humedad.

Calentamiento de las aguas. Esto lo que provoca es la muerte de los arrecifes, porque al haber



Accede
Escanea este código con tu “smartphone” y regístrate en LA PRENSA.



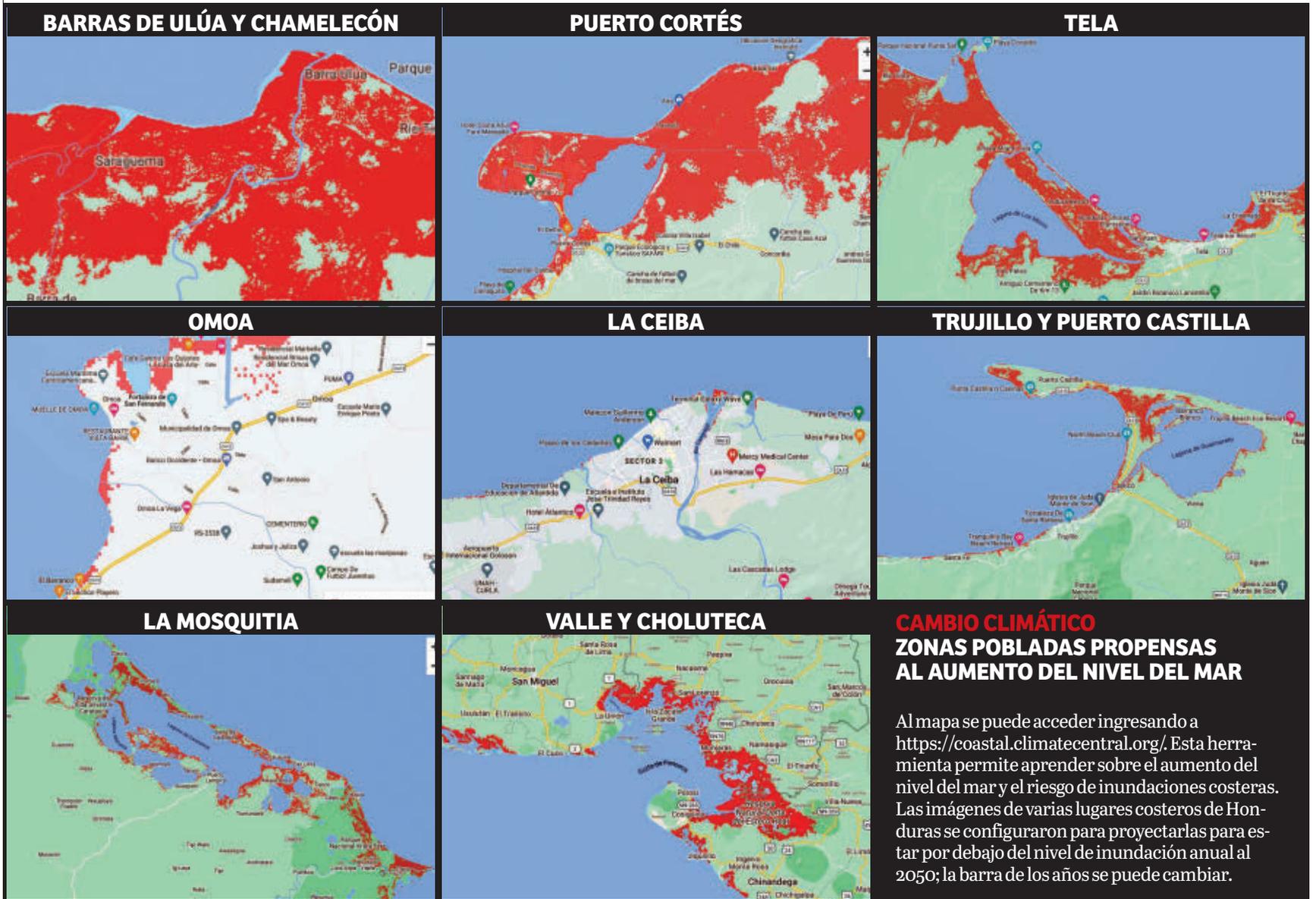
mayor temperatura en el mar, el agua se vuelve ácida y muere el arrecife, y esas son las barreras de los grandes oleajes.

Rompeolas. En Omoa el primero que se construyó fue en Chivana. El problema es que con ellos se gana territorio o playa de un lado, pero se come el otro lado. Entonces, el vecino del primer rompeola construye otro, y se va dando un efecto dominó.

Lo mismo pasó cuando Gas del Caribe hizo su rompeolas, se comió la playa municipal de Omoa. Los ríos hacen barreras naturales y comen playa de un lado y ganan de otro. Otro ejemplo en Omoa es el de la laguna de Centeno, hoy extinta. Un rompeolas a su costado derecho destruyó en 2012 la barra que la separaba del mar, entonces, el rompeolas de Gas del Caribe hizo que la laguna se rellenara. Ahora ya no hay laguna.

Sismos. En Omoa se dan muchos y aunque la mayoría son imperceptibles por la población causan hundimientos en los territorios aluviales (acumulados) arenosos no comparados. Ello provoca el fenómeno de licuefacción, lo que compacta el suelo y lo deja por debajo del nivel del mar.

► **Herramienta.** Mediante mapas satelitales se puede determinar qué zonas podrían verse afectadas por el aumento del nivel del mar a causa del cambio climático



PUERTO CORTÉS Y TELA, LOS MÁS VULNERABLES ANTE LA SUBIDA DEL MAR

Jessica Figueroa y agencias
jessica.figueroa@laprensa.hn

LP UNIDAD DE
INVESTIGACIÓN
La Prensa

SAN PEDRO SULA. Sí, alármese. El mar se tragará decenas de ciudades costeras en el mundo, y varias de ellas son hondureñas.

Países como China, India, Vietnam e Indonesia son los más vulnerables ante la crecida del nivel del mar a causa del derretimiento de los polos como consecuencia de los gases de efecto invernadero y el calentamiento global; y grandes ciudades como La Habana, Cuba; Bombay, India; Santa Mónica, Estados Unidos; Glasgow, Escocia, quedarían bajo el agua si la destrucción del planeta continúa.

Saber qué podría suceder es posible usando proyecciones. Una herramienta al alcance de todos la ofrece la organización sin fines de lucro Climate Central, conformada por un grupo de investigadores que estudian el cambio climático.

Realidad
La intrusión del mar a zonas pobladas de Honduras es evidente no solo en Bajamar o en las barras del Cuyamel. Es un hecho silencioso que sucede en todo el país, en ambas costas.

Esta organización también presentó el año pasado un estudio donde muestra la situación que enfrentarán unas 50 grandes ciudades costeras en el mundo y las acciones que tendrán que aplicar para evitar que la subida del mar se trague sus zonas más pobladas.

El mapa de Climate Central es una herramienta online para medir la influencia en las temperaturas diarias de todo el mundo en tiempo real, la cual ha sido bautizada como Climate Shift Index (CSI). Esta herramienta de detección de riesgos costeros permite configurar la búsqueda por años.

En Honduras, por ejemplo, dentro de 28 años, es decir, en el 2050, todo Puerto Cortés, las zonas de las barras donde desembocan los ríos Ulúa y Chamelecón y gran parte del Parque Nacional Jeannette Kawas así como gran parte de las playas de Tela quedarían bajo el agua. Estas tres zonas junto a Valle y Choluteca son las más propensas a sufrir el aumen-

to del nivel del mar y las amenazas de inundaciones costeras.

“Estos mapas deben considerarse como herramientas de detección para identificar lugares que pueden requerir una investigación más profunda del riesgo. Grandes conjuntos de datos siempre incluyen errores”, dice en el apartado sobre detalles y limitaciones esta herramienta.

En la víspera de la Cumbre sobre Cambio Climático (COP27), la conferencia anual de la Organización de Naciones Unidas (ONU) sobre el clima que se celebrará del 6 al 18 de noviembre en Egipto, muchos países van a regañadientes a enfrentar el impacto que causan, particularmente, las grandes potencias que a su vez son los mayores contaminantes del mundo. El acuerdo sobre el clima alcanzado en París en 2015 fija como objetivo contener el aumento de la temperatura media del planeta por debajo de 2°C - y si es posible por debajo de 1.5°C - con relación a la era preindustrial. Estados Unidos está dispuesto a comprometerse a compensar a las naciones pobres duramente golpeadas por el cambio climático, uno de los principales puntos de la agenda de la COP27. Aunque las estimaciones sobre el aumento de nivel varían año con año,

se estima que en el transcurso del siglo será de entre 0.6 y 2.1 metros, una cifra mucho mayor a las anteriores, lo que implica que para el año 2100, el terreno en el que viven unos 200 millones de personas podría quedar prácticamente inhabitable.

LP
Premium
**CONTENIDO
EXCLUSIVO**

Por ti

Seguimos creciendo para servirte en toda Honduras



Nueva agencia Ficohsa en La Entrada, Copán

Barrio El Triángulo



Cobro de remesas



Préstamos, Tarjetas, Ahorros y Seguros



Banca Emprendedor



Fondos de Pensión



Próximamente
Agencia Ficohsa en
El Paraíso, El Paraíso



Llegó la promoción más esperada del año

BLACK WEEK

60"

APROVECHA EL BLACK DEL DÍA

SAMSUNG
01002069
Televisor LED
60" | 4K | SMART

PRECIO OFERTA **L16,490** CUOTA DESDE **L670**

SÚPER PRECIO

*2 microondas máximo por cliente.

SUPERCHEF
00567219 | 00566243
Microondas
MANUAL | 0.7 PIES

Color Disponible ●

PRECIO OFERTA **L1,490** CUOTA DESDE **L61**

SUPERCHEF
01003598
Estufa a Gas
20" | 4 QUEMADORES

OFERTA FICOHSA **L2,990**

PRECIO OFERTA **L3,490**

CUOTA CREDIDIUNSA **L142**

FRIGIDAIRE
00529193
Refrigeradora
12 PIES | 2 PUERTAS

PRECIO OFERTA **L10,990**

CUOTA DESDE **L447**

Coleman
00617841 | 00617842
Hielera
28 CUARTOS | CON RUEDAS

PRECIO OFERTA **L1,190** CUOTA DESDE **L49**

Char-Broil
01000669
Asador a Gas
3 QUEMADORES | 25,500 BTU

CUOTA DESDE **L487** OFERTA CREDIDIUNSA **L11,990**

HAQQIN
00624153 | 00624154
Tablet 7"
ANDROID 9 | 32 GB | 1 GB

SÚPER PRECIO

OFERTA FICOHSA **L772** PRECIO OFERTA **L1,390** CUOTA CREDIDIUNSA **L57**

SAMSUNG
01038356 | 01037039
Celular A03 Core
32 GB | 2 GB

PRECIO OFERTA **L2,990** CUOTA DESDE **L122**

REMINGTON
01035358
Plancha, Secadora, Rizador
TURMALINA Y ANTIESTÁTICA

PRECIO OFERTA **L2,529** CUOTA DESDE **L103**

SÚPER PRECIO

01033410
Sofá Cama

Colores Disponibles ●●

PRECIO OFERTA **L2,990** CUOTA DESDE **L122**

OLYMPIA
00649649
Cama Matrimonial Girasol

PRECIO OFERTA **L3,490** CUOTA DESDE **L142**

00657673
Juego de Comedor
PARIS | 4 SILLAS

PRECIO OFERTA **L3,990** CUOTA DESDE **L162**

Promoción por tiempo limitado. Restricciones aplican. Producto expuesto en fotografía puede variar. Cuotas calculadas con 30% de prima a 36 meses.



Disponible en **Diusna.hn** **CrediDiusna**

¡LOS PRECIOS MÁS BAJOS DE HONDURAS,



APROVECHA EL
**BLACK
DEL DÍA**

Stelaris
01042256
Cama Matrimonial
BÁSICA

PRECIO OFERTA
L 2,790
CUOTA DESDE
L 114



APROVECHA EL
**BLACK
DEL DÍA**

FRIGIDAIRE
01034338
Lavadora 17kg
12 CICLOS

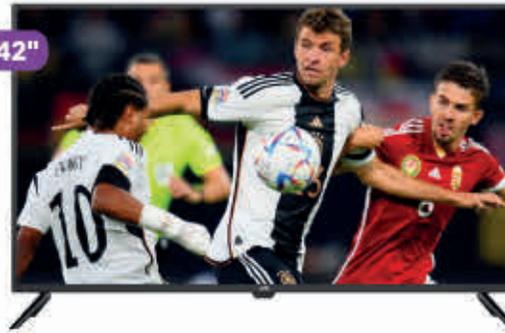
PRECIO OFERTA
L 9,990
CUOTA DESDE
L 406



32"

SÚPER
PRECIO

TEKNO
00661872
Televisor LED
32" | HD | SMART
*3 televisores máximo por cliente.
PRECIO OFERTA
L 2,990
CUOTA DESDE
L 122



42"

JVC
01000702
Televisor LED
42" | FHD | SMART
*3 televisores máximo por cliente.
PRECIO OFERTA
L 5,990
CUOTA DESDE
L 244



70"

LG
01000700
Televisor LED
70" | 4K | SMART
PRECIO OFERTA
L 22,990
CUOTA DESDE
L 934



motorola
01037792 | 01037791
Celular E30
6.5" | 32 GB | 2 GB
Triple Cámara
48 Megapíxeles

PRECIO OFERTA
L 3,490
CUOTA DESDE
L 142



mi
01039168
Celular Redmi 10C
6.71" | 64 GB | 4 GB

PRECIO OFERTA
L 4,890
CUOTA DESDE
L 199



HUAWEI
01035615 | 01035616
Celular Y70
6.75" | 128 GB | 4 GB

OFERTA FICHSA
L 5,272
PRECIO OFERTA
L 5,690
CUOTA CREDITIUNSA
L 231



**SÚPER
PRECIO**
01035620 | 622 | 621
Celular iPhone 11
64 GB | 4 GB

PRECIO OFERTA
L 17,990
CUOTA DESDE
L 731



SÚPER
PRECIO

SPINNA
00188903
Silla Plástica
PRECIO OFERTA
L 159



Kaiser
00522579
Balón de Fútbol
NO.5
PRECIO OFERTA
L 189



SÚPER
PRECIO

TURBOBIKE
01007772
Bicicleta MTB
RIN 20 | INFANTIL
OFERTA FICHSA
L 1,490
PRECIO OFERTA
L 1,690
CUOTA CREDITIUNSA
L 69



SÚPER
PRECIO

Kaiser
00526446
Bicicleta
MAGNÉTICA
OFERTA FICHSA
L 2,790
PRECIO OFERTA
L 2,990
CUOTA CREDITIUNSA
L 122

GARANTIZADOS!

Diunsa
Lo mejor siempre

► **Afectación.** Estudios señalan que hasta 2015 el mar avanzó 1.22 metros por año solo en Cedeño; las proyecciones dicen que para 2081 ascenderá a 8.25 hectáreas de playa



LP
Premium
CONTENIDO
EXCLUSIVO



ANGUSTIA. Una mujer mira el mar en la playa de Cedeño. Su casa está hecha de madera y lámina, pues ha perdido su patrimonio varias veces debido a la elevación del mar. Se resiste a irse de la zona.

“LO QUE USTED MIRÁ ACÁ, EN CINCO AÑOS NO VA A ESTAR”

Haydi Carrasco
diario@laprensa.hn

LP UNIDAD DE
INVESTIGACIÓN
La Prensa

TEGUCIGALPA. Carmen y Marvin han visto cómo el mar ha devorado su casa y negocio seis veces. Viven a la orilla de la playa de Cedeño, donde, según ellos, el mar avanza 17 metros cada año. El mar en Cedeño, ubicado en Marcovia, Choluteca, al sur del país, se ha tragado seis cuerdas. Antes del huracán Mitch (que pasó por Honduras en 1998) había casas de bloque, hoteles, laboratorios y hasta restaurantes... ahora solo hay pequeñas champas y una que otra casa de madera.

Desde 2017 la alcaldía de esa zona prohibió construir negocios de material, pues se sabe que año con año el mar irá acaparando terreno. Marvin lo sabe, por eso mira el océano con mucho respeto y serenidad. Está consciente de que cuando “se enoja el mar, come y viene para adelante. Lo que usted mira acá, en unos cinco años no va a estar”, dijo.

Bajo el agua. Cada marzo o abril, en el sur de Honduras se reporta un fenómeno que los pescadores llaman marejadas, lo que ocasiona que la marea aumente más de lo normal. Cuando eso ocurre, el agua llega, muchas veces, hasta la calle de

Cedeño
Esta zona perderá 11 veces el tamaño del estadio Nacional Chelato Uclés de playa para 2081, dicen proyecciones, lo que equivale a 8.25 hectáreas.



Accede
Escanea este código con tu “smartphone” y regístrate en LA PRENSA.

concreto a unos 100 metros de la playa.

“Uno lo que hace es aguantar, estar allí, estar pendiente de que el mar no se vaya a llevar lo que tiene uno en la casa, estar pendiente porque en el momento en el que el mar viene, uno ya está pendiente de sacar todo y pasarlo a otro lado”, comentó el hondureño de tez trigueña. Este fenómeno, ocasionado por el cambio climático, según explicó el ingeniero, especialista en gestión civil y cambio climático Luis Carlos Guardiola, ya deja 200 casas y negocios bajo el agua. Informes de la alcaldía de Marcovia detallan que en esta comunidad pesquera 150 familias han resultado afectadas porque el mar se tragó sus viviendas y comercios, por eso el turismo ha bajado.

El estudio “Variación de la línea de costa en la aldea de Cedeño y cartografía de amenaza ante marejadas y ascenso del nivel del mar” menciona que en 33 años el mar acaparó 1.22 metros por año, al menos desde 1982 hasta 2015.

Los pobladores hablan de que son 17 metros los que se pierde por año, al punto que viviendas que en 2017 estaban en la orilla de la ribera ya están bajo el agua.

El problema es que no hay informes recientes que documenten el impacto de este fenómeno; sin embargo, en un recorrido realizado por este rotativo se evidenció cómo a la orilla de la playa solo quedan escombros de lo que un día fueron negocios,

casas y hasta una escuela.

“Desde que yo vivo acá el mar se ha tragado creo que como 300 metros de playa, porque allá había carreteras abajo”, comentó don Óscar Velásquez, quien lleva 47 años viviendo en la zona.

Zonas. Cedeño es la zona más afectada por elevación del nivel del mar. Se menciona que hasta 2015 se habían perdido 40.62 metros de playa y las proyecciones apuntan que para 2081 ascenderá a 8.25 hectáreas, lo que equivale a 11 veces el tamaño del estadio Nacional Chelato Uclés.

Pero este problema ocurre en todas las costas del país, pues en Punta Ratón, otra playa de Marcovia ubicada a una hora de Cedeño, los pobladores han tenido que construir muros de contención o hacerle segunda planta a las viviendas o negocios para que el agua no se lleve sus pertenencias. Algunos también decidieron dejarlo todo y emigrar. Para 2018 la comunidad todavía tenía al menos 30 metros de playa, pero para finales de octubre de 2022 el agua ya no dejaba espacio para que la gente camine por la ribera.

“La erosión del mar empezó por el sector de La Puntilla y avanzó totalmente, quizás 50 o 60 metros sobre tierra firme”, comentó don José Ramón Trujillo, dueño de uno de los locales. En La Puntilla las casas fueron tragadas por el mar. En la playa pública de Punta Ratón, los pobladores han tenido que ingeniárselas para que no les pase lo mismo, por eso construyen casas de dos niveles o muros de cinco metros de puro concreto que sirven de bloqueo para las olas.

Solo en Punta Ratón había 37 familias que se quedaron sin vivienda por la elevación del mar, el problema es que las autoridades ubicaron a 27 en una colonia denominada Juan Orlando Hernández, pero de las otras 10 no se sabe nada. El alcalde de Marcovia, Nahún Cáliz, dijo a este rotativo que reportaban 85 viviendas afectadas en este sector y que desde 2009 trabajaban en un plan de ordenamiento territorial, pero con la situación del país no pudieron concretarlo.



Siempre confiamos en ti,
Rey de Copas

#SeguimosFirmes

 **Banco
Atlántida**

— Máximo patrocinador —

PAÍS

FENÓMENO. ESTE DÍA PODRÍAN CANCELAR LAS ALERTAS, YA QUE LISA NO REPRESENTA PELIGRO

Lluvias leves dejó el huracán Lisa en el litoral Caribe

► El ojo de Lisa pasó a 100 kilómetros de Guanaja, cambiando su trayectoria más al norte, en ruta a Belice. En Islas de la Bahía, Atlántida y Colón no se reportan daños

Carlos Molina

carlos.molina@laprensa.hn

LA CEIBA. El paso del huracán Lisa, que la madrugada de ayer miércoles pasó a 100 kilómetros al norte de Islas de la Bahía en categoría 1, dejó daños mínimos en el territorio nacional.

Se esperaba que las islas de Guanaja, Roatán y Utila recibieran el mayor impacto; sin embargo, al pasar de tormenta a huracán se fue más al norte. La tarde de ayer, el ojo de Lisa tocó las costas de Belice.

Esto fue motivo para que la Comisión Permanente de Contingencias (Copeco) bajara la alerta de huracán para el departamento insular, y cambió de roja a amarilla, quedando Atlántida, Cortés y Santa Bárbara en alerta verde.

“La incidencia fue muy poca, solo caída de árboles y no tuvimos personas albergadas. Prevenir es vivir, y eso es lo que promovemos para salvar vidas, nos deja lecciones aprendidas”, dijo Andy López, subcomisionado de la Comisión Permanente de Contingencias (Copeco) en Roatán. El comité de emergencia municipal (codem) decretó la tarde del martes un estado de emergencia por 36 horas; sin embargo, a las 11:00 am de ayer se suspendió debido a que Lisa ya no presentaba riesgo.

En el aeropuerto Juan Manuel Gálvez de Roatán, que había suspendido operaciones, estas se reanudaron a partir de las 2:00 pm de ayer.

“No tuvimos efectos severos y miramos a bien suspender la emergencia. Ya salimos del riesgo, el huracán se fue más al norte y eso nos favoreció. Estamos agradecidos con la población por acatar las instrucciones de prevención. Creo que ya no es necesario mantener una emergencia”, expresó el alcalde Rom Mcnab. El jefe edilicio de Roatán sugirió que embarcaciones de



CLIMA. En Islas de la Bahía y el litoral atlántico solo se reportaron lluvias esporádicas, aunque la población isleña se preparó.



“HABRÁ LLUVIAS LEVES POR INTERACCIÓN DEL FENÓMENO, PERO EL CLIMA MEJORARÁ”



FRANCISCO ARGEÑAL
Director de Cenaos

pequeño calado reanuden operaciones normales a partir de este día, cuando el clima mejoré.

Pronóstico. Francisco Argeñal, director de Cenaos, dijo que para este día el clima va a mejorar.

“Todavía las bandas nubosas están generando lluvia en el centro del país. Para este jueves esperamos chubascos por la tarde, debido a las bandas en la parte centro, suroriente y suroccidente. En el norte ya no se esperan lluvias”. En cuanto a la pista que se le sigue a la tormenta Martín en el Atlántico, el experto aseguró que no está en ruta a Centroamérica. Martín se está alejando más y buscando la parte más fría, no se acerca para Honduras”. Este día en horas de la mañana, Copeco revisará las alertas y podrían ser canceladas. En el departamento de Atlántida y el resto del litoral atlántico, autoridades regionales de Copeco informaron que Lisa no dejó mayores incidencias, más que lluvias esporádicas. En La Ceiba solo hubo lluvias leves en horas de la madrugada, luego salió el sol, aunque por la tarde el clima volvió a cambiar y se percibió una llovizna.

El ojo de Lisa impacta en Belice y costas de Guatemala

Fortalecido como huracán categoría 1 y con vientos de hasta 130 kilómetros por hora, Lisa dejó ayer severos daños

BELICE. El huracán Lisa fortalecido en categoría 1 impactó la tarde de ayer miércoles las costas de Belice, dejando severos daños a su paso.

El Gobierno beliceño declaró alerta roja y anunció el cierre de las escuelas y la habilitación de varios refugios. Desde la mañana de ayer, en las zonas costeras se registraban las primeras lluvias, acompañadas de fuertes vientos, además de un fuerte oleaje en el Caribe. El fenómeno dejó casas destruidas, familias albergadas y nu-



EFFECTOS. Zonas inundadas y daños deja Lisa en Belice.

merosas calles inundadas. Mientras que en Guatemala se registraban fuertes lluvias provocadas por el ciclón, mayormente en el noroeste departamento de Petén, fronterizo con Belice y México.

PROCESO. EXPERTOS DICEN QUE LA REFORMA ES INNECESARIA

Cicih no podrá acusar, aunque se reforme la Constitución

► La diputada Xiomara Zelaya propuso reformar el artículo 232 y que la Cicih pueda investigar por sí sola, pero sin llegar a acusar de manera independiente

Staff
redaccion@laprensa.hn

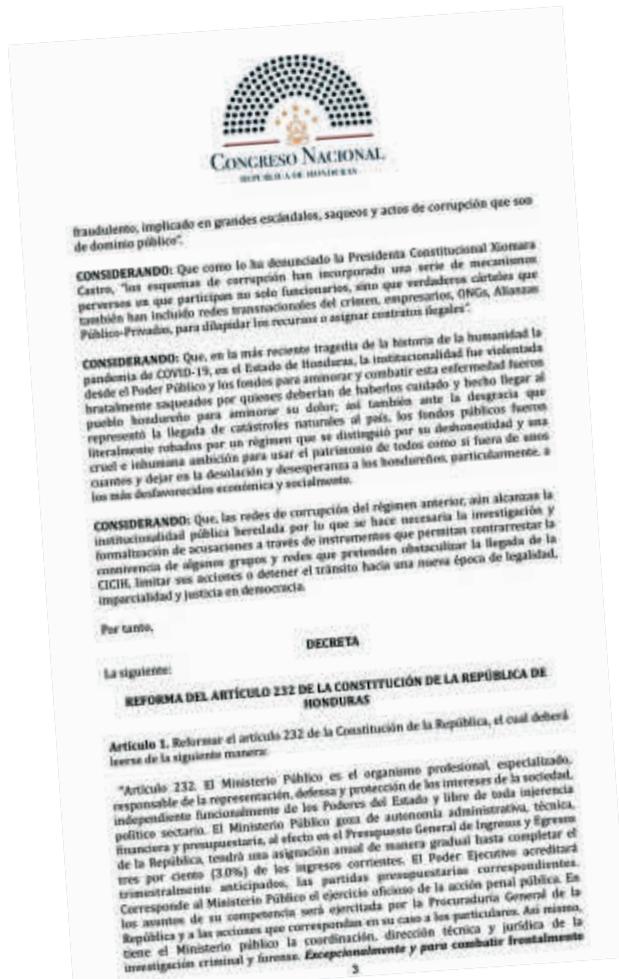
TEGUCIGALPA. Con una reforma por adición al artículo 232 de la Constitución de la República, el Congreso Nacional pretende otorgar facultades de investigación a la Comisión Internacional contra la Corrupción e Impunidad en Honduras (Cicih).

La iniciativa planteada por Xiomara Zelaya, diputada de Libre e hija de la presidenta Xiomara Castro, pretende “combatir frontalmente la corrupción y la impunidad... facultando para el ejercicio de las funciones investigativas de forma independiente a la Cicih”. El mismo Gobierno en la respuesta que le dio a Naciones Unidas en agosto recomendó que la Cicih investigara; pero al lado del Ministerio Público y no por sí sola.

“La iniciativa es para que la Cicih tenga capacidad de investigar, esta será una herramienta que espero y tenga el aprobamiento”, apuntó la congresista Zelaya.

En caso de que la Cicih sea instalada en el país será cobijada por la reforma, aunque para que la enmienda constitucional cobre vigor debe ser aprobada por 86 diputados del Congreso; es decir, una mayoría calificada, por lo que desde la presentación, el martes en la noche, recibió el rechazo de la oposición.

En el proyecto de reforma constitucional no se le faculta a la Cicih para que presente requeri-



REFORMA. El proyecto de decreto fue presentado por la diputada Xiomara Zelaya durante la sesión legislativa del martes.

mientos fiscales y acuse a los corruptos ante los tribunales de la república, sino que más bien sus investigaciones deberán presentarlas al MP, para que ejerza la acción penal y público, como lo indica la Carta Magna.

El abogado penalista Dagoberto Aspra apuntó que la Cicih no tendrá dientes porque no podrá acusar. “Reforma al artículo 232 de la Constitución de la República presentado solo le ‘otorga’ a la Cicih las facultades de investigar,

Para recordar

En julio de este año, Naciones Unidas envió al Gobierno el primer memorándum de entendimiento para la instalación de la Cicih, donde recomendaba al Estado facultar a la Comisión como un acusador privado.

porque no se le quiere dar la facultad de ejercer la acción penal. Si se está reformando el mismo artículo que le da el monopolio de la acción al MP”, aseveró.

El abogado Félix Ávila dijo: “No veo que una reforma a la Constitución sea necesaria para establecer que la Cicih sea un organismo que acompañe al Ministerio Público, no se requiere reformar la Constitución, porque lo que se debe hacer son mecanismos de reformas de leyes ordinarias”.

Se le consultó al canciller Enrique Reina si corre riesgo la instalación de la Comisión en caso de que no se reforme el artículo 232, por lo que dijo que “no, es más bien un paso nuestro para avanzar y que la firma se acelere, o sea, que le dará un gran impulso”.

Por ahora, el Gobierno está analizando un memorándum de entendimiento enviado por la ONU, en el que se sugieren la derogación de leyes que obstaculizan la investigación de corrupción. De lo contrario, la Comisión Internacional no podrá ser instalada.

Sala sí conocerá legalidad de la junta

REACCIÓN. El Poder Judicial respondió al Congreso asegurando que no es injerencia el trabajo de la Sala

TEGUCIGALPA. El Poder Judicial emitió un comunicado donde se refirió a la labor que hará la Sala Constitucional en relación a los 14 recursos de inconstitucionalidad relacionados a la Ley de Amnistía Política que aprobó el Congreso Nacional en febrero.

Dentro de esos recursos hay uno por parte de la jueza Karla Romero, donde pide que la Sala se pronuncie en torno a la legalidad de la junta directiva del CN.

El Poder Judicial respondió al Congreso, pues este considera que sería injerencia una declaración en torno a la legalidad de la junta presidida por Luis Redondo.

“La Sala de lo Constitucional puede pronunciarse sobre cualquier decreto de ley, pero debe ser sobre aquello que se le pregunta”, dijo Luis Redondo.

“La Sala de lo Constitucional deberá dar en su momento respuesta fundamentada a las consultas de los peticionarios, cumplir con esa responsabilidad no es ‘injerencia’, como lo señala la red social del Congreso Nacional, es simplemente cumplir con lo establecido en la misma Constitución”, señaló el Poder Judicial.

Agregaron que “atribuir ‘intereses o maniobras aviesas’ a esta función constitucional, propia del equilibrio que se espera en una democracia, es desfigurar la misma Constitución que se pretende defender”.

Controversia por las PAE

SALUD. La pastilla del día después mantiene en discusión a la sociedad porque no la consideran abortiva

TEGUCIGALPA. Vuelve la controversia entre la población hondureña sobre si la pastilla anticonceptiva de emergencia (PAE) es abortiva o no.

Después de que el ministro de la Secretaría de Salud anunciara que se legalizará la PAE, varios

sectores de la sociedad se pronunciaron en contra debido a que consideran que la píldora es abortiva. Sin embargo, muchos de ellos desconocen cómo funciona la PAE en el organismo. La presidenta de la asociación Provida, Martha Lorena Casco, aseguró que todos los fabricantes de la PAE dicen que esa píldora provoca un aborto en las primeras horas de vida.

“Es un forma fácil de introducir el aborto libre al país, como lo es

en Argentina y otros países”. Agregó que es muy doloroso que Matheu sepa dicha información y esté proponiendo la legalización de la PAE, aunque sea solo en caso de violación. Para Andrés Pineda, toxicólogo de Medicina Forense, el levonorgestrel —nombre genérico de la PAE— actúa modificando la función ovárica: inhibe la ovulación y la implantación y produce un aumento de la densidad del moco



MINISTRO. Manuel Matheu no ha dicho cuándo será aprobada.

cervical y, en consecuencia, evita el paso de los espermatozoides hacia el útero.

Señaló que para que los resultados sean efectivos, una vez ingeridas las pastillas inicia todo el proceso de absorción y metabolismo del fármaco y este debe ser administrado dentro de las primeras 12 horas y no más tarde de las primeras 72 horas tras haber mantenido una relación sexual.

“Es un método anticonceptivo, no abortivo. El mecanismo de acción de fármacos con características abortivas es totalmente diferente”, agregó Pineda.

LEGISLACIÓN. INFORME DE ASOCIACIÓN PARA UNA SOCIEDAD MÁS JUSTA

Más de L2,300 millones entregaron en 12 años a diputados del Congreso

Staff
redaccion@laprensa.hn

Diputados del actual Poder Legislativo piden fondos con el objetivo de "ayudar a sus comunidades"

TEGUCIGALPA. El titular del Congreso Nacional, Luis Redondo, descartó la creación de un Fondo de Ayuda Comunitaria; sin embargo, recalca la petición de los diputados de crear opciones para llevar ayudas a sus comunidades. A casi siete meses del nombramiento de una comisión para elaboración del dictamen para la derogación del decreto 116-2019 que da vida al cuestionado fondo departamental, las promesas de la supresión del polémico decreto han quedado en papel mojado. Los diputados oficialistas están abogando por la reactivación del cuestionado fondo, bajo la excusa de ser los únicos funcionarios públicos que no manejan recursos del Estado. "Lo que sí existe es el decreto 116-2019, que es un fondo departamental con el cual saquearon y se robaron miles de millones de lempiras, pero lo que existe es la necesidad de los diputados de ver cómo responder después de las inundaciones de manera inmediata en sus comunidades", expresó Redondo. Carlos Zelaya, secretario del CN, manifestó que "no es delito que los diputados tengamos opción de apoyar a nuestras comunidades y dar soluciones a las solicitudes, tenemos el compromiso permanente donde nos soliciten el apoyo. El mecanismo debe ser lo más sencillo posible, el diputado no debe manejar dineros, solo debe de ser un gestor".

Gasto. Más de 2,300 millones de



CÁMARA. Hay oposición de algunos diputados de revivir el polémico fondo departamental.

Reacción

"No podemos estar hablando de un nuevo proyecto si ni siquiera hemos derogado el que está vigente; además, no se puede aprobar nada que tenga la funcionalidad similar al fondo departamental", dijo la diputada Maribel Espinoza.

lempiras fueron distribuidos en 12 años a los diputados del Congreso Nacional, mismos que en su ejecución causaron denuncias de corrupción, falta de transparencia e injerencia política. Mediante el decreto 141-2017, en su artículo 231, se instruyó al Tribunal Superior de Cuentas (TSC) que conformara una unidad especial para que investigara a unos 750 diputados y exdiputados en-

tre propietarios y suplentes de los últimos 12 años, que hayan recibido recursos del Fondo de Desarrollo Departamental. La orden era realizar el proceso de auditorías por un período de tres años; es decir, que tienen hasta este año para presentarlas, ya que recibieron un presupuesto de 45 millones de lempiras. Según el informe de la Asociación para una sociedad más Justa (ASJ) hasta inicios de 2022, cuando se elaboró, solamente se habían publicado 60 auditorías, con casos que ameritan profundas investigaciones. Desde 2006, el Congreso Nacional ha venido implementando diferentes mecanismos para que los diputados, con una marcada injerencia de la presidencia de ese poder del Estado y desde el Ejecutivo, reciban recursos públicos para ejecutar proyectos.



EMBAJADOR BREVE ENFOCARÁ SU GESTIÓN EN CINCO PUNTOS EN ESPAÑA

El nuevo embajador de Honduras en España, Marlon Brevé, explicó que la presidenta Xiomara Castro le pidió trabajar en cinco puntos durante su labor como plenipotenciario.

"En primer lugar, apoyo a los migrantes, ya que hay más de 130,000 hondureños en España. Le daremos seguimiento a los proyectos de cooperación técnica binacional como los hospitales, que van a ser financiados con fondos que antes estaban en un proyecto de canje de inversión a salud por deuda", explicó Brevé.

EDUCACIÓN. LISTA PROGRAMACIÓN



SISTEMA. Todavía no se sabe cuántos estudiantes deberán ser sometidos a las actividades extracurriculares.

Aplazados harán dos recuperaciones

Staff
redaccion@laprensa.hn

Educación informó que ya comenzó la etapa de prematrícula para 2023 sin asignar aún una fecha límite

TEGUCIGALPA. A dos exámenes de recuperación serán sometidos los estudiantes de educación básica y media que resulten aplazados en sus materias durante el año lectivo. La Secretaría de Educación anunció ayer entre sus lineamientos las recuperaciones y las fechas que deberán ser socializadas y cumplidas por los directores, maestros y padres de familia. El primer examen de recuperación fue programado por la Secretaría de Educación para inicios de diciembre, y el otro en febrero de 2023. De igual forma, para ambas áreas, del 1 al 29 de noviembre del presente año, los estudiantes serán evaluados con distintas actividades extracurriculares, en las que participarán los padres de familia.

Para implementar las métricas de reforzamiento, cada tutor legal recibirá un informe pedagógico en el cual se detallarán los aprendizajes esenciales logrados por cada estudiante. Este lineamiento está previsto para el 28 de noviembre.

De diciembre a finales de enero, con las actividades ya programadas y realizadas, se aplicará la primera fase de recuperación, la cual consiste en fortalecer los contenidos en los que falló el educando.

Como consecuente, del 1 al 10 de febrero se hará un nuevo reforzamiento a los estudiantes que no lograron grandes resultados, por lo que se les deberá extender el período de evaluación.

La última instancia dentro de la planificación de la Secretaría de Educación es la segunda recuperación, programada del 13 al 17 de febrero de 2023.

Al mismo tiempo, la entrega y revisión de los cuadernos de trabajo, los cuales previamente fueron explicados por los docentes y completados por los estudiantes.

Los estudiantes de media podrán ser promovidos al siguiente grado con uno o dos espacios curriculares, catalogados como materias retrasadas.

WASHINGTON HONDUREÑOS SUSPENDEN HUELGA DE HAMBRE EN EUA

El encargado de Negocios de Honduras en Estados Unidos, Efraín Bu Soto, se reunió ayer con un grupo de hondureños que mantuvieron por tres días una huelga de hambre frente a

la embajada hondureña en Washington. Los compatriotas exigían más compromiso por parte de las autoridades de Honduras en la lucha por la reasignación del TPS y que Bu Soto los atendiera. El diplomático recibió a Juan Flores, presidente de la Fundación 15 de Septiembre, y acordaron trabajar juntos en la lucha por el TPS.

DESPREOCUPACIÓN. POR FALTA DE CULTURA Y DESINFORMACIÓN NO SE HACEN TESTAMENTOS

El 70% de hondureños no hereda su patrimonio en testamentos

► Habitualmente se heredan bienes muebles e inmuebles, pero también es posible cargar con deudas que se les deje, como pago de impuestos y préstamos

Ariel Trigueros

jerson.trigueros@laprensa.hn

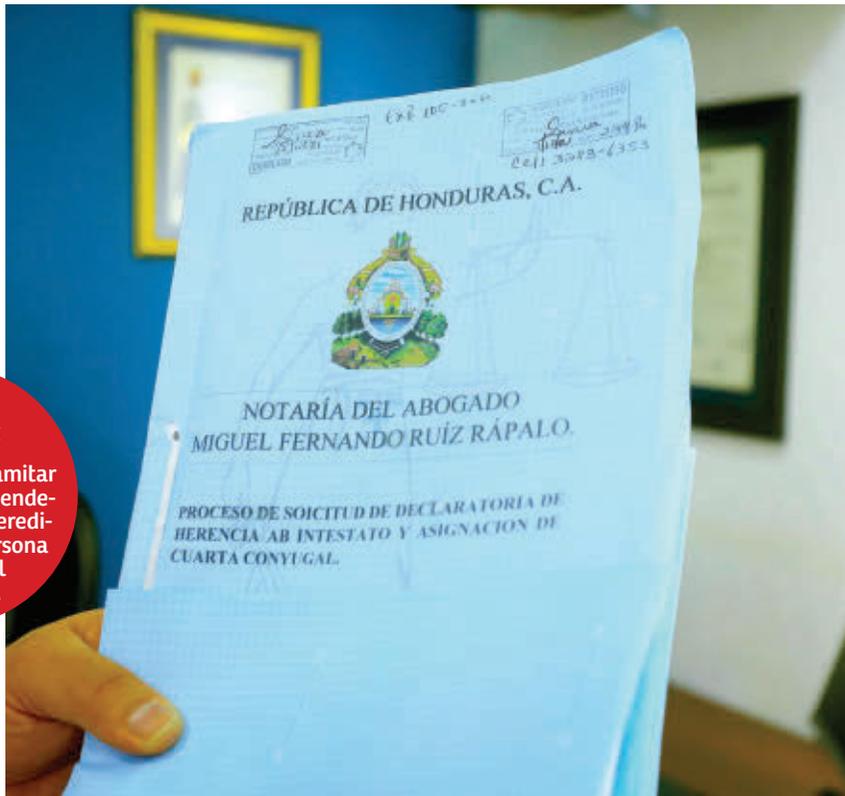
SAN PEDRO SULA. Don Joaquín Mancía y su esposa Carmen López son dos adultos mayores residentes en la colonia Felipe Zelaya de San Pedro Sula. Este matrimonio procreó tres hijos y tienen una casa de habitación junto a un lote de terreno que colinda con una iglesia evangélica. Su pequeño patrimonio ya fue dejado por escrito a sus hijos mediante un testamento que realizaron en una notaría de la ciudad. Ambos concuerdan que fue la mejor decisión porque así evitarán conflictos a futuro entre su familia.

Por lo común, cuando se escucha o se habla de testamento rápidamente se asocia con algo cercano a la muerte. Se cree que puede ser un proceso engorroso o que no tiene sentido, más aún si se es joven. Especialistas consultados por LA PRENSA Premium indicaron que apenas tres de cada 10 personas tramita testamento, o sea el 70% del total de la población adulta en Honduras no lo hace. La renuencia de la mayoría es por desinformación y falta de cultura.

Generalmente se espera que al dejar un testamento se pasan automáticamente los bienes y quedarán sin su patrimonio o porque consideran que es costoso. Lo cierto es que lo estipulado mediante el testamento solo surtirá efecto una vez el testador muera. La ventaja de un testamento es que la persona puede repartir según su voluntad y todo se vuelve más fácil para los herederos. Según el arancel notarial, el trámite de un testamento cuesta como mínimo 10,000 lempiras, pudiendo ser más según la masa hereditaria que haya en juego.

Importancia. El abogado Miguel Fernando Ruiz dijo a este rota-

Pagos
El costo para tramitar testamento dependerá de la masa hereditaria que la persona posea en el momento.



IMPORTANTE. La población debe formular su testamento, acudir ante notario y asegurar el futuro de su familia. FOTOS: MOISÉS VALENZUELA

“LAS PERSONAS QUE DEJAN TODO ARREGLADO ANTES DE MORIR SIENTEN UNA GRAN PAZ”



MIGUEL RUIZ
Abogado y notario

tivo que “el notario se vuelve una especie de asesor sobre cómo otorgar el testamento”. Explicó que los bienes pueden dejarse de manera singular o universal, aunque en el segundo caso, si la persona que testa deja deudas, las recibe también el que hereda, incluyendo posibles pensiones a favor de menores de edad o personas con discapacidad. El cónyuge tiene por

“QUIENES SUELEN TESTAR SON EMPRESARIOS Y PERSONAS CON GRANDES PATRIMONIOS EN LOS PUEBLOS”



MAYRA EUCEDA
Abogada

derecho el 25% de bienes dejados, aunque no esté estipulado en el testamento. El Código Civil refiere que ante la falta de un testamento se procede a aplicar línea de sucesión, la ley prioriza a descendientes como hijos y cónyuge, luego ascendientes y por último el municipio. “No nos acostumbramos a hablar de algo que es lo más seguro que tenemos, y es la muerte.

Miramos frecuentemente a personas de entre 45 y 65 años solicitar más testamentos, aunque ahora los jóvenes toman un poco más de conciencia al respecto”, especificó Ruiz.

Apuntó que el testamento es algo solemne, personal, revocable y voluntario. Los tipos de testamento más comunes son el abierto, que se desarrolla en presencia de tres testigos, mientras que el cerrado es redactado según disposiciones del causante y en presencia de cinco testigos, el cual se ingresa a un sobre sellado y firmado por el notario sin que se sepa su contenido.

Opciones. Mayra Euceda, quien ejerce como abogada independiente en San Pedro Sula, informó que la mayoría de personas que elaboran testamentos en el país son empresarios o quienes tienen grandes patrimonios en las zonas rurales del país. “En estos tiempos miramos cómo mueren

muchos jóvenes y la mayoría no se prepara con testamentos, luego los familiares se pelean en los juzgados cuando buscan declararse como herederos”, subrayó la abogada.

Al ser abordada sobre algunas variables que se pueden presentar durante el proceso, ejemplificó que si el heredero muere antes del testador, perfectamente se puede realizar una enmienda, mientras que la revocación únicamente es funcional si el testador lo hace, algo que es usual porque sus circunstancias de vida cambian. Una vez que se realiza un testa-

mento es recomendable avisar a los beneficiarios, ya que en caso de no haber reclamo durante cierto período de tiempo los bienes pueden ser redirigidos. El testamento da certidumbre y seguridad sobre la herencia, por ello el gran reto de inculcar entre los integrantes de familias la certeza que da el hacerlo para proteger el patrimonio.



Accede

Escanea este código con tu “smartphone” y regístrate en LA PRENSA.

SAN PEDRO

ECONOMÍA. COMERCIO Y SERVICIOS SON LOS QUE MÁS CONTRATAN PERSONAL TEMPORAL

Aumenta la generación de empleos por Navidad en comparación con 2021

► La ciudad cuenta con diversas bolsas de empleo públicas y privadas que prestan el servicio gratis

Kleymer Baquedano

kleymer.baquedano@laprensa.hn

SAN PEDROSULA. Desde octubre, las empresas comenzaron a demandar personal por temporada navideña, y las autoridades confían en que este año será mucho mejor que 2021 por la total reactivación de la economía.

Las empresas de comercio y servicios son las que más demandan personal temporal de noviembre a enero, algunas lo hacen desde octubre.

La Secretaría de Trabajo en San Pedro Sula por medio de su Bolsa de Empleo está recibiendo las vacantes temporales y permanentes por parte de empresas de San Pedro Sula, Choloma, Villanueva y otros municipios aledaños.

Muchos jóvenes menores de 18 años aprovechan sus vacaciones para trabajar, ganar dinero y adquirir experiencia laboral.

La Secretaría de Trabajo en su oficina en la 2 calle del barrio El Centro, a la par de donde era el Registro Nacional de las Personas, emite los permisos de trabajo a menores. Los requisitos son partida de nacimiento, tarjeta de salud vigente, copia de calificaciones escolares (para los que están estudiando), carta de la empresa para la que va a laborar.

De acuerdo con ley, los mayores de 14 años y menores de 16 años



SERVICIO. En la oficina ubicada en la 2 calle de El Centro se tramitan los permisos para menores. FOTO: MOISÉS V.

Servicio

La bolsa de empleo de la Secretaría de Trabajo se halla en el local 17A del edificio Plaza en barrio Barandillas.

no pueden laborar más de cuatro horas diarias. Los mayores de 16 años y menores de 18 pueden trabajar más de seis horas diarias. Estos son los únicos autorizados para trabajar hasta las 8:00 pm, siempre que no afecte su escolaridad.

Elvia Suazo, gerente de Recursos

Humanos de la Cámara de Comercio e Industrias de Cortés (CCIC), declaró que algunas empresas requieren cubrir para esta época plazas especialmente para servicio al cliente y ventas. “Normalmente son temporales, de dos a tres meses. Las vacantes más solicitadas de temporada lo hacen las empresas que tienen mayor demanda, como ser tiendas, supermercados y empresas dedicadas al comercio en general”, dijo. Suazo detalló que la demanda de la bolsa de empleo durante este año ha tenido un incremento del

20% en comparación con el mismo período de 2021. La bolsa de empleo es alimentada por más de 3,000 empresas socias.

Las personas que quieran aplicar a las plazas pueden enviar su currículum a bolsaempleo@ccichonduras.org.

Alejandra Mejía, directora de la Cámara de Comercio e Industrias de Choloma (CCICH), manifestó que desde la semana pasada comenzaron a realizar ferias laborales pequeñas para contratación temporal y permanente. “Por ser el corredor logístico, siempre re-

cibimos más las vacantes hacia los perfiles técnicos, ahorita por la temporada es ventas y promotores comerciales”.

Mejía explicó que cuentan con un programa acelerado para certificar en habilidades blandas a los buscadores de empleo y reducir la brecha entre lo que demanda la empresa y lo que ofrecen los profesionales.

De forma continua, la bolsa de empleo de la CCICH es alimentada por más de 250 empresas y han logrado colocar a más de 4,500 personas durante 2022. Este año, más de 800 nuevas empresas, la mayoría pequeñas y medianas, se han registrado en la CCICH. Para enviar la hoja de vida pueden hacerlo a cvitae.ccich@gmail.com o llamar al 9439-6960.

Clara Girón, gerente de Empleabilidad del Centro de Desarrollo Empresarial (CDE) Mipyme Valle de Sula, informó que este año han tenido un aumento considerable en la generación de plazas en comparación con el año pasado. Han pasado de tener 300 visitas a más de 15,000 visitas mensuales en el portal de empleo de www.miconcontact.org. La bolsa de empleo del CDE Valle de Sula es alimentada por más de 80 empresas.

Girón señaló que continuarán realizando ferias de empleo, hasta el momento se han llevado a cabo más de cuatro ferias en San Pedro Sula.

Multa por estacionar mal será de L600

SITUACIÓN. El alcalde indicó que contarán con cuatro unidades con un mototaxi con 10 “chachas” cada uno

SAN PEDRO SULA. Ante el “infierno vial” que sufren los ciudadanos a diario por el alto crecimiento del parque vehicular, la falta de más proyectos de infraestructura y educación vial, el alcalde Roberto Contreras busca soluciones. Así lo declaró a Diario LA PREN-



PROYECTO. La maquinaria ejecuta trabajos de terracería para habilitar temporalmente dos vías más en el bulevar hacia El Carmen.

SA y manifestó que con la construcción del bulevar de Jucutuma se beneficiará a cerca de 100,000 vehículos que circulan a diario por esa zona.

Además, se construirá el bulevar de los Cármes desde el puente Bermejo hasta El Ocotillo. Ambos proyectos tienen un costo de L250 millones, que resulta en L500 millones en total. Cabe mencionar que estas obras las hará el consorcio Siglo 21 porque fueron declaradas de interés público.

Se le consultó a Contreras qué mecanismos están utilizando para ordenar la ciudad, ya que las grúas no están funcionando. “Lamentablemente, las grúas no representan una alternativa para viabilizar la ciudad, por tal razón las grúas se cancelarán el mes de enero y luego pasamos a un sistema de inmovilizadores de los vehículos; pero no multas de L3,800 como estábamos a esta hora, sino que la multa va a bajar a L600”, aseveró. El jefe edilicio detalló que el bulevar del sur requiere una inversión de unos L800 millones desde la 33 calle hasta la salida a occidente en Chamelecón.

SUPERVISIÓN. EL ALCALDE RECORRIÓ LA OBRA CON SU EQUIPO Y REPRESENTANTES DE SIGLO 21

“Intercambiador del este estará listo antes de lo previsto”: Contreras

► Las tres entradas de la ciudad tendrán intercambiadores que dan modernismo y ponen a San Pedro Sula como referente en infraestructura, todos han sido construidos por Siglo 21

Liseth García
doris.garcia@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. El intercambiador del este tiene un avance del 93% y será habilitado este año.

La obra es construida en la intersección del bulevar del este y de la 33 por el consorcio Siglo 21 como resultado de una alianza público-privada.

Con este intercambiador, las tres entradas de la ciudad tienen un cambio y ponen a San Pedro Sula como referente en infraestructura pública a nivel nacional.

Para el alcalde Contreras, construir los bulevares de Jucutuma y El Carmen es prioridad. Ambas están siendo diseñados y comenzarán el próximo año, han anunciado.

El proyecto del intercambiador del este tiene de tres niveles. Conectará a la Capital Industrial con el corredor turístico y el aeropuerto Ramón Villeda Morales. Suplantará los giros a la izquierda existentes que sirven para entrar y salir del bulevar del este al de la 33 calle y que originaban uno de los mayores congestionamientos en la ciudad.

Visita. Ayer, el alcalde Roberto Contreras con su equipo y representantes del consorcio realizaron un recorrido por el proyecto para constatar los avances. “Esta obra era para entregarla en abril del próximo año, pero el consorcio lo hará en menos tiempo y debo reconocerlo”, dijo el alcalde Roberto Contreras. Aprovechó y solicitó a Zip Calpu-



OBRA

En los próximos días será habilitado uno de los puentes para que los usuarios comiencen a usarlo.



MODERNISMO. El alcalde Roberto Contreras junto con representantes de Siglo 21 conocieron los avances. JOSEPH AMAYA

les que habilite una isla para los buses, ya que de lo contrario el embotellamiento será mayor. “Estas obras no las hace ningún alcalde, sino que se pagan con los impuestos de los sampedranos”, manifestó Contreras. Reiteró que el proyecto era para entregarlo en abril, según el contrato, pero ya este mes se habilitará un puente y en diciembre otro. “Debo felicitarles”, asegu-

ró. Por su parte, la directora de proyectos de Siglo 21, Melina Martínez, explicó que se hizo el recorrido con el alcalde Contreras para explicar los avances de la obra. “Hemos escuchado sus sugerencias y hemos detallado que en el nivel uno, donde se construyen los retornos por debajo de los puentes, se está trabajando en los bordillos, aceras y

áreas verdes”. También en el nivel dos se están finalizando las rampas de acceso y salida del paso a desnivel en dirección de La Lima hacia el bulevar de la 33 calle. En el nivel tres, el paso a desnivel en dirección al bulevar de la 33 hacia el centro de la ciudad se está señalizando e iluminando y se están terminando los últimos detalles. Este es el puente más alto del intercambiador.

Para los sampedranos, esta obra viene a cambiar la imagen de la ciudad en esta entrada. “Realmente daba pena cuando los turistas de otros países venían a la ciudad y se encontraban con ese embudo en esa intersección, hoy con esta obra San Pedro Sula tiene otro nivel”, dijo el profesor Juan Méndez. Actualmente ingresan por el bulevar más de 60,000 carros al día.

INVERSIÓN ESTE MES CONCLUYEN PAVIMENTACIÓN EN COLONIA LAS BRISAS

Unos 1,500 metros lineales se pavimentarán en la colonia Las Brisas, además de construir 5,483 metros cuadrados de aceras, reemplazar 526.80 metros lineales de sistema sanita-

rio, 386 metros lineales de colector de aguas lluvias y la construcción de tres quiebrapatas y señalización. Luis Enrique Saa, director de Infraestructura, dijo que hasta la fecha se han pavimentado 1,250 metros lineales de vía y se tiene proyectado concluir la obra para finales del mes de noviembre, si el clima lo permite.



COMISIONADO “NOS CAPACITAREMOS EN TEMAS DE TRANSPARENCIA”

El médico Reniery Jiménez, comisionado municipal de Transparencia, explicó que la Secretaría de Transparencia capacitará a los empleados municipales en contratación,

control interno, modernización y simplificación, entre otros. “El ministro vino a darnos un apoyo en capacitaciones técnicas para que los empleados sean más eficaces y eficientes y todas las acciones, tanto el aspecto administrativo como económico, sea de la forma más transparente”, dijo Jiménez.

PROCESO. LOS ASPIRANTES TENDRÁN 10 DÍAS PARA HACER SUS RECLAMOS

El 97% de los maestros postulantes de Cortés aprobaron el concurso



TRÁMITE. Los candidatos que aprobaron deben acudir a la departamental para presentar reclamos.

Kevin Mercado
kevin.mercado@laprensa.hn

Hay 700 plazas vacantes para más de 4,700 maestros que aprobaron el examen para cargos administrativos

SAN PEDRO SULA. La Secretaría de Educación publicó ayer los resultados preliminares del Concurso Docente 2022, en el que unos 4,744 postulantes aparecen aprobados en Cortés.

Un total de 4,927 aspirantes realizaron el examen el pasado mes de octubre, es decir, que al menos el 97% de los candidatos obtuvieron la nota mínima para ocupar un cargo administrativo o pedagógico dentro del sistema educativo nacional.

Norma Ponce, subdirectora de Talento Humano y coordinadora de la Junta de Selección de Cortés, dijo que a partir de hoy habrá un periodo de 10 días para que los postulantes presenten sus reclamos ante la Junta. “Se habilitará un link en las próximas horas para que los candidatos presenten sus reclamos. Deberán llenar un formulario, donde además adjuntarán los documentos que se soliciten y posteriormente los traerán a la Departamental a la Junta de Selección”, explicó Ponce.

Ubicaciones. El proceso continuará con la verificación de reclamos

y una vez tengan respuesta, se procederá a la publicación de las notas y luego empezará la ubicación de los cargos. De acuerdo con autoridades, las plazas serán otorgadas según el puntaje mayor obtenido en las evaluaciones, tanto para docentes como para directores y administrativos.

La ley da un lapso de seis meses para que los maestros ocupen la plaza para la que aprobaron, pero el sistema no cuenta con la solvencia para hacer todos los nombramientos de estructuras.

Ponce detalló que en Cortés hay de 650 a 700 vacantes disponibles, por lo que la mayoría de aprobados no obtendrán un puesto.

Para saber
Los horarios de atención para presentar reclamos será de 8:00 am a 4:00 pm. Deberán acudir al área de la Junta de Selección.

NEGLIGENCIA. MÉDICOS TAMBIÉN PROTESTAN



MOLESTIA. Enfermeras marcharon en el bulevar José A. PERAZA.

Enfermeras exigen pago de salarios

En Tegucigalpa, las profesionales se manifestaron frente a Casa Presidencial por más de tres horas

2,200
médicos por contrato y enfermeras a nivel nacional enfrentan problemas de pago de salarios, según el Colegio Médico y La Anneah.

SAN PEDRO SULA. A nivel nacional se reportaron las protestas de enfermeras profesionales, quienes exigen al Gobierno que les cumpla sus derechos laborales; entre ellos, el desembolso de pagos atrasados.

En San Pedro Sula, las manifestaciones se concentraron cerca del hospital Mario Catarino Rivas, donde con pancartas el gremio alzó la voz pidiendo salarios no pagados, reajuste salarial, el plus de un 10% por especialidad, derecho al descanso profiláctico, pago de maestrías y nombramientos en la Secretaría de Salud. Las profesionales marcharon entre el bulevar Morazán y Juan Pablo II en Tegucigalpa, desplazándose hasta Casa Presidencial. En Tela se tomaron la carretera CA-13 y hubo asambleas informativas en el Hospital Regional

Atlántida, en La Ceiba, y en el Hospital San Francisco de Juticalpa, Olancho (oriente).

“Señor ministro, ¿dónde está nuestro pisto?”, “Ya llegamos y no nos vamos”, fueron parte de las consignas que gritaron las enfermeras profesionales en Tegucigalpa y San Pedro Sula, en reclamo a José Manuel Matheu, secretario de Salud.

El funcionario, por su parte, amenazó vía WthasApp a Ela Márquez, presidenta del Colegio de Enfermeras. “Si siguen en eso vamos a elevar al Congreso todas sus conquistas para que sean analizadas objetivamente y creo que nos les irá nada bien”, se lee en la conversación divulgada por la dirigente de enfermeras.

Reprograman publicación de resultados de PAA

PROGRAMACIÓN. Las notas del proceso de admisión estarán disponibles el 21 de noviembre

SAN PEDRO SULA. La Universidad Nacional Autónoma de Honduras en el Valle de Sula (Unah-vs) informó que debido a la reprogramación de la Prueba de Aptitud Académica (PAA) en la zona

noroccidental, por las inundaciones de septiembre y octubre, hubo una reprogramación para la publicación de resultados. A través de la Dirección de Sistema de Admisiones, la institución educativa notificó con un comunicado que las notas de las pruebas de septiembre y octubre estarán disponibles el 21 de noviembre en la web de admisión: <http://admisio->

[nes.unah.edu.hn](http://admisio-). Para ver los resultados, los aspirantes únicamente deberán ingresar su número de identidad con el que se registraron durante la inscripción, su número de solicitud de admisión y de forma automática el sistema les generará el resultado del examen. Autoridades de la máxima casa de estudios descartaron un tercer proceso para este año.



MASIVO. Más de 4,000 postulantes realizaron la PAA en Unah-vs.



Banco LAFISE e INJUPEMP firman contrato que beneficiará al sector PYME



Banco **LAFISE** y El Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo (**INJUPEMP**) firmaron en fecha 31 de octubre de 2022, un contrato de deuda subordinada por USD 5 Millones de Dólares, permitiéndole a **LAFISE** contar con fondos destinados a apoyar a la pequeña y mediana empresa, para continuar creciendo y desarrollando sus negocios; esto se realizará través del programa **PYMES LAFISE** con enfoque de género; ofreciendo una propuesta de valor de productos y servicios que impulsan la inversión y el empleo con un enfoque diferenciado.

Así mismo, a través de estos fondos reafirmamos nuestro compromiso con el sector productivo del país, brindando facilidades de financiamiento para el sector agroindustrial a través de un modelo exitoso de apoyo basado en la cadena de valor atendiendo a cada eslabón de acuerdo a su necesidad; acompañándolos y poniendo a su disposición modelos de financiamiento probados que impulsan la transformación para mejorar la productividad, elevar sus estándares

de calidad y comercialización, permitiéndoles acceso a nuevos mercados.

La negociación se realizó en el marco del cumplimiento a la normativa vigente de adecuación de capital; donde la solidez, experiencia y trayectoria de Banco **LAFISE**, jugaron un rol preponderante para consolidar esta alianza con este importante socio estratégico. Participaron en la firma del contrato la abogada Lizzeth Villatoro, Gerente General de Banco **LAFISE** Honduras y el Abogado Amable de Jesús Hernández, Director Ejecutivo de **INJUPEMP** en presencia de colaboradores de ambas instituciones e invitados especiales. Agradecemos a **INJUPEMP** por la confianza depositada y reafirmamos el compromiso de continuar trabajando en el fortalecimiento de los sectores productivos del país. En **LAFISE** buscamos soluciones que proveen innovación, seguridad y transformación, poniendo al cliente en el centro de todo lo que hacemos, aportando al desarrollo económico y social de las comunidades en donde trabajamos.

NEGOCIOS



DOW JONES
-1.55%
32,147.76 U



NASDAQ
-3.36%
10,524.80 U



EURO/DÓLAR
-0.05%
\$0.98



PETRÓLEO
+1.28%
\$88.85

- MONEDA HONDURAS -

		Compra	Venta
Dólar	Bancos	L24.6887	L24.8121
	Mercado negro	L24.1887	L25.3121
Euro	Bancos	L23.0173	L25.8617
	Mercado negro	L22.5173	L26.3617

- PRODUCTOS (NYC) -

↑	Azúcar	qq	\$18.47	+\$0.04
↑	Café	qq	\$176.95	+\$6.785
↑	Cacao	tm	\$2,379.00	+\$31.00
↑	Algodón	lb	\$79.00	+\$4.00
↓	Oro	oz	\$1,634.40	-\$15.60

INFORME. INDAGACIÓN SOBRE BARRERAS A LA COMPETENCIA

Malas prácticas públicas y privadas elevan los precios

► La Comisión para la Defensa y Promoción de la Competencia sugiere reducir el tiempo de espera de barcos en Puerto Cortés

Juan Carlos Rivera
juan.rivera@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. Aunque las cotizaciones del petróleo, alimentos y materias primas bajen en el mercado internacional, los hondureños, por mucho tiempo, continuarán condenados a pagar altos precios por la canasta básica, mientras el Gobierno no corrija malas prácticas en algunas de sus instituciones, también en el ámbito privado y elimine barreras que impiden la facilitación del comercio.

La Comisión para la Defensa y Promoción de la Competencia (CDPC), en el informe "Estructuras de mercado de los principales productos de la canasta básica", presentado esta semana al Congreso Nacional, revela que desde intereses privados, pasando por una infraestructura deficitaria, hasta acciones que riñen con la ética en entidades estatales ocasionan alzas en los precios de los productos.

CDPC ha identificado distorsiones que "pueden proteger, beneficiar o dar ventajas a determinados productores, distribuidores o consumidores, y pueden provocar perjuicios de diversa índole para la competencia".

"Algunas de las barreras más dañinas que afectan a la competencia son generadas por las asociaciones comerciales o industriales, que imponen regulaciones que favorecen a ciertos participantes y que excluyen a los nuevos entrantes. En muchos países alrededor del mundo, las asociaciones industriales cabildan ante los Gobiernos para promover políticas y leyes que benefician los intereses de sus miembros", plantea el informe. Esa institución argumenta que



DATO. Inflación interanual de junio de 2021 a junio de 2022: 10.22%; en el período anterior: 4.67%.

15%

Inflación (alimentos)

En el informe, esa Comisión dice que la inflación de los alimentos alcanzó un 15% a junio del presente año.

"el alto costo del transporte y la lentitud con que se moviliza el transporte terrestre de carga también contribuyen a impedir que los países de la región aprovechen plenamente el potencial de la integración económica y la facilitación del comercio como instrumentos para incrementar su productividad y elevar el bienestar de los ciudadanos".

Las investigaciones realizadas le han permitido a esa institución observar que "los precios de muchos de los 'commodities', incluyendo los no agrícolas como el petróleo, no se reflejan en los mercados nacionales a la velocidad con que cambian en el mer-

cado internacional, principalmente cuando estos tienden a la baja".

Según esa organización, entre las principales barreras que limitan la competencia en el sector alimenticio se encuentran algunas prácticas no éticas de parte de funcionarios de instituciones gubernamentales. Cita como ejemplo que en "el proceso para el registro de nuevos fertilizantes y pesticidas, incluyendo las versiones genéricas, se consideran como un trámite particularmente engorroso y largo, y ha resultado en atrasos significativos en la entrada de nuevos productos al mercado. La discreción oficial dentro de los ministerios de salud también permite que los funcionarios traten a algunas compañías selectas de manera más favorable, permitiendo que dichas empresas completen el proceso de registro más rápido que otras". Los consumidores se verían be-

neficiados con la eliminación de estas y otras barreras identificadas por CDPC; sin embargo, demorará muchos años, pues "estos efectos nocivos para la competencia podrían generarse, incluso, por leyes, regulaciones, reglas de operación o políticas públicas que, buscando determinados objetivos (...) podrían provocar daños colaterales para la libre competencia". Para reducir los precios de los productos de la canasta básica, esa institución le recomienda al Gobierno reducir o agilizar los tiempos de espera de los barcos que atracan en Puerto Cortés, establecer mecanismos de competencia entre los transportistas, dar prioridad a un plan de inversión para el desarrollo de la infraestructura, garantizar el cumplimiento de los horarios de atención de todas las instituciones que prestan servicios en los puestos fronterizos y otras acciones estratégicas.

EE UU sube los tipos de interés en 0.75 puntos

MEDIDA. La Reserva Federal anunció que serán necesarios más aumentos continuos para bajar la inflación al 2%

WASHINGTON (EFE). La Reserva Federal de Estados Unidos (FED) anunció este miércoles una subida del tipo de interés oficial del 0.75 puntos, el sexto aumento consecutivo desde marzo, en un nuevo intento de controlar la inflación.

El banco central estadounidense cumplió con las expectativas de los economistas, y la tasa de interés oficial de la mayor economía del mundo pasa a situarse en una horquilla de entre el 3.75% y el 4%, el nivel más alto desde 2017.

La Reserva Federal adelantó además que "serán apropiados" más "aumentos continuos" y "una política monetaria que sea lo suficientemente restrictiva" para devolver la inflación a su objetivo del 2%.

La tasa de interés oficial de la mayor economía del mundo pasa a situarse en una horquilla de entre el 3.75 y el 4%, el nivel más alto desde 2017.

"Para determinar el ritmo de los aumentos futuros, el Comité tendrá en cuenta el endurecimiento acumulativo de la política monetaria" y en qué medida dicho endurecimiento "afecta a la actividad económica y la inflación", así como "a la evolución económica y financiera", apuntó la FED en un comunicado.

El presidente de la Reserva Federal (FED) estadounidense, Jerome Powell, advirtió este miércoles que el techo que pueden alcanzar los tipos de interés en el país será más alto de lo esperado a la vista de los datos económicos actuales.

Añadió que las próximas subidas de tipos sean de menos de 75 puntos básicos.

Conciertos 

presenta

BN
TOUR
BLANCO Y NEGRO
ARJONA
2022



15 NOV
SAN PEDRO SULA
ESTADIO FRANCISCO MORAZÁN

Localidades

Experiencia
BAC Credomatic
(Silla Numerada)
Silla Platinum
Silla VIP
Butaca Numerada
Preferencia Sur
Preferencia Este
Gradería

Dress Code

Blanco
Negro
Blanco
Negro
Blanco
Negro
Blanco

Precio normal

L 4,350
L 3,334
L 1,884
L 1,594
L 1,160
L 1,160
L 1,016

15% de descuento al comprar con tus tarjetas BAC Credomatic

Precio con descuento

L 3,696
L 2,834
L 1,602
L 1,356
L 986
L 986
L 864

Cuotas a 6 meses

L 616
L 472
L 267
L 226
L 164
L 164
L 144

Preventa exclusiva para clientes
BAC Credomatic del 25 al 29 de agosto en:



NISSAN



PORSALUD
Pasión por la Vida



La Prensa



EDITORIAL

Las comunidades "devoradas" por el mar

Aunque hay todavía escépticos que niegan la existencia misma del cambio climático y de sus devastadoras consecuencias en la vida de los que habitamos este planeta, basta con contemplar lo que ha sucedido en ambas costas de nuestra geografía.

Medios de difusión internacionales han destacado en más de una ocasión la situación que, desde hace tiempo, han vivido algunas de nuestras poblaciones ubicadas al sur del país. Cedeño y Los Delgaditos han debido internarse cada vez más tierra adentro porque el mar ha "devorado" casa tras casa, incluso un hotel completo, compuesto por varias cabañas, quedó bajo el agua. En la zona de Omoa, además de todo el problema que se tiene con las toneladas de basura que transporta desde el interior de Guatemala el río Motagua y que luego llega a lugares tan lejanos como Trujillo, el mar también ha transformado las costas y ha vuelto inhabitables comunidades enteras.

El problema, por supuesto, no es local, sino mundial. Cada cierto tiempo se lanzan advertencias sobre el peligro que la subida del nivel del mar representa para ciudades tan populosas como Nueva York, Shanghái o Manila.

La naturaleza tiene sus propias normas y el ser humano debe adaptarse a ellas, y no al revés.

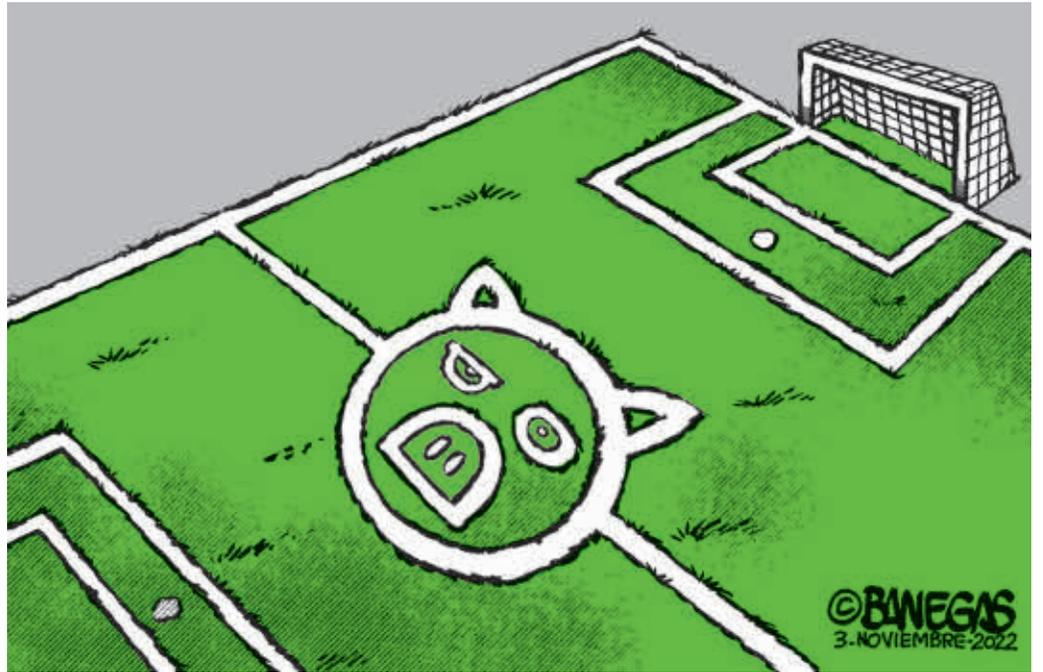
Es cierto que la inteligencia humana es capaz de controlar muchos de los fenómenos naturales, pero cuando se destruye violentamente el delicado equilibrio entre el hombre y su entorno, las consecuencias no se hacen esperar.

En un país tan vulnerable como el nuestro, ubicado muy cerca del Cinturón de Fuego de América y en el camino de tormentas y huracanes del norte y del sur, debe fomentarse una mayor conciencia ambiental que nos lleve a mirar con respeto y a no desafiar tontamente las fuerzas del cosmos.

Hace falta una verdadera educación ambiental, desde la educación preescolar, y una legislación que busque un mejor ordenamiento territorial y trate con dureza los actos que vayan en contra de la conservación de nuestra flora y nuestra fauna, así como, de una vez, asegure los límites de nuestras áreas protegidas.

Habría que estar en la piel de la gente de nuestras costas, que ha perdido todo debido a los caprichos de la naturaleza, exacerbados estos por la irresponsabilidad de los que aquí vivimos.

ESTADIO DE DESARROLLO



SUBE Y BAJA



↑ MALCOLM STUFKENS
Viceministro MiAmbiente
Expondrá sobre la contaminación de las playas hondureñas en la 27 Conferencia de las Partes de la ONU sobre Cambio Climático (COP27) en Egipto.



↓ DIEGO SIMEONE
Entrenador
El argentino vive sus horas más bajas al frente del Atlético de Madrid. Fue eliminado de Champions y Europa League y en liga está lejos del liderato.



↑ GLORIA ESTELA NÚÑEZ
Docente
A sus 70 años de edad ha cumplido uno, y quizá su principal sueño: la pintura. Uno de sus cuadros ha sido adquirido por un escritor mexicano.



↓ JÉRÔME BOATENG
Futbolista alemán
La justicia alemana lo condenó a una multa de 1.18 millones de dólares por haber golpeado y lesionado a su expareja y madre de sus dos hijos.

HOY EN LA HISTORIA



3 DE NOVIEMBRE

En un 3 de noviembre, pero de 1970, Salvador Allende asume la presidencia de Chile. Es el primer político socialista de Latinoamérica que llega a ese puesto mediante elecciones libres.

1493.- El navegante Cristóbal Colón avista la isla La Deseada (Antillas Menores) en su segundo viaje.

1903.- Se proclama la república de Panamá, tras su separación de Colombia, después de la Guerra de los mil días.

1906.- El psiquiatra alemán Alois Alzheimer presenta a la comunidad médica "un proceso patológico grave de la corteza cerebral", considerado la primera descripción de la demencia tipo alzhéimer.

1930.- En Brasil, Getulio Vargas asume la Presidencia del nuevo Gobierno provisional

que pone fin a la República Vieja (República Velha) y abre el país a la modernidad.

1935.- En Grecia es restablecido en el trono, mediante plebiscito, el rey Jorge II, hijo mayor del rey Constantino I.

1936.- En Estados Unidos, los republicanos obtienen la mayoría en el Congreso, pero Franklin D. Roosevelt (demócrata) es reelegido presidente por un amplio margen sobre su oponente, el republicano Alfred M. Landon.

1946.- En Japón se promulga la Constitución. El emperador pasa a ser símbolo del Estado y de la unidad del pueblo y la soberanía se le otorga al Parlamento.

1957.- La URSS lanza al espacio su segundo satélite (Sputnik II) con la perrita Laika a bordo, el primer ser vivo en or-

bitar la Tierra.

1958.- Se inaugura en París la sede de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco).

1973.- Estados Unidos lanza la sonda espacial "Mariner 10", con la misión de explorar Venus y Mercurio.

1991.- En Perú tiene lugar la Masacre de Barrios Altos, en la que 15 personas fueron asesinadas por el grupo paramilitar "Colina" y por la que el expresidente Alberto Fujimori fue condenado a 25 años de prisión.

2020.- EUA celebra elecciones presidenciales con un 65.7% de participación, la más alta registrada en un siglo. El presidente y candidato republicano Donald Trump se proclama vencedor.

La Prensa

FUNDADO EL 26 DE OCTUBRE DE 1964
EDITADO POR GRUPO OPSA

Jorge J. Larach
(1968-1985)
Editor y Fundador

Nelson García,
Lastenia Lanza,
Jessica Figueroa,
Zayra Caballero
Jefes de Arte Multimedia

EDITORES DE SECCIÓN
Tania Corona,
Jessica Figueroa,
Daniilo Bustillo,
Laura Sabillón y
José Luis Barralaga

GRUPO
OPSA

Modelo periodístico:
Sol361-Cases i Associats
Con los servicios de
prensa de: AFP, EFE, The
New York Times, Editor
Press Services, King
Features

San Pedro Sula:
3a. ave. NO. 34, Apdo.
143; Teléfonos:
Central PBX 2553-3101,
Fax 2553-4020;
Fax Gerencia 2553-0778;
Redacción 2558-1273,
2552-8000;
Publicidad (PBX)
2553-3850, 2553-3458,
2552-8000;
Fax 2553-3949;
Suscripciones
(PBX) 2552-3646

Tegucigalpa:
Colonia Loarque, 100
metros antes de Plaza
Loarque, salida al sur,
frente a Ferromax.
Teléfonos 2236-5454
y 2236-6076, Fax 2236-
9772.

La Ceiba:
Redacción 2443-2580
(Telefax); Publicidad
2440-2606;
Administración
2440-3549

La Prensa digital:
<http://www.laprensa.hn>
redaccion@laprensa.hn
Miembro de la Sociedad
Interamericana de Prensa
(SIP)

En deuda con los periodistas



Inés Amarelo
AGENCIA EFE

México tiene una gran deuda con los periodistas, ya que los niveles de violencia no descienden y continúa como uno de los países más peligrosos para ejercer esta profesión, expresan organizaciones en el Día Internacional para Poner Fin a la Impunidad de los Crímenes contra Periodistas. “El Estado tiene una gran deuda con este país, con los periodistas y con sus familias”, dijo Balbina Flores, representante de Reporteros sin Fronteras (RSF) en México.

El Gobierno mexicano reportó el pasado 27 de octubre el homicidio de 260 periodistas en los últimos tres sexenios, con 63 de ellos asesinados en lo que va de la presidencia de Andrés Manuel López Obrador, que comenzó el primero de diciembre de 2018.

El subsecretario de Derechos Humanos del Gobierno, Alejandro Encinas, contabilizó 13 asesinatos de comunicadores en lo que va del año, aunque la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) registra 18. Con estas cifras, inéditas con respecto a años anteriores, la situación resulta preocupante para organizaciones civiles y familiares de víctimas. “Queda mucho a deber. Es un trago amargo recordar cada 2 de noviembre a los colegas. Recordarlos tiene que ver no solo con lo que hacían en vida o quiénes eran, implica reconocer un abandono por parte del Gobierno y también de la sociedad, que necesitamos que acompañe estas exigencias”, dijo Juan Vázquez, oficial de Comunicación de la organización Artículo 19. El 98% de los crímenes contra la prensa permanecen en la impunidad, y Flores recordó que hay 27 periodistas desaparecidos, cuyos casos no han tenido ningún tipo de avance. Según los datos registrados por Artículo 19, cada 14 horas se registra en México una agresión a un periodista. Pero, a pesar de estos datos, desde el Gobierno de México no cesan las descalificaciones a informadores, recurrentes en las conferencias de prensa diarias de López Obrador, quien señala, con nombre y apellido, a periodistas y medios de comunicación que publican información con la que él o su gabinete no están de acuerdo.

LAS COLUMNAS DE LP

El servicio, legitimidad del poder



Juan Ramón Martínez
OPINION@LAPRENSA.HN

“FUE DOLOROSO MIRAR A MÁS DE 100 FAMILIAS HUYENDO DE LAS MARAS Y LA POLICÍA AYUDÁNDOLES A CARGAR SUS PERTENENCIAS”.

El poder público se legaliza mediante las elecciones, pero se legitima cuando sirve al pueblo y produce los mejores resultados. Cuando es incapaz de dar libertad a sus ciudadanos, y si estos no pueden vivir sin temor a la dominación para impedirles hacer lo que está permitido, el poder no sirve para nada. Por ello es importante identificar las señales de la debilidad de esta capacidad de servicio para enmendarlas de inmediato, pues el poder gubernamental que no sirve, no sirve para nada. Desaparece su legitimidad, incluso para existir.

Viendo la operación del Gobierno actual se concluye que es legal, surgido de la voluntad popular, expresada en las urnas. Pero sus debilidades preocupan porque son indicaciones de su incompetencia para legitimarse. Hay cuatro momentos a los que vale prestarles atención. Posiblemente el primero es el más doloroso: el abandono por más de cien familias de la colonia Villanueva, huyendo de la peligrosidad de las maras y la Policía ayudándoles a cargar y conducir sus pertenencias. El segundo es la falta de ejecución del gasto presupuestario por parte del Gobierno, debido a la infantil voluntad de modificar los sistemas de pagos y canalización de recursos, bajo el argumento de que todo lo que hizo el Gobierno anterior es malo y, por ello, hay que cambiarlo. En tercer lugar, el aumento del desempleo por el freno a la inversión, bajo el supuesto de que el Gobierno debe eliminar todo aquello que pueda favorecer a las personas que no forman parte de sus clientelas subordinadas y, en cuarto lugar, la existencia de un sistema migratorio que discrimina incluso en contra de quienes vienen a ayudarnos, con sus conocimientos y recursos, a reducir las injusticias de la pobreza. Estas cuatro evidencias tienen que preocupar a los gobernantes, ya que si no se vuelve eficiente el sistema público de entrega de servicios, se pone en peligro la libertad de la ciudadanía. Y al perder esta, la justificación del Gobierno desaparece y, en consecuencia, se admite el cambio del Gobierno, bien en elecciones o por los medios que determinan las modernas legislaturas. Entre nosotros, por las rutas que establece la Constitución y que son responsabilidades del Congreso Nacional.

Lo contrario, hace creer —y esta es la idea que prevalece como justificadora en la actual camarilla política gobernante— que una vez en el poder desaparece la soberanía popular porque los ganadores de las elecciones pueden hacer lo que les da la gana. Bartolo Fuentes acaba de declarar que hay que sacar a todos los funcionarios públicos porque fueron nombrados por la dictadura, y el diputado Rivera y los dirigentes de los “colectivos” se sienten autorizados para la toma de oficinas, exigiendo nombramientos o destituciones. Los diputados, una vez elegidos, solo tienen obligaciones que derivan de su calidad de legisladores, en ejercicio de la voluntad de sus respectivos departamentos.

Buscar empleos e, incluso, gestionar proyectos para sus comunidades no es su función real y objetiva. Los diputados tienen el deber de revisar la gestión pública en su departamento y a nivel nacional para racionalizarla y hacerla eficiente. Cada diputado debe valorar si el Gobierno cumple con sus obligaciones, es decir, da seguridad a la población. Pero si solo se preocupa por la propia, exigiendo autos blindados, pero descuida el miedo que sus electores experimentan ante el crecimiento de la delincuencia, la falta de empleo, el incremento de los costos de su nivel de vida, las deficiencias de los servicios como educación, salud y sistemas de transporte, así como la honestidad y transparencia de los funcionarios en el desempeño de sus tareas que permiten a los creadores de riqueza, es decir, los particulares, generar empleos y riqueza, estos, los ciudadanos, en forma independiente, deben negarle su respaldo en las próximas elecciones.

Contar con fondos para comprar y complacer a sus clientelas particulares, haciendo de la función pública un botín para los triunfadores en las elecciones, constituye una aberración que conspira en contra de la voluntad popular y ofende la base que sostiene la soberanía nacional. Incluso, descuidar la continuidad de la operación pública, la falta de resultados concretos —no tanto el incumplimiento de las promesas electorales, que es tarea ciudadana— es la mejor forma de faltar a sus deberes y obligaciones.

Vida y muerte



Henry Asterio Rodríguez
OPINION@LAPRENSA.HN

“OFRECER SACRIFICIOS POR LOS DIFUNTOS CARECE DE SENTIDO SOLO PARA AQUELLOS QUE NO CREEN EN LA RESURRECCIÓN DE LOS MUERTOS”.

Los pasados días 1 y 2 de noviembre, los católicos hemos celebrado el Día de Todos los Santos y el Día de los Fieles Difuntos, respectivamente. Dos tradiciones que suelen fusionarse e incluso confundirse, y que tienen en la base un mismo génesis, fuerte y poderoso, la trascendencia. El ser humano es un ser religioso por naturaleza, el hombre posee la conciencia de que él existe, algo que no comparten el resto de los animales. Dicha conciencia de su propia existencia le hace preguntarse por su propio origen y, en consecuencia, por su fin último y propósito. Es aquí donde el hecho de trascender (ir más allá de los límites naturales) y no solo de existir, toma una ruta fascinante, la religión. Y es que en su afán por comprenderse a sí mismo, la humanidad amplió el horizonte de comprensión de la propia realidad. A lo largo del tiempo, las distintas culturas con sus respectivas creencias han descubierto y creado distintas sendas, maneras y formas de alcanzar la trascendencia por medio de la religión, que es la aceptación de que el mismísimo origen humano no se encuentra en este mundo y, por lo tanto, su meta final tampoco. Pero todo esto, ¿qué tiene que ver con los santos y los difuntos? Para algunos estudiosos del fenómeno religioso, el ser humano se abrió a la trascendencia, por primera vez, precisamente por la muerte, y esto lo confirman la antropología y la arqueología moderna. Al estudiar los restos de cuevas o sitios, que fueron en la antigüedad recintos funerarios, nos damos cuen-

ta cómo muchas sociedades primitivas en sus distintas ramas, ya fueran sapiens- sapiens, neandertales o desinovanos, compartían una misma inquietud, honrar a sus muertos. En las tumbas primitivas pueden encontrarse lanzas, pieles, flechas, adornos o utensilios domésticos, todo signo de que para ellos la muerte no era el final y que en su intuición religiosa existía la posibilidad de trascender, de ir más allá, y en consecuencia también se abrían al encuentro con una existencia superior, que le diera sentido a su propia existencia, alguien a quien hoy llamamos Dios. Para muchos, esta intuición religiosa no es más que el esfuerzo inútil del hombre por encontrarle sentido a lo absurdo de su propia vida, condenada al sin sentido de la muerte. Pero para los que tenemos fe es la confirmación de que no creemos en algo inventado y que la vida no es otra cosa que la ruta hacia el encuentro con aquel que se ha revelado a nosotros por amor, pues por nuestras propias fuerzas no podríamos creer en alguien tan grande. Como cristianos, nuestra meta es Dios y la trascendencia se llama resurrección, para vivir junto a él por toda la eternidad. Creemos que algunos ya han alcanzado esa meta, por ello celebramos a los santos. Y como no poseemos la certeza de que todos han llegado, ofrecemos oraciones y sacrificios por los que han emprendido el camino a casa, pues como dice el libro de II de Macabeos, ofrecer sacrificios por los difuntos carece de sentido, solo para aquellos que no creen en la resurrección de los muertos (II Macb 12, 45).

VIVIR

HALLOWEEN 2022

ATUENDOS DE TERROR Y FICCIÓN EN CREATIVA GALA

El Hotel Hyatt Place organizó su fiesta de disfraces donde los asistentes disfrutaron de un gran ambiente



HALLOWEEN. Los disfraces fueron muy destacados en este evento, la lucha por los premios fue reñida. FOTOS HÉCTOR EDÚ

Jairo Martínez Garay
jairo.martinez@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. En la terraza del Hotel Hyatt Place, donde predomina una vista panorámica de San Pedro Sula, llegó un centenar de personas a disfrutar de la gala de terror y ficción que preparó el reconocido lugar. Disfraces de centauro, Jack, Ralph el Demoledor, Bad Bunny, Harley Queen, Selena Quintanilla y hasta el trío de las Chicas Superpoderosas fueron parte del elenco que adornó la esperada celebración. Muchas sorpresas aguardaron a los asistentes, desde su llegada fueron sorprendidos por la

El gerente general del Hotel Hyatt Place, Luis Garner, expresó su satisfacción y agradecimiento por la preferencia de los hondureños y extranjeros con el evento.

toma de fotografías que se imprimían segundos después para luego colgarlas en un mural fotográfico. Luego, al entrar por un fantasmal pasillo el visitante se encontraba con un altar de muertos, el cual fue decorado a la perfección al más semejante estilo mexicano. Asimismo, la pista de baile fue el epicentro de todo el público, lugar donde quien llegaba podía bailar sin cesar con la música que Dj Allanv mezcló en vivo. También hubo *open bar* que ofreció una extensa variedad de finas bebidas preparadas por el experto equipo de camareros del hotel mencionado. Para quienes querían pasar un momento más tranquilo, se dis-

puso de un área con sillones cómodos donde podían tomar descanso antes de volver a la decorosa pista. Por otro lado, se realizó el concurso para elegir el mejor disfraz, el cual se llevó un premio de L25, 000. El jurado fue Óscar Rodríguez, maquillista profesional, quien se encargó de escoger el disfraz más elaborado y creativo. La fiesta perduró hasta el amanecer y los que llegaron no bajaron la guardia ante los atractivos y melódicos ritmos que fluyeron en la terraza; incluso los extranjeros que asistieron al evento se sumergieron en una experiencia que seguramente compartirán con sus conocidos en sus países de origen.



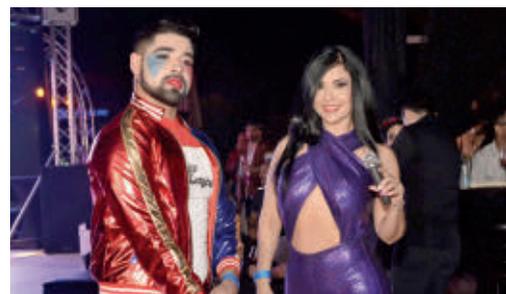
Alejandra Umanzor y Andrea Cruz



Ana Orellana y Ernesto Cubero



Manuel Meza y Kelvin Inestroza con disfraces que llamaron la atención del público



Harley Queen y Selena Quintanilla fueron de los disfraces más populares.



Dj Allanv animó el evento con música popular contemporánea.

★ Música



ACTIVIDAD ESTUDIANTIL RECITALES TRANSVERSALES DE LA ESCUELA DE MÚSICA VICTORIANO LÓPEZ

La Fundación Filarmónica de San Pedro Sula invita a los sampedranos a asistir de manera gratuita a los recitales transversales los días 8, 9, 10 y 11 de noviembre en la Escuela de Música Victoriano López de 6:00 pm a 6:40 pm.



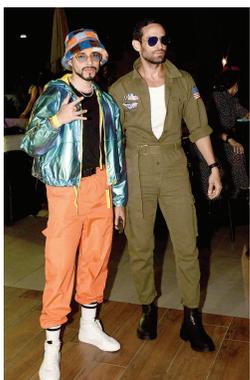
Cristian Robles, David Teruel, Pamela López y Jeancarlo López



Luis Castillo junto a Charlyn Walter



Marcela Valle, Luis Garner (gerente general Hyatt) y Ornella Cruz



Jonathan Bonilla y Kervin García



Daniel Mcfeeley y Mariana Rishmawy



Ángela Cueva, Dany Cárcamo y Lidia Rodríguez



Liliana Aguilar, Paola Aguilar y José García



Las Chicas Superpoderosas junto al villano Él se apoderaron de la pista al llegar al evento.

LUGAR. SALÓN FORJADORES, EXPOCENTRO



SERVICIO. Los asistentes tendrán parqueo gratis con seguridad privada en las instalaciones del Centro de Convenciones de SPS.

Help 2022: evento musical único

Hoy es el último día para adquirir su boleto en preventa a L450; en taquilla tendrá un valor de L550

SAN PEDRO SULA. Halloween Electronic Party (Help), edición 2022, es una fiesta de disfraces de música electrónica *underground*, considerado como un festival, ya que son tres días, “queremos seguir con la esencia de fiesta como nació en el año 2015”, aseguró la promotora Ibiza Honduras. El evento comienza mañana viernes 4 de noviembre con el “Warm up”, una previa del concierto principal, tendrá lugar en el Jardín del Museo de Antropología e Historia de SPS en un horario de 7:00 pm a 2:00 am. Mientras el sábado 5, en el salón Forjadores de Expocentro dará inicio el gran día con muchos djs

invitados nacionales e internacionales, entre ellos: Alexis Delano, artista chileno de mucha trayectoria, con influencias suecas y neoyorkinas, aunque nació en Chile. De 7:00 de la noche hasta las 5:00 de la mañana los asistentes podrán disfrutar de una velada de una extensa variedad de subgéneros de la música electrónica. Además, se premiará el mejor disfraz con un espectacular viaje a Utila, más un acompañante, con una estadía de tres días y dos noches con desayuno y pasajes incluidos. Y para el segundo y tercer lugar habrá premios de consumo y entradas a la fiesta del siguiente año. Por último, el “after party” se desarrollará nuevamente en el Museo el domingo, con la presencia de dos djs nacionales, After Gang y Manuel Alberto.

Para obtener información más detallada puede visitar la página web de Ibiza: www.ibizahn.com o llamar al 8883-9999.



Alexi Delano, dj chileno-sueco, con más de dos décadas de trayectoria.

★ show

PREMIOS A LA MÚSICA

Christina Aguilera, Camilo, John Legend y Drexler se unen a los Latin Grammy

La ceremonia se celebrará el 17 de noviembre en Las Vegas (EE UU). Bad Bunny es el más nominado en diez categorías

MIAMI. Christina Aguilera, Camilo, Elvis Costello, Jorge Drexler, John Legend, Mariachi Sol de México de José Hernández y Christian Nodal se suman a la lista de artistas que se presentarán en la edición 2022 de los premios Latin Grammy, que se celebrarán el 17 de noviembre próximo en Las Vegas (EE UU). En un comunicado, la Academia Latina de la Grabación anunció que los mencionados artistas, actuales nominados o que en el pasado ganaron el Latin Grammy, así como, en algunos casos el Premio Grammy, se suman a una amplia lista de otros ya anunciados que actuarán en Las Vegas.

La estadounidense Christina Aguilera está nominada este año en siete categorías, incluidas Álbum del año y Grabación del año. El cantautor y músico colombiano Camilo cuenta con seis nominaciones, incluidas Grabación del año y Canción del año, mientras el cantautor uruguayo Jorge Drexler tiene ocho nominaciones en las categorías de Álbum del año y Grabación del año. Por su parte, el cantante y compositor mexicano Christian Nodal está nominado a Mejor álbum de música ranchera/mariachi y Mejor canción regional



SORPRESA. Christina Aguilera y John Legend estarán en la gala.

Recuerde

El pasado mes de agosto la Academia Latina de la Grabación anunció que la española Rosario Flores, la chilena Myriam Hernández, la compositora brasileña Rita Lee, la cantante argentina Amanda Miguel y el cantautor venezolano Yordano recibirán este año el Premio a la Excelencia Musical.

mexicana, resalta el comunicado.

Anteriormente ya fueron anunciados Ángela Aguilar, Rauw Alejandro, Marc Anthony, la banda Los Recoditos, Chiquis, Nicky Jam, Jesse & Joy, Carin León, Sin Bandera, Sebastián Yatra y Marco Antonio Solís, la Persona del año 2022 de la Academia Latina de la Grabación, según recoge el comunicado.

El puertorriqueño Bad Bunny consolida su indiscutible reinado actual con las diez candidaturas que lo acreditan como favorito de la edición 2022 de los premios Latin Grammy.

NOVEDAD. EL SENCILLO SERÁ PARTE DE UN ÁLBUM

Presentan nuevo tema de Jenni Rivera



TRISTE. La cantante y compositora murió el 9 de diciembre de 2012.

“Misión cumplida” es un tema inédito de la artista lanzado por sus hijos y la compañía Sony Music

CALIFORNIA. La familia de la cantante Jenni Rivera (1969-2012) lanzó este miércoles “Misión cumplida”, una canción inédita escrita por la artista y descubierta por uno de sus hijos, en la que revive sus comienzos en el género de banda.

“Tenía mucho más que ofrecer y sus fanáticos merecen mucho más”, señaló Jacquie Rivera, hija de la artista.

En memoria de su madre, la familia Rivera y el sello Sony Music, presentaron el nuevo tema, que hará parte de un nuevo álbum de la “Diva de la Banda”, fallecida en un accidente aéreo en diciembre de 2012.

Se trata de una nueva producción desde 2019, cuando presentaron la canción “Aparentemente bien”.

Con el nuevo sencillo, producido por Sergio Lizárraga y Pavel Ocampo, “se cumple la última misión de Jenni Rivera”, sostuvo su hija.

La canción fue el descubrimiento más reciente del hijo menor de Jenni, Johnny López, quien en abril pasado halló el audio de la artista.

“Nosotros, sus hijos, sentimos que estamos completando una misión en su nombre al lanzar esta producción en la que ella estaba trabajando”, dijo Jacquie Rivera.

Además, Jenni Rivera Enterprises abrirá una tienda en Los Ángeles (California) con productos en memoria de la artista.

Pero con esta nueva canción, expuso la también CEO de Jenni Rivera Enterprises, “estamos reconociendo al icono que Jenni Rivera sigue siendo, y dándoles un obsequio a sus seguidores”.

“Estamos seguros de que el público recibirá este nuevo proyecto con el mismo amor con el que lo estamos haciendo”, añadió.

Bunbury vuelve con un nuevo disco

OFICIAL. La noticia llega después de la cancelación de todos los conciertos que tenía previsto realizar este año

ESPAÑA. El cantante español Enrique Bunbury anunció el inicio de la grabación de un nuevo álbum, que sería el duodécimo LP de estudio de su carrera y el pri-



POPULAR. El cantante de 55 años compartió esta imagen.

mero tras haber dicho adiós a los escenarios en los últimos meses por problemas de garganta.

“Todo a punto. Empieza la grabación. En algún estudio, en el planeta Tierra”, escribió Bunbury en un mensaje de su perfil oficial de Twitter, que acompaña de otra imagen suya durante ese proceso de trabajo. La noticia llega después de que, “con todo el dolor” de su corazón, Bunbury anunciara la cancelación de todos los conciertos que tenía previsto celebrar este año por causas médicas, tanto en el continente americano como en España.

Sharon Stone anuncia que lucha contra un tumor

DELICADO. Según Stone, sufrió “un diagnóstico erróneo y un procedimiento incorrecto”

MIAMI. Sharon Stone anunció en su Instagram que ha sido diagnosticada con un “gran tumor fibroide” después de haber obtenido un “diagnóstico erróneo”.

La actriz estadounidense, que ha comunicado que estará de baja entre cuatro y seis semanas para tratar de recuperarse completamente, instó a las mujeres a que confirmaran siempre las opiniones médicas recibidas. “Señoras en particular: no se dejen engañar. Busquen una segunda opinión. Puede salvarles la vida”, escribió en una historia de Instagram este miércoles. Y es que, tal como había avanzado un día antes, la intérprete de 64 años decidió acudir a otro médico después de que apareciera el dolor y quisiera conocer si sufría alguna enfermedad.



MUNICIPALIDAD DE CHOLOMA

Departamento de Cortés, Honduras, Centroamérica

PBX: (504) 2627-1340

obrasyservicios@alcaldia.choloma.hn



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

República de Honduras

Municipalidad de Choloma

No. LPN-MCH-002-2022

La Alcaldía Municipal de Choloma, invita a las empresas Distribuidoras Nacionales de Islateriales Eléctricos a presentar ofertas en sobre sellado para la Licitación Pública Nacional LPN-NICH-002-2022 para la adquisición de siguiente:

SUMINISTRO DE 04 LOTES DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA LOS SIGUIENTES PROYECTOS:

1. Proyecto Electrificación de: Aldea la Icaza Sector 1 y Aldea San Isidro, Sector Nlerendón
2. Proyecto de Electrificación de Aldea Santa Marta y Aldea San Isidro, Sector Merendón
3. Proyecto Electrificación de las Comunidades de: Aldea Majaine hasta Aldea Aldea Buenos Aires California, Sector Merendón
4. Proyecto Electrificación en Sector El Mercadito y Hamacas, Quebrada Seca, Sector Norte

1. El financiamiento para la adquisición proviene de FONDOS PROPIOS MUNICIPALES y se efectuará conforme a los procedimientos establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

2. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación a partir del día miércoles 02 de noviembre hasta el día viernes 18 de noviembre de 2022, mediante solicitud escrita de participación dirigida a la Dirección de Obras y Servicios Públicos, con atención al Ing. Luis Marel Canales, Edificio N°3, Barrio el Banco, contiguo al Registro Nacional de las Personas, Teléfono 2627-1340, en horario de oficina de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. de lunes a viernes, para ser remitido a Tesorería y cancelar en efectivo la cantidad no reembolsable de DOS MIL QUINIENTOS LEMPTRAS EXACTOS (L.2,500.00); posterior al pago recibirá toda la información concerniente al proceso, los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "Honducopras", (www.honducopras.gob.hn). (Solo podrán inscribirse al proceso de forma presencial).

3. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: Salón Consistorial Dennis Javier Muñoz, Ubicado en Barrio El Centro, Edificio Municipal, esquina opuesta al parque Central, Choloma, Cortés, el día Lunes 12 de diciembre de 2022, hasta las 10:00 a.m. hora oficial de la República de Honduras. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas y se devolverán sin abrir. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta de por lo menos el 2% del valor de su oferta y en la forma establecida en los documentos de la licitación.

Noviembre del 2022, Choloma, Cortés

Lic. Gustavo Antonio Mejía Escobar
Alcalde Municipal



Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Ciudad Universitaria

Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A

AVISO DE LICITACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.13-2022-SEAF-UNAH, "ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS"

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras, invita a las diferentes Empresas Mercantiles legalmente constituidas en el país, a presentar ofertas en sobres cerrados para que puedan participar en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.13-2022-SEAF-UNAH, que tiene por objeto la "ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS", misma que será financiada con Fondos Nacionales.

Los interesados en participar podrán examinar el Pliego de Condiciones en el portal del Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras (www.honducopras.gob.hn). El pliego de condiciones estará disponible a partir del día **Miércoles 26 de octubre del 2022. Mismo que debe ser solicitado vía correo electrónico: licitaciones@unah.edu.hn**

Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado, la recepción y apertura de las mismas se efectuará en un solo acto público en el **Salón de usos Múltiples de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas**, ubicada en el sexto nivel del Edificio Alma Mater, de Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, el **DÍA MARTES SEIS (6) DE DICIEMBRE DEL 2022.**, la hora límite de recepción de ofertas será hasta las 09:59 a.m., hora oficial de la República de Honduras, acto seguido se procederá a la apertura de los sobres que contengan las ofertas. No se recibirán ofertas después de las 10:00 a.m.

Las ofertas deberán estar acompañada de una **Garantía de Mantenimiento de Oferta en Original**, la garantía deberá tener una vigencia mínima de **CIENTO VEINTE (120)** días calendario contados a partir de la fecha estipulada para la Recepción y Apertura de las ofertas por un monto equivalente al menos por el dos por Ciento (2%) del valor total de la oferta expresada en Lempiras.

El acto de apertura se efectuará en presencia de representantes de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) y los Licitantes o sus Representantes.

CONSULTAS:

Para consultas o información dirigirse al Departamento de Adquisiciones Mayores: Teléfono (504)2216-6100. Extensiones No. 110111, 110112, 110113, 110105 y 110633. Correo Electrónico: licitaciones@unah.edu.hn

FRANCISCO JOSÉ HERRERA ALVARADO
RECTOR-INTERINO- UNAH



Tasas de interés anualizadas aplicadas durante el mes de **OCTUBRE 2022.**

Productos	Moneda Local		Moneda Extranjera	
	Minima*	Máxima	Minima*	Máxima
Tarjeta Banco de Occidente Visa Regional	25.00%	46.00%		
Tarjeta Banco de Occidente Visa Clásica Internacional	24.00%	46.00%	20.00%	32.90%
Tarjeta Banco de Occidente Visa Oro Internacional	23.00%	46.00%	20.00%	32.40%
Tarjeta Banco de Occidente Visa Empresarial	46.00%	46.00%	32.40%	32.40%
Tarjeta Banco de Occidente Mastercard Standard	24.00%	46.00%	20.00%	32.90%

www.bancodeoccidente.hn / Apoyando al pequeño de hoy, hacemos el grande del mañana.

*La tasa de interés mínima aplica para el programa de cuotificación de consumos en las tarjetas de crédito de Banco de Occidente



CONVOCATORIA

LVII ASAMBLEA ORDINARIA DE SOCIOS "DANIEL MENJÍVAR LUJÁN"

La Junta Directiva de la Asociación Nacional de Avicultores de Honduras (ANAVIH); por este medio convoca a todos sus miembros a nivel nacional a la Asamblea General Ordinaria No. 57 denominada "Daniel Menjivar Luján" que se llevará a cabo el día viernes 18 de noviembre del 2022 en la ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, en el auditorio de las oficinas de ANAVIH, de las 2:00 p.m. hasta las 5 p.m.

AGENDA A DESARROLLAR:

1. Apertura de la Asamblea
2. Comprobación de Quórum
3. Oración al Divino Creador
4. Entonación de Himno Nacional de Honduras
5. Entrega de Reconocimientos
6. Presentación de Informes:
 - I. Presidencia
 - II. Tesorería
 - III. Fiscal
7. Discusión y Aprobación de Informes
8. Presentación y aprobación del presupuesto para el año 2023
9. Puntos varios
10. Lectura, discusión y aprobación del acta
11. Cierre de la Asamblea.

A falta de quórum en la primera convocatoria, la asamblea se realizará en una segunda convocatoria una hora después (3:00 p.m.), en el mismo lugar con los socios que asistan, de acuerdo al art.22 literal b) de los estatutos.

NOTA: Para tener derecho a voz y voto en la asamblea, el socio debe estar al día con el pago de las cuotas ordinarias al 31 de octubre del 2022.

Favor confirmar su asistencia a los números: 2550-2343 / 2270-7246

San Pedro Sula, Cortés 3 de Noviembre del 2022

Junta Directiva ANAVIH

ANÚNCIALO YA POR SÓLO

DESDE **L.599**

ISV INCLUIDO

¡ANÚNCIATE YA!
LLAMA YA AL
***9000**

¡Y VENDE MÁS!

BUEN PROVECHO
COCINA HONDUREÑA

buen provecho

delicias para compartir

LEGADO Y TRADICIÓN. El frijol es un cultivo de origen mesoamericano del cual se conocen unas 150 especies y que desde tiempos de nuestros antepasados indígenas ha formado parte de nuestra dieta.

Tesoro

Además de su insuperable sabor, los beneficios que la naturaleza nos regala a través de los frijoles son infinitos.



Escanea el código y vea el video de esta receta.



Delicia

Puede acompañar esta hondureñísima sopa con aguacate, arroz blanco, tortillas y hasta limón.

Con sabor a tradición SOPA DE FRIJOLES

Por su versatilidad, sabor y aceptación, esta poderosa legumbre es el centro de nuestras preparaciones

Sabor autóctono. Sin lugar a dudas, los frijoles son quizá el producto de la canasta básica que más se ha consumido en nuestro país por generaciones debido a su precio relativamente bajo, a su sabor inigualable y porque con ese grano maravilloso se puede preparar infinidad de recetas. Es casi imposible pensar en un desayuno o cena sin esta joya roja, que además ofrece una gran cantidad de nutrientes y beneficios a nuestro cuerpo, nos provee fibra y energía, antioxidantes que ayudan a prevenir enfermedades y contribuye a mejorar nuestro sistema inmune. En esta edición ponemos en su cocina deliciosas recetas con esta leguminosa. Como apuesta principal le enseñamos a preparar una exquisita sopa de frijoles con costilla ahumada, una preparación ideal para un almuerzo fuera de serie. Otra delicia que puede aprender a preparar en casa son unas enfrijoladas, platillo adoptado de la cocina mexicana. Además, hacer una crema de frijoles y unas catrachitas picantitas con chile jalapeño. **Por: Laura Sabillón.**

BUEN PROVECHO COCINA HONDUREÑA

» La receta principal

SOPA DE FRIJOLES CON COSTILLA AHUMADA

POR: CHEF EFRAÍN COREA

Tiempo: 1 hora
Porciones: 4
Dificultad: fácil

Ingredientes

1 libra de frijoles nuevos
1 cebolla roja
3 dientes de ajo
1 mazo de cilantro ancho
Sal al gusto
Agua, cantidad necesaria
Aceite vegetal
½ libra de costilla ahumada
3 bananos verdes
2 plátanos maduros
½ libra de yuca
Perejil, cantidad necesaria

Paso a paso

1/ En una olla de presión colocar los frijoles, la cebolla roja, ajos y cilantro.
2/ Agregar agua para

cubrirlos y sal al gusto. Cocinar por 35 minutos.
3/ En una sartén con un poco de aceite, dorar las costillas previamente sazonadas con sal al gusto y sellarlas. Reservar.
4/ Cortar los bananos, plátanos y la yuca en trozos medianos; reservar.
5/ Una vez cocidos los frijoles, colar y reservar el agua en una olla mediana.
6/ Licuar 1 o 2 tazas de frijoles con un poco del caldo y agregar a la olla con el resto del caldo.
7/ Agregar la costilla y las verduras a la olla con los frijoles y dejar cocinar hasta que la yuca esté suave por unos 20 a 25 minutos.
8/ Rectificar sazón y servir.

ESTOFADO DE FRIJOLES

POR: CHEF CARLOS ESPINAL



Tiempo: 45 minutos
Porciones: 2

Ingredientes

2 piezas de chuleta de cerdo
Aceite vegetal
½ cebolla amarilla
1 tomate pera cortado
1 diente de ajo
½ chile verde picado
¼ mazo de cilantro
1 cucharada de pasta de tomate
2 tazas de frijoles cocidos
½ taza de caldo de costilla de res
Sal y pimienta al gusto

Paso a paso

1/ Precalentar una cacerola y agregar aceite.
2/ Cortar las chuletas en cubos medianos.
3/ Colocarlas en la cacerola y cocinar hasta dorarlas.
4/ Añadir cebolla, tomate, ajo, chile verde y cilantro; sofreír.
5/ Agregar la pasta de tomate y remover.
6/ Añadir los frijoles y el caldo de costilla, cocinar por 10 minutos para integrar todo y servir.

CREMA DE FRIJOLES

POR: CHEF LISANDRO CALDERÓN

Tiempo: 30 minutos
Porciones: 4
Dificultad: difícil

Ingredientes

6 tiras de tocino picadas
½ cebolla amarilla picada finamente
8 dientes de ajo picados finamente
1 chile jalapeño sin semillas
2 tomates pera bien maduros
¼ de taza albahaca picada
6 tazas de frijoles rojos cocidos
4 tazas de caldo de frijoles
3 tazas de agua o caldo de su preferencia
1 taza de mantequilla crema
¼ taza de salsa de chile chipotle

Paso a paso

1/ En una olla profunda poner a sudar el tocino a fuego medio, permitiendo que el mismo suelte su grasa.
2/ Una vez dorado el tocino, agregar la cebolla, ajos, el chile y



los tomates; remover suavemente por 10 minutos hasta formar un sofrito de vegetales.

3/ Agregar la mitad de la albahaca junto con los frijoles, el caldo de frijoles y el agua o caldo al gusto y llevar a fuego.

4/ Una vez que comience a hervir, reducir a fuego bajo y cocinar durante 5 minutos.

5/ Dejar enfriar la preparación y licuar en tandas, llevar de nuevo al fuego junto a la albahaca restante

y dejar cocinar de 5 a 10 minutos más, dependiendo del espesor deseado.

6/ Servir al momento de degustar.
7/ Decorar con mantequilla crema y salsa de chipotle, acompañar con pan campesino o baguette tostado.

Consejo: esta crema exquisita puede utilizarla como una entrada en una reunión o como plato fuerte en un almuerzo o cena.

CATRACHITAS PICANTES

Ingredientes

1 taza de frijoles cocidos
2 cdas. de cebolla blanca picada
¼ de chile morrón verde
c/n de salsa de tomate
c/n de aceite vegetal
c/n de sal y pimienta
5 tortillas de maíz
c/n de queso semiseco rallado
c/n de chiles jalapeños en rodajas

Paso a paso

1/ Moler o triturar los frijoles cocidos.
2/ Precalentar una cacerola con aceite y sofreír la cebolla y el chile morrón, agregar los frijoles y refreír.
3/ Sazonar la salsa de tomate al gusto y salpimentar. Freír por 9 minutos, retirar.
4/ Cortar las tortillas con un



cortador de galletas para obtener dos minitortillas de cada una.

5/ Precalentar una sartén con aceite a fuego medio y freír por ambos lados.

6/ Retirar y escurrir el exceso de aceite.

7/ Untar cada minitortilla con los frijoles, agregar queso y servir con una rodaja de chile jalapeño.



Bocado Prácticas.

Las catrachitas son bocadillos deliciosos, fáciles de preparar y la pueden sacar de un apuro en una reunión o cuando no tenga ganas de complicarse en la cocina con platillos muy elaborados.

PROQCARNE
¡Nuestro cerdo sí es bueno!

Sabores que no pueden faltar en tu mesa

CERVECERO
CHORIZO BARBACOA
CHORIZO BARBACOA

HORÓSCOPO QUÉ TE DEPARAN LOS ASTROS

Por **Silvia Rioja**



Aries
(21/3 al 19/4)

Solo produce enredos y malos entendidos en la relación cuando no puede controlar su mal carácter. Si se controla verá que todo cambia.

Tauro
(20/4 al 20/5)

Acérquese a las nuevas personas que llegan a su trabajo le sugerirán nuevas ideas que le benefician, además le darán nuevas responsabilidades.

Géminis
(21/5 al 22/6)

Su preocupación por el trabajo puede hacerle descuidar sus sentimientos, su pareja sentirá que lo está dejando de lado y puede reclamárselo.

Cáncer
(23/6 al 22/7)

Debe usar el paso de los planetas beneficiándole para aclarar las confusiones que están causando inconvenientes con su enamorado.

Leo
(23/7 al 22/8)

Si desea aumentar aún más la magia de su nuevo romance, invítelo a un viaje corto que puedan estar solos y compartir gratos momentos.

Virgo
(23/8 al 22/9)

Hoy tendrá la posibilidad de aceptar y concentrar viaje corto por temas laborales, le hará muy bien porque podrá además de trabajar, pasear más.

Libra
(23/9 al 22/10)

Ya es tiempo de poner sus pies sobre la tierra y dejar de lado su distracción. Hoy debe de ser muy cuidadoso porque puede extraviar papeles importante.

Escorpio
(23/10 al 21/11)

Su arrogante actitud no es buena para este día, intente ser más tolerante y complaciente con quienes le rodean así terminará bien el día.

Sagitario
(22/11 al 21/12)

No te conviene estresarse y dejarse llevar por los nervios, verá que, si no se hunde en la desesperación, podrá cumplir con tus responsabilidades

Capricornio
(22/12 al 19/1)

Puede recibir cuestionamientos sobre sus metas laborales, pero aún no es tiempo de toma de decisiones. Asuma sus errores.

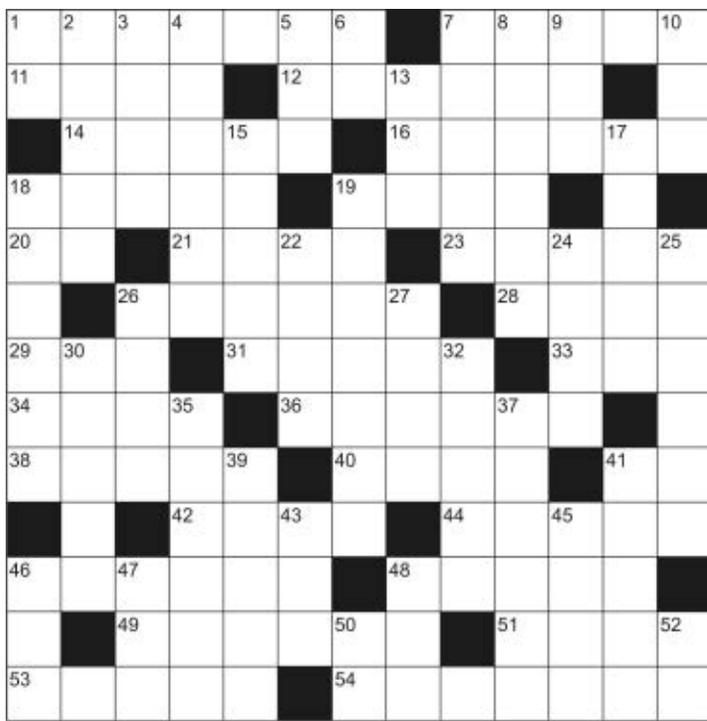
Acuario
(20/1 al 18/2)

Todo puede volverse en su contra si hoy miente o engaña sobre una situación. Es mejor reconocer su error y disculparse. Ganará más respeto por su sinceridad.

Piscis
(19/2 al 20/3)

Usted es de carácter fuerte, pero no es necesario que sea tan estricto en su relación de pareja. Le favorece disminuir su actitud tan energética.

CRUCIGRAMA



HORIZONTALES

1. Esperanza sin fundamento real.
7. Rinoceronte.
11. Da segunda labor a las tierras.
12. Estés echado o tendido.
14. Dé en el blanco.
16. Tojo (arbusto).
18. Vano, inútil.
19. Antiguamente, cebo.
20. Dios egipcio del sol.
21. Obra musical numerada.
23. Relativo a la ética.
26. Aserción.
28. Hermano de Caín.
29. En inglés, "red" (muy usada en tenis).
31. Rápido, violento, precipitado.
33. Prefijo "otro", "diferente".
34. Concepto, considerado no en sentido lógico, sino como fenómeno mental en un espíritu determinado.
36. Especulen sobre valores.
38. (La ...) Ciudad del Perú.
40. Elevas oración.
41. Dativo del pronombre de tercera persona.
42. Maullar.
44. Mamífero rumiante bóvido, fácilmente domesticable (pl.).
46. (Ludwig, 1897-1977) Político y economista alemán, cuya labor favoreció la recuperación económica de su país después de la II Guerra Mundial.
48. Natural de Letonia.
49. Burla fina y disimulada.
51. Pieza del arado.
53. Curan.
54. Fruto de la yaca.

VERTICALES

1. Ibídem.
2. Bejuco.
3. Unge algo con materia grasa.
4. Mamífero paquidermo americano, parecido al jabato, de carne apreciada (pl.).
5. Percibe el sonido.
6. Símbolo del sodio.
7. Haga o saque punta a una arma u otra cosa.
8. Balada.
9. Manija.
10. Piedra consagrada del altar.
13. Onomatopeya del sonido de un golpe, o del golpe mismo.
15. Medida de atenuación, equivale a 8,686 decibelios.
17. Macho de la gacela.
18. Natural de Irán.
19. Disminución notable de la actividad de las funciones intelectuales, acompañada de la apariencia de aniquilación total de las mismas.
22. Carbonato de sodio cristalizado.
24. Se dirigen.
25. Fragancias, aromas.
26. Que no cree en Dios.
27. Río de Alemania y Polonia, que desemboca en el Báltico.
30. Binar.
32. Loco, demente.
35. Pueblo amerindio que habita en la alta meseta del lago Titicaca.
37. Pronombre demostrativo, contracción de "eso" y "otra".
39. Penacho de algunas aves.
41. Parte larga, ancha y poco gruesa que se corta o separa de otra.
43. Siglas del ácido desoxirribonucleico.
45. Descantillas menudamente con los dientes.
46. Diosa de la aurora.
47. Onomatopeya del relincho del caballo.
48. Lay.
50. (Golfo de ...) Golfo de Ysselmeer, cerca de Amsterdam.
52. Contracción.

SUDOKU



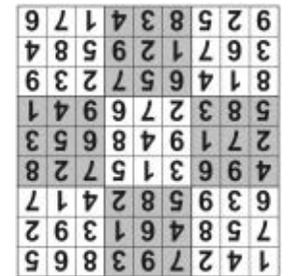
INSTRUCCIONES SUDOKU

Debe llenar todas las casillas con números del 1 al 9, pero ninguna de ellas debe repetirse en la misma fila ni en la columna, ni tampoco en el mismo rectángulo. Ponga a prueba su lógica y diviértase jugando con el Sudoku. Al terminar compruébelo con la solución.

SOLUCIÓN CRUCIGRAMA



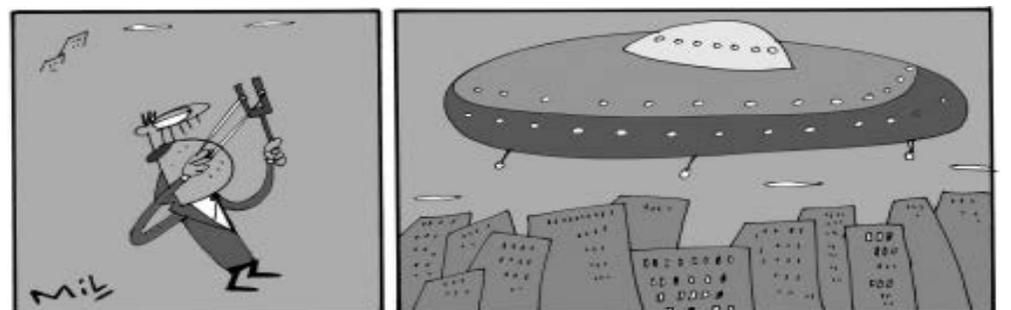
SOLUCIÓN SUDOKU



CONDORITO



MICOTIPO



HORARIO:
Lunes a Viernes:
7:30 a.m. a 5:30 p.m.

CIERRE:
2 días antes de la
publicación

SUPER CLASIFICADOS

Jueves 3 de noviembre de 2022

LP
La Prensa

PUBLICA TU ANUNCIO, MARCA
***9000**
Desde tu celular tipo o claro.
6 2552-2020 SPS. • 2221-2121 TEG.



GRUPO **OPSA**

ENCUENTRA MAS INFORMACION EN

www.carros.hn

www.quierocasa.hn



SUPER AUTOS

- VENTAS**
- ACUÁTICOS
 - BLINDADOS
 - CAMIONETAS
 - CAMIONES, CABEZALES Y VOLQUETAS
 - MAQUINARIA
 - MOTOS Y CUATRIMOTOS
 - PICK UP
 - TURISMO
 - OTROS
- SERVICIOS**
- REPUESTOS Y ACCESORIOS

VENTAS PICKUP

SUZUKI Equator 2011, igual a Frontier, 4.4, Extracab, vino sin golpe, L.289,000 neg. Cel.9754-88309754-8830

SUPER CASAS

- VENTAS**
- AGENCIAS
 - APARTAMENTOS
 - BODEGAS
 - CASAS
 - HACIENDAS/FINCAS
 - OFICINAS/LOCALES
 - TERRENOS
 - TOWNHOUSE
 - OTROS
- ALQUILER**
- APARTAMENTOS
 - BODEGAS
 - CASAS
 - HABITACIÓN
 - HACIENDAS/FINCAS
 - OFICINAS/LOCALES
 - TERRENOS
 - TOWNHOUSE
 - OTROS

VENTAS BODEGAS

BO. GUADALUPE Primera avenida, 20 calle, Frente a cervecería Hondureña, Venta Plantel para negocio. Cel.9456-6467

CASAS

COL. LOS ROBLES, 3 cuartos, 2 baños, cuarto servidumbre, área lavandería, bodega, parqueo. L.1,950,000 Cel.9754-8830

BO. BARANDILLAS 12 calle, 3ra. Avenida, numero #2012, Vendo Casa color rosada, 2 dormitorios. Cel.9456-6467

TERRENOS

ALTIPLANO. Vendo terreno 5,000 varas, cisterna, muro de concreto, atractivo para apartamentos. \$200 la vara. Cel.9821-5450

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!



SE VENDE O ALQUILA. 30 Manzanas en Aldea Tegucigalpa, La Ceiba. Tel: 3244-9405, 3201-9700.

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

ALQUILERES APARTAMENTOS



BULEVARD DEL ESTE. Vendo NO inundable 28 Apartamentos, 1 dormitorio, baño, cocineta, 1,500V² Whatsapp: 9636-4930



RIO DE PIEDRAS. Alquiler. Apartamento, semi amueblado, 1 habitación A/C, lavandería, parqueo, Cable -Internet L.6000.9568-6674

LOS ALAMOS. alquiler apartamento, 1 habitación, sala/cocineta amueblado L.6,000.00, a/c, Wifi, cable. 9992-9221, 9992-8107



SUPER EMPLEOS

2506 - OFERTA LABORAL

OFERTA LABORAL

SE SOLICITA : Auditor externo S.P.S Requisitos: Perito Mercantil y Contador Publico Experiencia minima de 2 años en area contable, Interesados enviar curriculum a consultex2022@gmail.com

PANADEROS con experiencia en elaboración de pan de soda y levadura Llamas: 9467-6820, 9553-8934

MASAJES CHICAS AFRODICIACAS ven a disfrutar de nuestras grandes promociones, chicas Lindas, solo para caballeros, total discrecion Cel.9989-2211

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

SE busca modista SPS. Experiencia en alta costura, elaboración de prendas y patrones. Llamar o escribir +504 9349-6788

SE REQUIERE contratar personal que posea moto, experiencia en cobro bancario. Enviar correo a invmontsa@gmail.com

COORDINADOR de RRHH - S.P.S. *Lic. Psicología, *Relaciones industriales o carrera afín. Administración, Contratación y manejo de personal Experiencia mínima de 2 años en área de RRHH *Envía tu CV a: reclutandotalentop@gmail.com

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!



SUPER VARIOS

- SERVICIOS**
- 2602 - SERVICIOS EDUCATIVOS
 - 2603 - FIESTAS Y EVENTOS
 - 2604 - SALUD Y BELLEZA
 - 2605 - SERV. DE TRANSPORTE
 - 2606 - SERV. VARIOS/OTROS
- MERCADERIA**
- 2701 - ARTIC. VARIOS/OTROS
 - 2702 - MAQ. Y HERRAMIENTAS
 - 2703 - MASCOTAS Y ACC.
 - 2704 - ELECTRONICA
 - 2705 - ARTICULOS DE HOGAR

SERVICIOS

SALUD Y BELLEZA

SEDUCCION RELAX Dejate consentir con un Masaje relajante a domicilio, con chicas extrovertidas . 9492-5214

CHICAS FANTASY SEX Nuevo Spa Erótico. Para mayor información llamar al Cel.9853-3441, 9371-9394

MUSAS SPA, Masajes manos suaves, ven a vivir, experiencia unica, ambiente agradable, seguro, privado, discreto 9718-4149, 9548-6933

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

MASAJES Pleasures. con bellas chicas que te consentirán, relajación total garantizada, amplio estacionamiento cel. 9765-6091

CHICAS EXCLUSIVAS VIP mayor informacion llamar al Tel. 9483-3562, 9393-7557

SOMOS chicas independientes. Exclusivas V.I.P. Conejitas sexis, Te ofrecemos un masaje relajante Sps. 97556054.

VARIOS/OTROS

SE HACEN PRESTAMOS Hipotecarios y Financiamientos al 2% rápidos, aprobados en 24 horas información al 9594-6810.



SOMOS EXPERTOS En Fabricación, Reparación de cortinas enrollables, Construcción de bodegas. *Portones eléctricos. *Techos Metálicos. Cel.8928-1149, 9513-9674

MERCADERIAS

VARIOS/OTROS

PRESTAMOS Gestión por Casas y Terrenos Desde 1.50% mensual Cel.9866-0115, 9646-3177, 9979-4798, 9997-6006, 2516-1516

MAQ. Y HERRAMIENTAS INDUSTRIALES



BOMBA NUEVA de agua 6"thompson deutz diesel 3cyl tipo: trash, equipado completo ubicación sap, 9991-3356

ANÚNCIALO YA

DESDE **L599** ISV INCLUIDO

¡ANÚNCIATE YA! LLAMA YA AL

***9000**

¡Y VENDE MÁS!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!



Magia Esotérica Amazonica

Consulta del Tarot Videncia y Astrología

Única con el poder y conocimiento para realizar amarres, endulzamientos y ligamientos efectivos

Destruyo hechizos, brujerías, maleficios, salamientos y te trato toda clase de enfermedad.

Quieres recuperar el amor de tu vida o encontrarlo

No pierdas más tu tiempo comunícate ya con la maestra Guillermina

9901-7238



SECRETOS INDÍGENAS

No hay ninguna brujería que no sea destruida te hago llorar con la verdad para que no te destruyan con la mentira

DESEAS TENER UNA NUEVA VIDA, NO SUFRA MAS Tengo los secretos para la Salud, Dinero y Amor amarres garantizados toda enfermedad tiene curación y todo problema solución

Secretos para los números Trabajos a larga distancia 100% Garantizados

Teléfonos:
9686-7374
3182-8425

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!



Astrologa Consejera

No Sufras Por Desamor Recupero Y Conquisto El Amor De Tu Vida Por Mas Rebelde Que Sea Uniones Definitivas Por Imposibles Que Parezca o Lejos Que Se Encuentre, Hago Volver Al Ser Amado Te Lo Entrego Totalmente Dominado, Con Amarres Fuertes Para Matrimonios, Novios, Amantes Y Parejas Separadas. Resuelvo Todo Tipo De Males Puestos En Tu Camino. Conoce Tu Destino, Problemas Familiares, Exito En Tus Negocios, Amuletos Y Protecciones Para La Buena Suerte.

9798-6862
Trabajos Garantizados Utilizando La Más Alta Magia Blanca A Nivel Espiritual



Sra. Curaccioli

VIDENTE Y CONSEJERA
LA SOLUCIÓN A TUS PROBLEMAS

AMARRES DE AMOR DESAMARRES ENDULZAMIENTOS/ UNIÓN DE PAREJAS PODEROSAS LIMPIAS Y CURACIONES ESPIRITUALES PARA RETIRAR ENFERMEDADES DESCONOCIDAS PROSPERIDAD EN TRABAJO Y NEGOCIOS CONSULTAME PARA UNA VIDA MEJOR HAGO TODO TIPO DE TRABAJO 100% GARANTIZADO

+504 9696-6302
@VidenteCuraccioli_Honduras

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!



Centro Astrologico Ruby

9905-8787

¿Desesperada (o) por un amor perdido?

¡AMARRES DEFINITIVOS! ¿Tu pareja dejó de amarte de forma extraña? ¿Sientes que te desprecian, te humilla, te es infiel?

¡NO SUFRAS MAS! Si estas a punto de divorciarte.

LLÁMAME. Recupero tu ser amado y lo alejo de terceras persona, lo que yo ato nadie lo desate. Rituales para atraer la suerte, la riqueza, el hogar y el trabajo.

¡COMPROBADO! Resultados inmediatos. ABSOLUTA SERIEDAD Y DISCRECIÓN.

9905-8787

¡ATENCIÓN!

EXPERTOS EN AMARRES

LIGAMOS, DOMINAMOS, AMARRAMOS AL SER AMADO REVIVIMOS LA LLAMA DEL DESEO Y LA PASION DE TU PAREJA

COMBATIMOS LA MALA SUERTE EN LOS NEGOCIOS ADELANTAMOS VIAJES, MATRIMONIOS.

COMUNICATE CON LA LINEA PSIQUICA

TRABAJOS DENTRO Y FUERA DEL PAIS

PAGUE AL VER RESULTADOS 100% GARANTIZADOS CEL. 9866-8211

AVISO

YO: WALTER MARTINEZ, Actuando en mi condición de Apoderado Legal de la Sociedad Mercantil denominada "INVERSIONES ARCA" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE Representada por la señora DANIELA LETICIA ARAGON CARRASCO en cumplimiento de la Ley y para efectos de la misma, HAGO PUBLICO CONOCIMIENTO; que en el Plazo máximo de cinco días a partir de la fecha presentare ante la Secretaria de Estado en los Despachos de recurso Naturales y Ambiente MI AMBIENTE Solicitud de Licencia para Viabilizar ambientalmente el Proyecto denominado LOTIFICACION PUERTO ARTURO el cual estará ubicado en Aldea Puerto Arturo, Contiguo Colonia Venecia Sur, Municipio de Tela, Atlántida, Tegucigalpa M.D.C. 02 de Noviembre del año 2022

**DANIELA LETICIA ARAGON CARRASCO
NOMBRE DEL TITULAR DEL PROYECTO**

COMUNICACION EDICTAL

EL (LA) INFRASCRITO (A) SECRETARIO (A) del Juzgado de Letras Unificado Sección Judicial de Quimistán, Santa Bárbara, S.B. al Público en General y para efectos de Ley, HACE SABER: A el (los) señor (es) RAFAEL MAURICIO GONZALES, Que en la demanda de DEMANDA DE ACUMULACION OBJETIVA DE PRETENSIONES, LA EJECUCION FORZOSA DE UN TITULO EXTRAJUDICIAL Y UNA EJECUCION HIPOTECARIA, presentada ante éste Juzgado por el ABOGADO: WILLY ALBERTO VALLE OCIOA, en su condición de Apoderado Legal de la FUNDACION MICROFINANCIERA HERMANDAD DE HONDURAS OPDF.- En vista de haber sido imposible localizar al (los) ejecutado (s) RAFAEL MAURICIO GONZALES, por desconocerse su domicilio.- En fecha treinta y un días del mes de agosto del año dos mil veintidós, en su parte Resolutiva dice: Se fija como fecha la celebración de la Audiencia de Subasta para el día MIERCOLES, 23 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, A LAS DIEZ DE LA MAÑANA.- Asimismo para la notificación de señalamiento de audiencia de subasta al (los) deudor (es), se proceda a realizar las publicaciones mediante la Comunicación Edictal Artículo 146. Una vez practicada en su caso las averiguaciones a que se refiere este código si no pudiere conocerse el domicilio de uno de los destinatarios de la comunicación con todos sus efectos el tribunal mediante providencia mandara a que se haga la comunicación fijando la copia de la resolución o la cédula en la tabla de avisos a costa de la parte se publicará la comunicación en un diario impreso y en una radio difusora en ambos casos de cobertura nacional por 3 veces con intervalos de diez días NOTIFIQUESE: ABOGADO.- JORGE ANTONIO RIVERA HENRIQUEZ.- JUEZ DE LETRAS UNIFICADO DE LA SECCION JUDICIAL DE SANTA BARBARÁ.- ABOG. ALEX JOSUE MEJIA REYES.- SECRETARIO ADJUNTO.- Quimistán, Santa Bárbara, 31 de agosto del 2022.-

**ABOG. ALEX JOSUE MEJIA REYES.- SECRETARIO ADJUNTO
JUZGADO UNIFICADO DE LA SECCION JUDICIAL DE QUIMISTAN,
DEPARTAMENTO DE SANTA BARBARA.-**

AVISO DE NOMBRAMIENTO DE CURADOR AD-LITEM

La infrascrita Secretaria por Ley del Juzgado de Letras Seccional del Trabajo de esta Sección Judicial HACE SABER: Que con fecha 22 de Septiembre del dos mil veintidós, esta judicatura emitió proveído en el expediente No.0506-1918-22 contenido de la en la Demanda Ordinaria Laboral Para el pago de prestaciones sociales y demás indemnizaciones legales por despido injustificado, promovida el señor GRANT CHRISTOPHER DEAN MILLENSTED, promovida contra la sociedad denominada SOL/FYFFES/FYFFES HOLDINGS, B.V. representadas legalmente por el Gerente de Recursos Humanos MANUEL INESTROZA de generales conocidas en autos SUR AGRICOLA DE HONDURAS, S.A. SOLEADO, S.A., representadas legalmente por el Gerente General GENIVALDO PEREIRA también de generales conocidas en autos MELON EXPORT, S.A. representada legalmente MARGARET OCLEIRIGH de generales conocidas en autos y PROJECT MANAGEMENT SERVICE BELIZE LTD, representada legalmente por THIAGO OLIVEIRA DA SILVA, mediante el cual se decretó haber lugar al Nombramiento de CURADOR AD-LITEM para que los represente en el presente juicio en virtud de ser imposible localizarlos. Puerto Cortés, Cortés, 23 de septiembre del 2022.

**ABG. WALDINA LIZETH MENDEZ OSEJO
SECRETARIA**

COMUNICACION EDICTAL

Exp. 349-17

ABOG. WENDY CAROLINA UMAÑA. SRIA ADJUNTA DEL JUZGADO DE LETRAS CIVIL DE ESTA CIUDAD DE SAN PEDRO SULA, DEPARTAMENTO DE CORTES, AL PUBLICO EN GENERAL Y PARA LOS EFECTOS DE LEY HACE SABER: que en la demanda en proceso declarativo ordinario para que se decrete la nulidad de contrato de donación sobre un inmueble y otros, promovida por el Abogado JOSE AMILCAR ORELLANA, en su condición de apoderado judicial del señor MANUEL ANTONIO SORTO MELENDEZ, contra los señores VICTOR MANUEL GARCIA REYES, CARLOS ROBERTO RUIZ RAMIREZ y JOSE FRANCIS FLORES AGUIRRE, se encuentra el auto que dice: JUZGADO DE LETRAS CIVIL DE LA SECCION JUDICIAL DE SAN PEDRO SULA, DEPARTAMENTO DE CORTÉS, CATORCE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE. ANTECEDENTES DE HECHO. Primero: en fecha seis de febrero de dos mil diecisiete, el Abogado JOSE AMILCAR ORELLANA, en su condición de apoderado judicial de MANUEL ANTONIO SORTO MELENDEZ, presento demanda proceso declarativo ordinario para que se decrete la nulidad de contrato de donación celebrado sobre un inmueble y otros, contra los señores VICTOR MANUEL GARCIA REYES, y CARLOS ROBERTO RUIZ RAMIREZ y JOSE FRANCIS FLORES AGUIRRE. Con en el escrito de demanda se solicita medida cautelar de un bien inmueble registrado a favor de JOSE FRANCISCO FLORES AGUIRRE, con matrícula 733625, asiento cinco (5) del Instituto de la Propiedad de esta ciudad, y anotación preventiva de la demanda sin audiencia previa de la parte contraria. Segundo: con el escrito de demanda se aportan los anexos que sustentan el petitorio; además se acompaña el testimonio de escritura pública instrumento No. (33) de fecha treinta de enero de dos mil diecisiete poder general para pleitos otorgado a favor de JOSE AMILCAR ORELLANA. FUNDAMENTOS DE DERECHO. Son aplicables a la presente resolución: Uno: Art. 8. El otorgamiento por escrito o mediante comparecencia deberá realizarse al mismo tiempo que la presentación del primer escrito o, en su caso, antes de la primera actuación, y el poder sólo servirá para ese proceso en todas sus instancias y recurso en su caso sin embargo no podrá desistirse en primera instancia de la acción deducida, absolver posiciones, renunciar de los recursos o los términos legales, conciliar, transigir, aprobar convenios, percibir y sustituir sin que se le haya facultado expresamente para ello. Su expedición será gratuita Dos: en relación a la capacidad para ser parte en un proceso Civil Artículo 61 numeral 4 Código Procesal Civil. Tres: sólo podrán comparecer en juicio los que estén en el pleno ejercicio de sus derechos civiles, por las personas naturales habrán de comparecer mediante la representación o con la asistencia, la autorización, la habilitación o el defensor exigidos por la ley. Artículo 62 numeral 1 literal "a" Código procesal Civil Cuatro: la Escritura Pública de poder se acompaña al primer escrito que el profesional del derecho presente, o en su caso, al realizar la primera actuación. Artículo 81 numeral 3 del Código Procesal Civil. Cinco: Art. 120 del Código Procesal Civil. De oficio o a petición de parte el Juez el juez puede habilitar días y horas inhábiles en aquellos casos en que una actuación judicial no pueda realizarse dentro del horario que este Código establece, o cuando se trate de actuaciones urgentes cuya demora puede perjudicar a una de las partes. Seis: Art. 144.4, si el domicilio donde se pretende practicar la comunicación fuere el lugar en el que el destinatario tenga su domicilio según registros oficiales, publicaciones de colegios profesionales, o fuere la vivienda o local arrendado al demandado, y no se encontrare allí dicho destinatario, podrá efectuarse la entrega a cualquier empleado o familiar, mayor de 14 años, que se encuentre en ese lugar, advirtiéndolo al receptor que está obligado a entregar la copia de la resolución o la cédula al destinatario de ésta, o a darle aviso, si sabe su paradero. Siete: en relación al contenido de los autos. Artículo 199 del Código Procesal Civil, Ocho: todo proceso judicial comenzara por medio de

demanda escrita, en la que el demandante interpondrá la pretensión, cumpliendo con lo establecido en el Artículo 424 del Código Procesal Civil. Nueve: Art. 432 del Código Procesal Civil. Admitida la demanda, se entregara copia de ella y de sus anexos a la persona o personas contra quienes se proponga, y se les emplazará para que la contesten dentro de los treinta (30) días siguientes. Diez: Art. 433 del Código Procesal Civil. La contestación a la demanda se redactará en la forma y con los requisitos previstos para la demanda. Asimismo se deberán acompañar a la contestación los anexos exigidos para la demanda. Once: en el caso de mérito el demandante solicita la adopción de una medida cautelar sobre un bien inmueble, sin embargo, para adoptar la misma debe tenerse presente que esta se adoptaran por regla general previa audiencia de la parte y de forma excepcional inaudita parte deudor, este de conformidad al artículo 383, del Código Procesal Civil. En el caso de mérito el compareciente no acredita los presupuestos para adoptar la medida sin audiencia de la parte contraria consistentes en: razón de urgencia o que la audiencia pueda comprometer el éxito de la medida. PARTE DISPOSITIVA. Este Juzgado resuelve: Primero: Admitir la presente demanda con las copias simples y documentos acompañados. Segundo: Que el Secretario adjunto del despacho forme pieza separa de la presente solicitud de adopción de medida cautelar. Tercero: Por medio del receptor de la central de citaciones, emplazamientos, notificaciones y requerimientos de esta sección judicial, se emplace a VICTOR MANUEL GARCIA REYES, CARLOS ROBERTO RUIZ RAMIREZ y JOSE FRANCIS FLORES AGUIRRE, para que dentro del plazo de treinta (30) días siguientes al del emplazamiento contesten la presente demanda, debiendo dicho funcionario hacerles la entrega de copia simple de la demanda, de sus anexos, si se encontraren en el domicilio señalado en la demanda y la advertencia que de no contestar la demanda dentro de dicho plazo se le declarara rebelde, y que no se impedirá la continuación del procedimiento, contestada la demanda y en su caso la reconvencción o declarada la rebeldía será señalada fecha para la celebración de AUDIENCIA PRELIMINAR, funcionario a quien se le delegan amplias y suficientes facultades para que cumpla con su cometido. Cuarto: una vez conste en auto el intento fallido de emplazar personalmente a los demandados, se autoriza la comunicación subsidiaria la cual deberá efectuarse a través de un mayor de 14 años que se encuentre en el lugar, si fuere el domicilio, vivienda o local arrendado por el demandado o a persona que manifieste conocerlo, si existiere dependencia encargada de recibir documentos u objetos, o quien estuviere a cargo de ella, si fuere su trabajo habitual. Quinto: Habilítense los días y horas inhábiles a efecto de llevar a cabo el emplazamiento ordenado. Sexto: Téngase por acreditado el poder con que actúa el compareciente. NOTIFIQUESE. ABOG. LUIS ENRIQUE MALJIK. JUEZ. ABOG. OSMAN ROBERTO GAMEZ. SRIA. ADJUNTO JUZGADO DE LETRAS CIVIL DE LA SECCION JUDICIAL DE SAN PEDRO SULA, DEPARTAMENTO DE CORTES, OCHO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDOS. En vista de haberse agotado los intentos de citar a los demandados en los domicilios señalados por el compareciente; en consecuencia procedase a realizar el acto de comunicación ordenado en resolución de fecha catorce de febrero de dos mil diecisiete, únicamente a los demandados VICTOR MANUEL GARCIA REYES y JOSE FRANCISCO FLORES AGUIRRE, por medio de comunicación edictal, fijando la copia de la resolución o la cédula en la tabla de avisos, a costa de la parte, se publicará la comunicación en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional por tres veces, con intervalo de diez (10) días hábiles. 146, 198, del Código Procesal Civil. NOTIFIQUESE. SELLOS Y FIRMAS. ABOG. MARIA TRANSITO DERAS. JUEZ. SELLOS Y FIRMAS. ABOG. WENDY CAROLINA UMAÑA.- SRIA. ADJUNTA. San Pedro Sula, Cortés, 18 de agosto de 2022.

**ABOG. WENDY CAROLINA UMAÑA.- SRIA. ADJUNTA
JUZGADO DE LETRAS CIVIL**

EXTRACTO

EXP. NÚMERO 136-2022

La infrascrita secretaria del Juzgado de esta Ciudad de Marcala, departamento, de la paz, al PUBLICO EN GENERAL HACE SABER: Que en fecha veinticuatro (24) de mayo del año dos mil veintidós (2022) se presentó ante este despacho el señor ALFREDO MELGAR PINEDA, mayor de edad, casado, perito Mercantil y Contador Público, Hondureño, con domicilio en la Ciudad de Tegucigalpa, departamento, de Francisco Morazán, CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIFICACION 1208-1959-00192 en la solicitud de PRESCRIPCION ADQUISITIVA POR LA VIA DEL PROCESO ABREVIADO NO DISPOSITIVO, para que se le declare propietario de un inmueble por prescripción adquisitiva, teniendo como representante procesal por el abogado VICTOR MANUEL SILVA TORREZ, inmueble ubicado en caserío las queseras , Jurisdicción de esta Ciudad de Marcala, de la paz, inmueble que según documentos se encuentra con documento privado de compra venta y con las colindancias siguientes PRIMERO: AL ESTE: sesenta y cinco metros (65mts) con propiedad de ROBERTO PARADA, SAMUEL GARCIA Y FELIX VELASQUEZ río de por medio AL OESTE: cincuenta metros (50mts) con propiedad de LUIS MEDINA; AL NORTE: trescientos metros (300mts) con propiedad de LUIS MEDINA, SUR: trescientos metros (300 MTS) con propiedad de LUIS MEDINA, cerco de piedra y río de por medio, en dicha propiedad está construida una casa, paredes de adobe, que mide seis por ocho metros y consta de una sala, cocina, dos dormitorios, un corredor y una bodega aparte que mide tres por cinco metros, las dos con techo de teja; dicha propiedad la tuvo en posesión mi antecesor quien a la vez es mi padre por el termino de 48 años y a partir del 2013, fecha que adquirí el inmueble sería cincuenta y siete (57) años de estar ocupando de una manera quieta, pacífica e ininterrumpida un predio de naturaleza jurídica Privada. Acreditando con documento privado de compra venta antecedente para demostrar los años de posesión constancia del Instituto Nacional Agrario para determinar que es un sitio privado, plano de catastro Municipal para demostrar el área perimetral) los cuales se encuentran agregados al expediente de mérito que se ventila en este Juzgado de Letras Seccional, de esta Ciudad de Marcala, departamento, de la Paz, SEGUNDO: Publicando el extracto de la Demanda por tres (3) veces, con intervalo de tres (3) días.- Marcala, la paz, 27 de octubre 2022

**LIC. MARIA LYDIA GUZMAN
SECRETARIA**

ANÚNCIALO YA

DESDE **L-599** ISV INCLUIDO

¡ANÚNCIATE YA!
LLAMA YA AL
***9000**
¡Y VENDE MÁS!

ESTRATEGIA Y NEGOCIOS
E&N
PRESENTA

PYME EMPRENDE
E&N

SEA PARTE DE LA COMUNIDAD MÁS GRANDE DE EMPRENDEDORES Y PYMES DE CENTROAMÉRICA

INFÓRMESE SOBRE

TIPS | TENDENCIAS | PROGRAMAS DE APOYO | PROTAGONISTAS

VISITE:
www.estrategiaynegocios.net/pyme-emprende



Exp. 0101-2020-89-1 EF
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL REPÚBLICA DE HONDURAS, C. A.

COMUNICACIÓN EDICTAL

El Infrascrita secretaria Adjunta de Letras de la Sección Judicial de la Ceiba, departamento de Atlántida, al público en general y para los efectos de Ley. HACE SABER: Que en la Demanda de Ejecución Forzosa Hipotecaria, interpuesta por la Abogada FANNY MARIELA RIOS MARTINEZ, en su condición de Apoderada Legal de BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FICOHSA), en contra de la señora ELSA MARINA ROJO PONCE, demanda registrada bajo el número 0101-2020-89-1 (EF), según el libro de registro de este Tribunal.- Se ha solicitado la publicación de edictos en virtud de desconocerse el domicilio de la señora ELSA MARINA ROJO PONCE, a fin de notificarle las condiciones de audiencia de subasta; especificadas en auto motivado que en su parte conducente literalmente dice: JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE LA CEIBA, DEPARTAMENTO DE ATLANTIDA.- Trece de septiembre del año dos mil veintidós.(.....PARTE DISPOSITIVA.- En base a lo anterior, este Juzgado resuelve: PRIMERO: (...) SEGUNDO: Convoquese AUDIENCIA DE SUBASTA para el día MIÉRCOLES VEINTICINCO (25) DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS A LAS OCHO Y MEDIA LA MAÑANA (8:30 A.M), la que se verificará en este Despacho, en la que se enajenara el bien inmueble propiedad de la ejecutada ELSA MARINA ROJO PONCE, el cual se describe de la siguiente manera: lote de terreno situado en la urbanización denominada JARDINES DEL ESTE, localizada en el lugar denominado "Cangrejal", jurisdicción del término municipal de la ciudad de la Ceiba, Departamento de Atlántida, identificado como LOTE NÚMERO CIENTO VEINTIDÓS (122) DEL BLOQUE "E", con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: veinte punto cero cero metros (20.00 Mts), colinda con lote número ciento veintiuno de la lotificación; AL SUR: veinte punto cero cero metros (20.00 Mts), colinda con lote número ciento veintitrés; AL ESTE: Diez punto cero cero metros (10.00Mts), colinda con lote número ciento diecinueve de la lotificación; y AL OESTE: Diez punto cero cero metros (10.00Mts), colinda con tercera avenida de la lotificación; con una extensión superficial de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS (200 MTS), con clave catastral 148-05-32-99, inscrito el dominio a favor de la ejecutada ELSA MARINA ROJO PONCE, bajo la matrícula

número 1138029 asiento 2, del Instituto de la Propiedad de esta ciudad de la Ceiba, Atlántida. TERCERO: Asimismo por medio del señor Receptor del Despacho notifiqese en legal y debida forma a la señora ELSA MARINA ROJO PONCE, con antelación de veinte (20) días a la celebración de la audiencia de subasta, de las condiciones en que se llevará a cabo la misma. De igual forma se deben librar los avisos con los requisitos de Ley, mismo que deberá fijarse en el local del Tribunal, haciéndose la advertencia al ejecutante de que dicha publicación deberá ser publicada en letra legible (tamaño A-11).- Así mismo advirtiéndose a las personas que deseen participar en la subasta que deberán consignar en el tribunal, el total de la tasación del bien; e identificarse de forma suficiente.- CUARTO: La notificación ordenada anteriormente a la señora ELSA MARINA ROJO PONCE, como deudora, podrá realizarse a través de la comunicación edictal, y a costa de la parte actora, fijando la copia de la resolución o la cédula en la tabla de avisos, por consiguiente háganse las publicaciones de ley correspondientes, de la Comunicación en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional por Tres (03) veces con intervalo de Diez (10) días hábiles en virtud de desconocerse el paradero del ejecutado. Librando los avisos con los requisitos de Ley, mismo que deberá fijarse en el local del Tribunal, haciéndose la advertencia al ejecutante de que dicha publicación deberá hacerse efectiva en letra legible (tamaño A-11).- Se resuelve hasta esta fecha en virtud de la excesiva carga laboral que impera en este despacho y por el feriado Morazánico - NOTIFÍQUESE.. Firma y sello.- Abg. Jose Adolfo Carranza Canales, Juez de Letras Seccional.- Firma y sello.- Iris Araceli Mancía Garcia-Secretaria Adjunta.Observaciones: se hace la advertencia a la parte demandante que no se aceptara publicación que no haya realizado en tamaño normal de fácil lectura.

La Ceiba, Atlántida 13 de octubre del 2022.

AVISO

MUNICIPALIDAD DE OMOA DEPARTAMENTO DE CORTES A LOS UN DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.- La Infrascrita secretaria Municipal de este término, en uso de las facultades que la Ley le confiere, al Público en general HACE SABER: Que en fecha 09 de SEPTIEMBRE del año 2019, la ABOGADA. ELEAN LOPEZ GOMEZ, presento en esta Municipalidad, una solicitud de Dominio Pleno a favor del Señor: JEYSON ENMANUEL CABRERA MARTINEZ de un lote de terreno ubicado en la Comunidad de los ACHIOTES, OMOA, CORTES. Tomando como referencia las siguientes Medidas y Colindancias:

CUADRO DE RUMBOS			
EST.	RUMBO	DISTANCIA	COLINDANTES
1-2	N 88°25'25.51"E	32.90 MTS	ESC. RAMON ROSA
2-3	S 16°38'41.31"W	14.40 MTS	JOAQUIN PERDOMO
3-4	N 88°31'30.17"E	33.69 MTS	JOAQUIN PERDOMO
4-5	S 25°14'46.38"W	15.70 MTS	ALEJANDRO PEREZ
5-6	S 09°25'11.00"W	19.90 MTS	ALEJANDRO PEREZ Y PASAJE 1.80 MTS.
6-7	S 21°57'15.66"W	8.00 MTS	PASAJE DE 1.80 MTS.
7-8	N 85°41'04.80"W	5.80 MTS	CALLE DE 6.30 MTS.
8-9	N 86°49'06.38"W	21.40 MTS	CALLE DE 6.30 MTS.
9-10	N 12°06'52.20"E	15.90 MTS	SUYAPA AGUILAR.
10-11	N 87°32'43.16"W	15.20 MTS	SUYAPA AGUILAR.
11-12	S 14°51'46.72"W	15.80 MTS	SUYAPA AGUILAR.
12-13	N 86°42'29.65"W	15.90 MTS	CALLE DE 6.30 MTS.
13-14	N 65°31'47.56"W	2.89 MTS	CALLE DE 6.30 MTS.
14-15	N 89°45'55.21"W	3.10 MTS	CALLE DE 6.30 MTS.
15-16	N 10°34'27.30"W	3.10 MTS	CALLE PRINCIPAL DE 8.00 MTS
16-1	N 18°28'03.69"E	48.20 MTS	CALLE PRINCIPAL DE 8.00 MTS

Con una Extensión superficial de 2,750.18 Mts2. Terreno que obtuvo por compra que le hiciera el Sr. JOSE DE JESUS CABRERA. Para fines legales correspondientes se publica el presente aviso.

EDITH YOLANDA ORTIZ CRUZ
SECRETARIA MUNICIPAL

AVISO HERENCIA AB-INTESTATO

EXP. 0501-2021-04390-LCV

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, al público en general y para efectos de la Ley HACE SABER: Que en este Juzgado en fecha seis (06) de septiembre del año dos mil veintidos (2022); se dictó Sentencia Definitiva: 1. Declarar CON LUGAR la solicitud de Posesión Efectiva de Herencia Ab-Intestato presentada a este Juzgado por las señoras GREBIL AYALA RODRIGUEZ, CANDIDA ROSA AYALA RODRIGUEZ y MARIA ERMINDA AYALA RODRIGUEZ en su condición de hijas. 2. Declarar herederas Ab-Intestato a las señoras GREBIL AYALA RODRIGUEZ, CANDIDA ROSA AYALA RODRIGUEZ y MARIA ERMINDA AYALA RODRIGUEZ de todos los bienes, derechos y acciones dejados por su difunto padre el señor PASTOR AYALA TREJO también conocido como PASTOR AYALA (Q.D.D.G.), sin perjuicio de otros Herederos Testamentarios o Ab-Intestato de igual o mejor derecho. 3. Se le concede a los herederos la posesión efectiva de la Herencia; San Pedro Sula, Cortés, 19 de octubre del año 2022.-

ABG. RENE ELISABETH MARTINEZ RODRIGUEZ
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE NOMBRAMIENTO DE CURADOR AD-LITEM

La infrascrita Secretaria por Ley del Juzgado de Letras Seccional del Trabajo de esta Sección Judicial HACE SABER: Que con fecha trece de octubre del dos mil veintidos, esta judicatura emitió proveído en el expediente No. 0506-1774-21 contenido de la Demanda Laboral para el pago de prestaciones y demás derechos adquiridos, promovida por MARVIN FRANCISCO ANTUNEZ VARDALLES, promovida contra: CRISTIAN ROULET FREEMAN EN SU CONDICION DE REPRESENTANTE UNICO DE LA EMPRESA MERCANTIL DENOMINADA ADMINISTRADORA DE INVERSIONES Y SERVICIOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE (ADINSER S.A. DE C.V.) mediante el cual se decretó haber lugar al Nombramiento de CURADOR AD-LITEM para que los represente en el presente juicio en virtud de ser imposible localizarlos. Puerto Cortés, Cortés, 13 de octubre del 2022.

ABOG. WALDINA LIZETH MENDEZ OSEJO
SECRETARIA

AVISO DE DOMINIO PLENO

La infrascrita Secretaria Municipal de este término, al público en general y para los efectos de ley HACE SABER: De la solicitud de DOMINIO PLENO presentada por la señora: CLAUDIA YESENIA RAMIREZ MALDONADO- hondureña, mayor de edad, soltera, con Ident. No. 0510-1980-00633 con residencia en ALDEA LA AGUITA, solicita se le conceda el DOMINIO PLENO de un solar ubicado en ALDEA LA AGUITA de esta jurisdicción, con clave catastral R68-10-212. Con área superficial de 678.89 m2, equivalente a 973.70 v2. Las colindancias son las siguientes: Al norte: Colinda con Propiedad de Dania Bu Cardona y Cándido Muñoz. Al sur: Colinda con Propiedad de Alcides Mateo Y Roberto. Al este: Colinda con Calle de 6.00 Mts. Al oeste: Colinda con propiedad de Víctor Manuel Velásquez Todo lo anterior sin perjuicio de otros interesados de mejor o igual derecho que tuvieren interés en presentar oposición. Santa Cruz De Yojoa, Cortés, 20 de octubre de 2022

ABOG. SUANY MARISSELLA ALVARENGA
SECRETARIA MUNICIPAL

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO PROFESIONAL DEL NOTARIO ALBERTO CANALES CARIAS, Con Oficina-Notarial ubicada en la tercera avenida, cuarta quinta calle, Noroeste, Edificio Dieck, C-18, Barrio Guamilillo, de esta ciudad, al Público en General HACE CONSTAR: Que el suscrito con fecha veinticinco de octubre del año dos mil veintidos, RESOLVIO: Declarar a la señora ELBA REMIGIA BARAHONA CASTRO, representada por el Abogado ULISES FRANCISCO PALMA BARNICA, Heredera Ab-intestato de los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su Esposo el señor MANUEL DE JESUS RODRIGUEZ INTERIANO (Q.D.D.G.), concediéndole la posesión efectiva de Herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho.- San Pedro Sula, Departamento de Cortés, 1 de Noviembre del 2022.

ALBERTO CANALES CARIAS
ABOGADO Y NOTARIO

PUBLICACIÓN DE EXTRACTO DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA POR LA VIA DEL PROCESO ABREVIADO

La Infrascrita Secretaria del juzgado de Letras Civil de esta Sección Judicial de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, al público en general y para efectos de la Ley, HACE SABER: Que en fecha siete (07) de septiembre del año dos mil veintidos (2022), se presentó demanda de PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE UN BIEN INMUEBLE, POR LA VIA DEL PROCESO ABREVIADO misma que fue admitida en fecha veintiseis (27) de septiembre del año dos mil veintidos (2022), presentada por el señor MARIO OSMIN RAPALO en su condición personal, contra el señor CARLOS ALBERTO DELCID FUNES con identidad número 0501-1957-01519, para que mediante sentencia definitiva se le declare propietario por prescripción adquisitiva de un bien inmueble el cual se encuentra inscrito favor del señor CARLOS ALBERTO DELCID FUNES, bajo matrícula número 388541 asiento 01 del Instituto de la Propiedad de San Pedro Sula, Cortés, inmueble que se encuentra ubicado en la Colonia Sitratelth 12 calle N.O. entre 2 y 4 avenida, Bloque 3, de esta ciudad de San Pedro Sula, Cortés. La presente comunicación se hace conforme a lo establecido en el artículo 626 del Código Procesal Civil publicándose un extracto en un diario impreso, por tres (3) veces con intervalo de tres (3) días. San Pedro Sula, Cortés 01 de noviembre del Año 2022.-

ABG. SONIA ELIZABETH GONZALEZ LAINEZ
SECRETARIA ADJUNTA, JUZGADO DE LETRAS CIVIL, S.P.S.

AVISO

Al Público en general y para efectos legales correspondientes hago saber: Que he solicitado mediante el Instituto de la Propiedad Inmueble y Mercantil del Municipio de Trujillo, Departamento de Colón la REINSCRIPCIÓN DE UN BIEN INMUEBLE de mi propiedad ubicado en La Aldea La Holandesa Linda, del Municipio de Trujillo, Departamento de Colón, estando inscrito su dominio a su favor bajo el numero Dieciséis (16), Tomo Cincuenta y Ocho (58), Libro I.N.A., Traslado a Matrícula Número 1981705, Asiento número Uno(1), Del Instituto de la propiedad Inmueble y Mercantil del Departamento de Colón, En virtud que el asiento antes mencionado no tiene su respectiva HOJAS DE NOTAS (ANEXOS DOCUMENTAL).- Asi mismo manifiesto que no he realizado VENTA O DONACIONES PARCIALES O TOTALES sobre este inmueble, y tampoco recae tipo de gravamen ni Rectificaciones, sobre esta propiedad en mención antes del Treinta (30) de Noviembre del año 2021, ya que si realice una venta total del Inmueble, a favor de RICARDO RIOS LOPEZ, con Presentación Numero 2305453, y en este acto exonerar al Instituto de la Propiedad de Colón, de toda responsabilidad Civil, Penal y Administrativa por la REINSCRIPCIÓN que estoy solicitando del mismo. Tocoa, Departamento de Colón, 31 de Octubre del Año 2022

Hugo A. Padilla
HUGO ALBERTO PADILLA CRUZ
D.N.I. No.0291 1974 00004

AVISO

Al Público en general y para efectos legales correspondientes hago saber: Que he solicitado mediante el Instituto de la Propiedad Inmueble y Mercantil del Municipio de Trujillo, Departamento de Colón la REINSCRIPCIÓN DE UN BIEN INMUEBLE de mi propiedad ubicado en La Aldea De Sinaloa del Municipio de Tocoa, Departamento de Colón, estando inscrito su dominio a su favor bajo el numero Treinta y tres (33), Tomo Seiscientos noventa y siete (697), Inscrito en el Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil del Departamento de Colón, En virtud que el asiento antes mencionado no tiene su respectiva HOJAS DE NOTAS (ANEXOS DOCUMENTAL).-Asi mismo manifiesto que no he realizado VENTA O DONACIONES PARCIALES O TOTALES sobre este inmueble, y tampoco recae tipo de gravamen ni Rectificaciones, sobre esta propiedad en mención antes del Dieciocho (18) de Septiembre del año 2021, ya que si realice una venta total del Inmueble, a favor de ISIDRO CERVANTES GUERRERO, con Presentación Numero 2257916, y en este acto exonerar al Instituto de la Propiedad de Colón, de toda responsabilidad Civil, Penal y Administrativa por la REINSCRIPCIÓN que estoy solicitando del mismo. Tocoa, Departamento de Colón, 31 de Octubre del Año 2022

Isidro Hernández H.
ISIDRO HERNANDEZ GUERRERO
Identidad No.0299 1974 01010

AVISO DE DOMINIO PLENO

El Infrascrito Secretario Municipal de este término al público HACE SABER: Que en el Punto No.11.1 del Acta No.45-2022 de fecha 30 de septiembre de 2022 celebrada por la Corporación Municipal de Villanueva, Departamento de Cortés, ROSA ORBELINA ENAMORADO, SHADIA SAMIRA HANDAL ENAMORADO Y SIMÓN ELÍAS HANDAL ENAMORADO, todos mayores de edad, hondureños con Documento Nacional de Identificación No.1613-1957-00606 y 0501-1983-04007; las solvencias No.215506 y 215753; de los señores ROSA ORBELINA ENAMORADO Y SIMÓN ELÍAS HANDAL ENAMORADO respectivamente; y el Pasaporte No.F082720 y solvencia No.215307 de la señora SHADIA SAMIRA HANDAL ENAMORADO; y de este vecindario, solicitando Dominio Pleno de un Lote de terreno ubicado en la BARRIO "LAS FLORES", de esta comprensión Municipal, el cual mide y colinda de la manera siguiente: De la estación 0 a la 1 mide 9.30 metros colindando con propiedad del señor José Fernel Cabelero; de la Estación 1 a la 2 mide 16.63 metros colindando con calle; de la Estación 2 a 3 mide 5.63 metros colindando con calle; de la Estación 3 a la 4 mide 9.35 metros, colindando con 8 calle N.O.; de la estación 4 a la 0 mide 20.65 metros colindando con propiedad de Ramón Elías Handal; resultando un área de DOSCIENTOS VEINTISIETE METROS CUADRADOS (227.00 Mts.2) equivalentes a TRESCIENTOS VEINTICUATRO PUNTO SETENTA Y NUEVE VARAS CUADRADAS (324.79 Vrs2); y el cual se encuentra ubicado en el mapa G0444P, Bloque 20, predio 08.- El solar antes descrito es de su propiedad según documentación que acompañan.- Se hace público el trámite de la solicitud presentada para asegurarse que no hay interés de terceras personas sobre su tenencia y continuar sin problemas con los procedimientos subsiguientes. Villanueva, de Cortés, 24 de octubre de 2022

ABOG. NICOLAS MAURICIO BENAVENTE RAPALO
SECRETARIO MUNICIPAL

AVISO DE HERENCIA ABINTESTATO

Exp. 0501-2022-00447-LCV

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, al público en general y para efectos de la Ley HACE SABER: Que en este Juzgado en fecha veintinueve (29) de septiembre del año dos mil veintidos (2022) se dictó SENTENCIA DEFINITIVA Declarando CON LUGAR la Solicitud de Dación de Posesión Efectiva de Herencia Ab-Intestato presentada por la señora MARIA FLORENTINA DIAZ, para que previo los trámites legales se le declare Heredera Ab-Intestato de todos los bienes, derechos y acciones dejados a su fallecimiento por su difunto hermano el señor JOSE MIGUEL MENDOZA DIAZ (Q.D.D.G.). En consecuencia la misma FALLA: PRIMERO: Declarando CON LUGAR la Solicitud de Dación de Posesión Efectiva de Herencia Ab-Intestato presentada por la señora MARIA FLORENTINA DIAZ, de generales conocidas en el preámbulo de esta Sentencia; SEGUNDO: Declarando Heredera Ab-Intestato de todos los bienes, derechos y acciones dejados a su fallecimiento por su difunto hermano, el señor JOSE MIGUEL MENDOZA DIAZ (Q.D.D.G.) a su hermana la señora MARIA FLORENTINA DIAZ con Identidad No. 1004-1984-00235, sin perjuicio de otros Herederos Ab-Intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho; TERCERO: Concediéndole la posesión efectiva de la herencia; CUARTO: MANDA: a. Que se inscriba la presente resolución en el Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil de esta sección Registral, b. Que se publique este Fallo en un periódico de la localidad, y c. Que se extienda al interesado o a su apoderado legal Certificación de esta Sentencia, una vez que quede firme la misma. NOTIFIQUESE. (447-2022 LCV) ABG. WENNIVER LISBETH W. RIVERA ANDINO JUEZ ABG. OSMAN ROBERTO GAMEZ RUIZ SECRETARIO ADJUNTO

ABG. OSMAN ROBERTO GAMEZ RUIZ
SECRETARIO ADJUNTO

AVISO DISOLUCION Y LIQUIDACION SOCIAL

Al público y al comercio en general se le HACE SABER: Que en Instrumento Público número Mil Ochocientos Veintiséis (1826) autorizado por el Notario Edgardo Aloeste Menardi Marconi, en esta ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, el día Veintinueve (29) de Octubre del presente año Dos Mil Veintidos (2022), la Sociedad Mercantil "DVOLADA TECH, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE" (DVOLADA TECH S.A. DE C.V.), celebó Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas donde se acordó la disolución y liquidación de la empresa y se nombró como liquidador de la Empresa al señor MAURICIO JOSE MORALES LICONA.- San Pedro Sula, departamento de cortes, 29 de Octubre del año 2022.

LA GERENCIA

AVISO HERENCIA

La Infrascrita secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Comayagua, Departamento de Comayagua, al público en general y para los efectos legales, HACE SABER: Que en sentencia definitiva de fecha DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIDOS, este juzgado DECLARA HEREDEROS AB-INTESTATO al señor JOSE OSMIN MALDONADO ARGUETA, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunta esposa la señora BERTILIA MAIRENA GARCIA; y se le concede la posesión efectiva de dicha herencia AB-INTESTATO sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho Comayagua, 27 de Octubre del 2022

ABOG. ANA MARGARITA BANEGAS ZUNIGA
SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria del JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL, de Roatán, Islas de la Bahía.- Al Público en General y para los efectos de ley; HACE CONSTAR: Que en fecha veintiuno de febrero del año dos mil veintidos; este Juzgado de Letras Departamental dictó Sentencia Definitiva, FALLA: 1) DECLARAR CON LUGAR LA SOLICITUD DE HEREDERO ABINTESTATO, presentada ante este Despacho de Justicia por el señor ALFRED ARRON DUARTE COLLINS, por derecho personal de todos los bienes, derechos y obligaciones transmisibles que haya el dejado el causante la señora ANGELA COLLINS RODRIGUEZ y el señor RICARDO DUARTE; Concediéndoles consecuentemente la posesión efectiva de la Herencia: sin perjuicio de otros herederos testamentarios o Ab-Intestatos de igual o mejor derecho.

Roatán 17 de marzo del 2022.

BERYL BELINDA BODDEN
SECRETARIA

AVISO DE PUBLICACION POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Comayagua, Departamento de Comayagua, al Público en General HACE SABER: Que en la SENTENCIA DEFINITIVA de fecha diez de mayo del dos mil diecinueve, la DEMANDA DE DIVORCIO CONTENCIOSO MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABREVIADO NO DISPOSITIVO, presentada ante este Tribunal por el señor GLORIA ELIZABETH SORIANO BONILLA, mayor de edad, casada, hondureña, con domicilio en el barrio San Blas de esta ciudad de Comayagua, departamento de Comayagua; con tarjeta de Identidad número 0301-1977-01480, Teléfono móvil, 3197-7900, contra el señor OSCAR EDUARDO MEJIA TOLEDO, quien es mayor de edad, casado, hondureño con DOMICILIO DESCONOCIDO, con tarjeta de Identidad número 0318-1982-00842. SON PARTES La abogado JOSE OSCAR PADILLA VELASQUEZ, en su condición de apoderado legal de la parte demandante, fue citado mediante Edictos, se desconoce sus paradero y la abogada KARLA GUADALUPE SORIANO CARRASCO como representante del Ministerio Público.: ANTECEDENTES DE HECHO PRIMERO SEGUNDO—TERCERO...CUARTO...QUINTO—SEXTO—SEPTIMO... OCTAVO... NOVENO PARTE DISPOSITIVA: Este Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Comayagua Departamento de Comayagua, en nombre del Estado de Honduras: FALLA.- DECLARANDO CON LUGAR, la demanda vía proceso declarativo abreviado no dispositivo de divorcio contencioso presentada ante este tribunal por el señora: GLORIA ELIZABETH SORIANO BONILLA, mayor de edad, casada, hondureña, con domicilio en el barrio San Blas de esta ciudad de Comayagua, departamento de Comayagua; con tarjeta de Identidad número 0301-1977-01480, Teléfono móvil, 3197-7900, en contra señor OSCAR EDUARDO MEJIA TOLEDO, quien es mayor de edad, casado, hondureño con DOMICILIO DESCONOCIDO, con tarjeta de Identidad número 0318-1982-00842. cuyo domicilio se ignora, desconocido su paradero, Este Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Comayagua. departamento de Comayagua en nombre del Estado de Honduras. FALLA: 1.- DECLARANDO CON LUGAR LA DEMANDA VIA PROCESO DECLARATIVO ABREVIADO NO DISPOSITIVO DE DIVORCIO CONTENCIOSO presentada por la señora GLORIA ELIZABETH SORIANO BONILLA contra el señor, OSCAR EDUARDO MEJIA TOLEDO. 2- DECLARA: DISUELTO EL VINCULO MATRIMONIAL QUE UNÍA a los señores GLORIA ELIZABETH SORIANO BONILLA Y OSCAR TOLEDO MEJIA TOLEDO contraído el veinte de enero del dos mil ocho en el municipio de Comayagua, departamento de Comayagua, inscrita bajo el número 0301-2008-00051, ubicada en el folio 052, año 2008. 3- El señor OSCAR EDUARDO MEJIA TOLEDO proporcionara una pensión mensual de TRES MIL QUINIENTOS LEMPIRAS (Lps. 3500.00) favor de sus menores hijos DANIELA ELIZABETH MEJIA SORIANO, MELISSA NAZARETH MEJIA SORIANO, EDUARDO JOSE MEJIA SORIANO mas el cincuenta por ciento de los gastos de salud y educación. 4- La patria potestad le corresponde a ambos padres. 5- Guarda y custodia le corresponde a la madre. 6- Régimen de Comunicación abierto. MANDA: Que si dentro del término legal no se interpone recurso legal alguno contra el presente fallo quede firme el mismo, debiendo extender certificación al Señor Registrador Civil Municipal del Municipio de Comayagua, departamento de Comayagua y así mismo se inscriba en el Registro de Sentencias del Departamento.- Y MANDA: Que si dentro del término legal no se interpone recurso Legal alguno contra el presente fallo quede firme el mismo.- debiendo extender Certificación del mismo, NOTIFIQUESE. FIRMA Y SELLO ABOGADA SELMA YADIRA BARAHONA SANTOS.- JUEZ DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE COMAYAGUA.- SECRETARIA.- ABOGADA ANA MARGARITA BANEGAS.- Comayagua, 13 de Octubre del 2022

**ABOG. ANA MARGARITA BANEGAS ZUNIGA
SECRETARIA**

AVISO DE TITULO SUPLETORIO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de Gracias, Departamento de Lempira, al público en general y para los efectos de Ley. HACE SABER: Que en fecha trece de junio del año dos mil veintidós, este Despacho tuvo por presentada una solicitud de TITULO SUPLETORIO por la señora MARIA OLGA MARTINEZ, sobre 1) Un lote de terreno ubicado en el lugar denominado aldea Sosual, del Municipio de San Andrés, Departamento de Lempira el cual consta de SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTE PUNTO NOVENTA Y SEIS METROS CUADRADOS (7,620.96 M2) o lo equivalente a UNO PUNTO DIEZ MANZANAS (1.10 Mzn.) de extensión superficial y que tiene las siguientes medidas: Del punto uno al punto dos mide cuarenta punto cero tres metros (40.03 mts); del punto dos al punto tres mide veinte punto sesenta y dos metros (20.62 mts); del punto tres al punto cuatro mide doce punto veintidós metros (12.21 mts); del punto cuatro al punto cinco mide veintitrés punto cuarenta y un metros (23.41mts); del punto cinco al punto seis mide treinta y ocho punto cuarenta y dos metros (38.42 mts); del punto seis al punto siete mide veintiséis punto cero dos metros (26.02 mts); del punto siete al punto ocho mide cuarenta y dos punto cero seis metros (42.06 mts); del punto ocho al punto nueve mide doce punto treinta y siete metros (12.37 mts); del punto nueve al punto diez mide quince punto treinta metros (15.30 mts) del punto diez al punto once mide cuarenta y tres punto noventa y tres metros (43.93 mts) del punto once al punto doce mide diecisiete punto doce metros (17.12 mts); del punto doce al punto trece mide tres punto dieciséis metros (3.16 mts); del punto trece al punto catorce mide siete punto ochenta y un metros (7.81 mts); del punto catorce al punto quince mide seis punto setenta y ocho metros (6.78 mts); del punto quince al punto dieciséis mide veintidós punto setenta y un metros (21.71 mts); del punto dieciséis al punto diecisiete mide siete punto ochenta metros (7.80 mts); del punto diecisiete al punto dieciocho mide veintinueve metros (29.00 mts); del punto dieciocho al punto diecinueve mide veintisiete punto ochenta metros (27.80 mts); del punto diecinueve al punto veinte mide seis punto veinte (6.20 mts); del punto veinte al punto veintiuno mide cuatro punto treinta metros (4.30 mts); del punto veintiuno al punto veintidós mide doce punto cuarenta metros (12.40 mts); del punto veintidós al punto veintitrés mide doce punto ochenta (12.80 mts); del punto veintitrés al punto veinticuatro mide nueve punto cincuenta metros (9.50 mts); del punto veinticuatro al punto veinticinco mide nueve punto setenta metros (9.70 mts); del punto veinticinco al punto veintiséis mide treinta metros (30.00 mts); del punto veintiséis al punto veintisiete mide ocho metros (8.00mts); del punto veintisiete al punto veintiocho mide diecisiete metros (17.00 mts); del punto veintiocho al punto veintinueve mide treinta metros (30.00 mts); del punto veintinueve al punto uno mide catorce punto noventa metros (14.90 mts), teniendo las siguientes colindancias: AL NORTE: Colinda con la propiedad de los señores Oscar Pascual y Héctor Castro; AL SUR: Colinda con la propiedad de las señoras Dolores Martinez y Andrea Martínez; AL ESTE: Colinda con la propiedad de los señores Balbino Cortés, Octavio León y Héctor Castro; AL OESTE: Colinda con la propiedad de la señora María Olimpia Martínez, calle publica de por medio y la propiedad de los señores Alfredo Ardón y Bartolo Rodríguez.- Y para llenar los trámites y requisitos que la ley establece, pide se siga la información de los testigos JOSE OCTAVIO PASCUAL con tarjeta de identidad número 1316-1952-00114, CIRILO ANTONIO PEREZ con tarjeta de identidad número 1316-1955-00097, ALFREDO ARDON con tarjeta de identidad número 1316-1956-00128 mayores de edad, hondureños y vecinos y residentes en la aldea El Sosual, del Municipio de San Andrés, Departamento de Lempira, y para que lo represente en las presentes diligencias confirió poder al Abogado CARLOS ROBERTO BARRIENTOS VALLE, inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el número 17049. Gracias, Lempira, 18 de Octubre del 2022.

**ABOGADA: XENIA YORLENY BAUTISTA DELCID
SECRETARIA**

EDICTO JUDICIAL

Exp.- 263-18

La Infrascrita Secretaria Adjunto del Juzgado de Letras de la ciudad de Tocoa, Departamento de Colón, al público en general y para efectos de ley HACE SABER: Que en la demanda de Divorcio, promovida por la señora MELDA MARTINEZ CRUZ, mayor de edad, casada, Hondureña, con identidad número 2208-1984-00299, con domicilio en barrio el Coyal, de la ciudad de Saba, Colón representada por la Abogada GAVINA AURORA VILORIO REYES, en contra del señor SERGIO CARRERO SOLORZANO, mayor de edad, casado, Hondureño, con identidad número 0703-1977-01134 y con domicilio desconocido, ha recaído la providencia de fecha nueve de febrero del año dos mil veintidós, en la que se ordena se le notifique la resolución, en la que se le ha declarado rebelde.- Se advierte que en adelante no se llevará a cabo ninguna otra notificación, excepto la de la resolución que ponga fin al proceso.- Queda Notificado Edictalmente. Tocoa, Colón, 24 Junio 2022.

**ABOG. MARY ADELA ARAGON MALDONADO
SECRETARIA ADJUNTA**

AVISO DE HERENCIA AB INTESTATO

NOTARIA DEL ABOGADO: CLAUDIUS ANTONIO ROLLINS SENTINE, Notario Público, Con Notaria ubicada, en Barrio El Centro, Edificio Cooper, Segunda Planta, de la ciudad de Roatán, Departamento de Islas de la Bahía, al Público en General.- HACE SABER: Que el suscrito Notario, dicto resolución, con fecha Veinticinco (25) de Octubre del Año Dos Mil Veintidós (2022) .-En la cual resolvió: Declarar al señor PAUL JOHN HEMMERS, de todos los Bienes, Derechos y Acciones dejados de quien en vida fuera su madre la señora ANNE OLESEN, también conocido como ANNE OLENSE DE HEMMERS Y ANNE HEMMERS, (Q.D.D.G.), concediéndole la posesión efectiva de Herencia Ab Intestato, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho. Roatán, Departamento de Islas de la Bahía 26 de Octubre del Año Dos Mil Veintidós (2022)

**CLAUDIUS ANTONIO ROLLINS SENTINE
ABOGADO Y NOTARIO**

AVISO HERENCIA AB-INTESTATO

Exp.- 0501-2022-00659-LCV

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, al público en general y para efectos de la Ley. HACE SABER: Que en este Juzgado con fecha Nueve de Agosto del año Dos mil Veintidós, se dictó sentencia: 1) Declarando con lugar la solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-intestato presentada por las señoras Ana Gabriela, Melba Gisselle, ambas de apellidos Caballero Caballero y la señora Rosibely Rivera Arias en su condición de madre y representante legal de sus menores hijas Hilda Gabriela y Amalia Michelle ambas de apellidos Caballero Rivera. 2) Declarando a las señoras Ana Gabriela, Melba Gisselle, ambas de apellidos Caballero Caballero y a las menores Hilda Gabriela y Amalia Michelle ambas de apellidos Caballero Rivera, representadas por su madre la señora Rosibely Rivera Arias, Herederas Ab-Intestato de los bienes, derechos y acciones dejados a su fallecimiento por su padre el señor Gabriel Arturo Caballero, sin perjuicio de otros Herederos Ab-Intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho; 3) Concediéndole la posesión efectiva de la Herencia. Y manda: 1. Que se publique este fallo en un periódico de la localidad. 2. Que se extienda a las interesadas o a su apoderada judicial Certificación de esta sentencia, una vez quede firme la misma y 3. Que se inscriba la presente resolución en el Instituto de la Propiedad de esta sección registral. San Pedro Sula, Cortés, Ocho de septiembre del año 2022.

**ABG. CARMEN NICOLLE LEIVA MEJIA - SECRETARIA ADJUNTA
JUZGADO DE LETRAS CIVIL DE SAN PEDRO SULA, CORTES**

ANÚNCIALO YA

DESDE **L-599**

ISV INCLUIDO

**¡ANÚNCIATE YA!
LLAMA YA AL
*9000
¡Y VENDE MÁS!**

AVISO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de la Ciudad de Olanchito, Departamento de Yoro, para los fines Legales al Público en General, HACE SABER: Que este Juzgado de Letras Seccional en Sentencia de fecha veinticinco de Octubre del año Dos Mil Veintidós, DECLARÓ HEREDERA AB-INTESTATO a la Señora HILDA ELIZABETH MOLINERO RODRÍGUEZ, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su fallecimiento dejara su difunto Esposo el Señor SALUSTIANO MARTÍNEZ (Q.D.D.G.), sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho y póngase en posesión efectiva de dicha Herencia.-

Olanchito, Yoro, 27 de Octubre del 2022.-

ABG. ANA ESTER MEZA FIGUEROA
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Santa Rosa de Copán, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que en la sentencia de fecha seis de septiembre del año dos mil veintidós, fueron declarados herederos AB-INTESTATO, a los señores NORMA GLORIA CUESTAS PINEDA, NIBIA ESMERALDA REYES CUESTAS, SUSAN ESTEFANY REYES CUESTAS y JOSE RICARDO ANTONIO REYES CUESTAS; de todos los bienes derechos y acciones transmisibles que a su defunción dejara su difunto padre y esposo el señor JOSE RICARDO REYES CACERES, quien falleció en fecha quince de junio del año dos mil veintidós se les concede la posesión efectiva de herencia solicitada, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Represento el abogado JOSE NAPOLEON CUESTAS ALVARENGA, como apoderado legal de los solicitantes en las presentes diligencias, Artículo 1043 del Código de Procedimientos Civiles.-

Santa Rosa de Copán, 06 de septiembre del año 2022.-

ABOG. JUAN MIGUEL ROBLES HERNANDEZ
SECRETARIO POR LEY

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Puerto Cortés, Cortés: Al público en general y para los efectos de Ley, HACE SABER: Que este Juzgado mediante sentencia de fecha veintinueve (21) de septiembre del año dos mil veintidós (2022), dictó Sentencia Definitiva en la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestado, en la cual el Juez FALLO: DECLARAR HEREDERO AB-INTESTATO a el señor DAVID SANTA MARIA ARITA, de todos los bienes derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunta madre la señora REGINALDA ARITA (Q. D. D. G.). Y se le concede la posesión efectiva de dicha herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. - Expediente 0506-57-22

Puerto Cortes, Cortés 12 de OCTUBRE del 2022.

ABG. MAURICIO JOSE NUÑEZ CANO
SECRETARIO ADJUNTO

AVISO DE DISOLUCION DE SOCIEDAD

Al Público en general, y a los Comerciantes en particular se les informa, que en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Totalitaria de Accionistas de la sociedad mercantil denominada Tradeline, Sociedad Anónima de Capital Variable; celebrada en la ciudad de San Pedro Sula, Cortés, a los veintiséis días del mes de Octubre del año dos mil veintidós, por decisión unánime de sus accionistas se acordó la disolución y posterior liquidación de la sociedad mercantil denominada TRADELINE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, habiéndose protocolizado el Acta contentiva del acuerdo antes expresado mediante Instrumento Público número Cuatrocientos Dos (402) autorizado en esta ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortés, ante los oficios del Notario Anibal Eduardo Hernández Melgar, con fecha veintiséis días del mes de Octubre del año dos mil veintidós (26/10/2022), y habiéndose nombrado liquidador de la sociedad al señor Dennis Rolando Coelho Pineda, por lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo número 328 del Código de Comercio, se hace pública dicha declaración a fin de que surta los efectos legales correspondientes.

San Pedro Sula, Cortés, 26 de Octubre de 2022.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

AVISO DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

EXP. NUM. 1801-2022-00075 4L

La Infrascrita Secretaria por Ley del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Yoro, Departamento de Yoro, al público en General y para efectos de ley, HACE SABER: Que en fecha 27 de Junio del año dos mil veintidós, se presentó ante este Tribunal el señor ORLANDO BURGOS PUENTES, solicitando Prescripción Adquisitiva de Dominio sobre un lote de terreno ubicado en Caserío El Rodeo, Locompa No.2, en el sitio privado San Francisco Locompa, Municipio de Yoro, Departamento de Yoro, el cual consta de las medidas actuales y colindancias siguientes: AL NORTE: Con Rene Ramirez, mide 7.66 metros, AL SUR: Calle que conduce a Jimia, flector Emilio Murillo y Hernán Urmeneta, mide 1,555.19 metros, AL ESTE: Con calle y Hector Emilio Murillo y Hernán Urmeneta, mide 793.17 metros lineales; AL OESTE: Con calle y Hector Emilio Murillo, Jose Luis Puentes, Rene Ramirez y Melvin Castro, mide 1,843.34 metros.- Haciendo un total de área de 1,171.130.00 metros cuadrados, equivalentes a 167.97 manzanas, equivalentes a 117.11 hectáreas, dicho lote de terrenos se encuentra debidamente Catastrado a favor de mi poderdante bajo Clave Catastral Número R-61-115, según constancia emitida por el Departamento de Catastro Municipal es este Municipio de Yoro, Departamento de Yoro, acompañando la respectiva constancia y plano Georeferenciado.- Lo anterior para cumplir con lo establecido en el artículo 626 del Código Procesal Civil. Yoro, Yoro, 13 de Octubre del 2022.

ABOG. DIGNA YANET GOMEZ GOMEZ
SECRETARIA POR LEY

AVISO HERENCIA AB-INTESTATO

La Suscrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, al público en general y para los efectos de Ley HACE SABER: Que mediante sentencia definitiva de fecha veinte (20) días del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022), se DECLARÓ, a el señor SAUL VILLEDA MENCIA, HEREDERAS AB-INTESTATO, de los bienes, derechos, obligaciones y acciones, que en vida pertenecieran a su difunto Padre el señor PEDRO VILLEDA, y se le concede la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-

Siguatepeque, 27 de octubre del 2022.

ABOG. RUTH NORDELI ARANA RIVERA
SECRETARIA

COMUNICACION EDICTAL

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Tela Departamento de Atlántida al público en general y para efectos de ley: COMUNICA que en la demanda de Divorcio por la vía del Proceso Abreviado No Dispositivo registrada bajo le numero 5582-22 promovida por el Abogado CARLOS ENRIQUE MOLINA MURILLO quien actúa en representación Legal del señor JUAN GABRIEL VELASQUEZ FERMAN contra la señora AURY DANIZA CONTRERAS MUÑOZ se encuentra una solución que dice: JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL.-Tela, Departamento de Atlántida veintisiete de septiembre del año dos mil veintidós.- En virtud de lo anteriormente expuesto Resuelve:1) Admitir a tramite la solicitud de comunicación edictal presentada por el Abogado CARLOS ENRIQUE MOLINA MURILLO quien actúa en representación legal del señor JUAN GABRIEL VELASQUEZ FERMAN 2.-) Por medio de comunicación edictal emplácese en legal y debida forma a la señora AURY DANIZA CONTRERAS MUÑOZ para que proceda a contestar la demanda de promovida por el Abogado CARLOS ENRIQUE MOLINA MURILLO quien actúa en representación Legal del señor JUAN GABRIEL VELASQUEZ FERMAN en su contra en el plazo de treinta (30) días hábiles haciéndole la advertencia que en caso de no contestar la Demanda se le declarara en rebeldía de conformidad a lo que dispone el artículo 440.1 del C.P.C 3.-) A costas de la parte demandante publíquese la comunicación edictal en un diario impreso y en una radiofusera ambos con cobertura nacional por tres veces con intervalos de diez (10) días hábiles que a través de la secretaria del despacho se le entregue a la solicitante de la certificación de la presente resolución para los efectos de publicación antes mencionados 4.-) fíjese copia de la presente resolución mediante cedula que será fijada en la tabla de avisos del despacho.-5) Que el funcionario (a) correspondiente del despacho notifique la presente resolución NOTIFIQUESE.- SYF.- ABOGADA NORMAL FUENTES M.- JUEZ DE LETRAS SECCIONAL.- SYF.- ABOG. LUDIS LAINEZ.- SECRETARIA.- Se extiende la presente en la ciudad de Tela Departamento de Atlántida a los veintisiete días del mes de Septiembre del año dos mil Veintidós.-

ABOG. LUDIS LAINEZ
SECRETARIA

PUBLICACIÓN DE DOMINIO PLENO

La Infrascrita Secretaria Municipal de este Puerto Menor de Utilia, Islas de la Bahía, por medio de la presente HACE CONSTAR: Que la solicitud presentada por la Sra. BERTHA SONIA CRUZ ESCALANTE, se publica el siguiente informe de Dominio Pleno de un lote de terreno ubicado en un lugar conocido como. "LA LOMA" Jurisdicción de Utilia, Islas de la Bahía, identificado en la base de datos catastrales que lleva esta municipalidad como predio con Clave Catastral No. 110401-46-021-002.3 a favor de la Sra. BERTHA SONIA CRUZ ESCALANTE, Según Inspección de Catastro realizado tiene las siguientes medidas y colindancias. El área total encontrada es de 741.46 metros cuadrados (m2) y las colindancias son las siguientes: AL NORTE: Con May Ebanks AL SUR: Con Nat Bernard AL ESTE: Con Aparicio Herrera AL OESTE: Con Acceso Y para los fines legales se publica la siguiente solicitud de Domino Pleno en Utilia, Islas de la Bahía a los Veintinueve (20) días del mes de Octubre del Dos mil Veintidós. (2022).

LICDA. SHANNAH C. RIVERA
SECRETARIA MUNICIPAL

AVISO

La Infrascrita Secretaria General de este Juzgado de Letras Seccional de Puerto Cortés, Departamento de Cortés, al público en general y para efectos de ley, HACE SABER: Que en fecha tres de junio del año dos mil veintidós, este Juzgado de Letras Seccional DECLARÓ: a la señora TOMASA ELSA MENJIVAR NATAREN, Heredera Ab-Intestato, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su defunción dejara su compañero de hogar el señor JULIAN NAVARRO ANDRADE (Q.D.D.G.), concediéndole la posesión efectiva de dicha Herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Exp. 897-19. Kris

Puerto Cortés. Departamento de Cortés, a los veinticinco días del mes de agosto del año dos mil veintidós.

LOYDA EUNICE GRANADOS
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA

177 -2022.-A.-

El Infrascrito Receptor del Juzgado de Letras Departamental de Ocotepeque, al Público en General y para efectos de Ley, HACE SABER: Que en sentencia dictada en fecha Trece de Octubre Año Dos Mil Veintidós, DECLARÓ: Heredero Ab-Intestato a la Joven DULCE VICTORIA ESPAÑA SANTOS, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones, que a su defunción dejara su difunta madre la señora DANIA CLEMENTINA SANTOS PORTILLO, y se le concede la Posesión Efectiva de Herencia sin perjuicio de otros Herederos Ab-Intestato de igual o mejor derecho.-

Ocotepeque, 24 de Octubre del Año 2022.-

RENE MAURICIO VASQUEZ.- RECEPTOR
JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE

AVISO DE MODIFICACIÓN DE DENOMINACIÓN Y FINALIDAD SOCIAL

A los Interesados, y al Público en general y para los efectos legales correspondientes, según las disposiciones contenidas en el Código de Comercio hace saber: Que mediante Asamblea General de Accionistas de carácter Ordinaria y Extraordinaria de fecha 19 de octubre de año 2022, cuya Acta se protocolizó mediante Instrumento Público número 120 por el Notario José Ricardo Lara Watson, se emitieron los siguientes acuerdos: i) Modificar la denominación de la sociedad mercantil **Intcomex Comercio Honduras, Sociedad Anónima a IX Comercio Honduras, Sociedad Anónima**, y en consecuencia, modificar la Cláusula Tercero de la escritura de constitución y el Artículo 1 de los estatutos de la Sociedad; y ii) Modificar la finalidad de la Sociedad, y en consecuencia, modificar la Cláusula Segundo de la escritura de constitución de la Sociedad. En la ciudad de San Pedro Sula, Cortés 31 de octubre del año 2022

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Tocoa, Departamento de Colón, al público en general y para efectos de ley correspondientes, HACE SABER: Que en sentencia definitiva de fecha doce de agosto del año dos mil veintidós, declaró a la señora IRIS HAYDEE ROSALES DIAZ, de generales expresadas en el preámbulo de esta sentencia HEREDERA AB-INTESTATO, de todos los bienes, derechos y acciones y obligaciones transmisibles dejados por su difunto padre el señor JOSE MARIO ROSALES ORTIZ, también conocido como JOSE MARIO ROSALES, en consecuencia se les concede la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Represento a la peticionaria la Abogada STELLA MARYS BERMUDEZ MONTALVAN, inscrita bajo el número 28251 del Colegio de Abogados de Honduras, y de este domicilio

Tocoa, Colón, 26 Octubre 2022.

ABOG. YADIRA MARILIN MIRANDA TRIGUEROS
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO HERENCIA AB-INTESTATO

La Suscrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, al público en general y para los efectos de Ley HACE SABER: Que mediante sentencia definitiva de fecha veinte (20) días del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022), se DECLARÓ, al señor JOSE RAUL LOPEZ MENJIVAR, HEREDERAS AB-INTESTATO, de los bienes, derechos, obligaciones y acciones, que en vida pertenecieran a su difunto Padre el señor RAUL LOPEZ DUBON, y se le concede la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-

Siguatepeque, 27 de octubre del 2022.

ABOG. RUTH NORDELI ARANA RIVERA
SECRETARIA

COMUNICACIÓN EDICTAL

En la ciudad de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, trece (13) de octubre del año dos mil veintidós (2022).- La Suscrita Secretaria por Ley del Juzgado de Letras Seccional de Siguatepeque, Departamento de Comayagua.- HACE SABER: Que en la demanda PARA LA INDEMNIZACION DE DANOS Y PERJUICIOS MATERIALES CIVILES CON OCASIÓN DE LA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES POR LA VÍA DEL PROCESO ABREVIADO, Registrada bajo el número de Expediente P.A.-35-22.- JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL-Siguatepeque, Departamento de Comayagua, a los diez (10) del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022).-ÚNICO: Que se practique la COMUNICACIÓN EDICTAL Mediante publicación de la resolución en un diario impreso y en una radiofusera en ambos casos de cobertura nacional por (3) TRES VECES CON INTERVALOS DE (10) DÍAS HÁBILES, por lo que se ordena que se extienda CO-MUNICACIÓN EDICTAL con el fin de citar y emplazar en legal y debida forma a la parte demandada el señor FRANCISCO LEVI RODRIGUEZ PINEDA, portador de la tarjeta de identidad número 1619-1950-00150, a fin de que comparezcan a la audiencia de fecha JUEVES VEINTICUATRO 24 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.), debiendo hacer entrega de la copia de la demanda y sus anexos y hacer la advertencia de que en dicha audiencia deberán comparecer con todas las pruebas que pretendan utilizar, advirtiéndole además que deberá de comparecer a la audiencia antes señalada acompañada con profesional del derecho habilitado legalmente para ejercer su representación, bajo el apercibimiento que su incomparecencia no impedirá la celebración de la audiencia; debiendo mediar un mínimo de diez (10) días y un máximo de veinte (20) días entre la citación y la celebración de la audiencia.-NOTIFIQUESE.-Sello y firma ABOG. SARA SHAYK TOBAR AGUILERA, Juez de Letras Seccional.- Sello y firma GABRIELA NICOLLE MARIE VILLEDA GOMEZ Secretaria Adjunta.-

Siguatepeque, 13 de octubre del 2022.

ABOG. ANA MARIA LOPEZ LARGAESPADA
SECRETARIA POR LEY

COMUNICACION EDICTAL

Exp. 083-2021

Suspensión de Patria Potestad El Infrascrito Secretario por Ley del Juzgado de Letras Departamental de Roatán, Departamento de Islas de la Bahía; Al Público en General y para los efectos de Ley.- HACE SABER: Que este juzgado de Letras Departamental, se encuentra expediente con numero 083-2021, contenido de demanda Suspensión de Patria Potestad, Promovida por la señora LUZ MARINA MALDONADO MESEN, a través de su apoderada legal la Abogada ESYL YADIRA LOBO :RODRIGUEZ, como Directora del Consultorio Jurídico Gratuito UTH y la Abogada Inferi KIMBILA CHANTAL RODRIGUEZ GUERRERO, en contra del señor FABIO JOSE ULLOA MATUTE y en la cual se encuentra el auto de fecha treinta de septiembre del año dos mil veintidós, que en su parte Dispositiva Dice: JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL, Roatán, Islas de la Bahía, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil veintidós.- El Suscrito Juez de Letras Departamental de Islas de la Bahía Abogado HERMES BENIGNO PINEDA CASTRO, emite la siguiente resolución.- VISTA: ANTECEDENTES DE HECHO: PRIMERO:... SEGUNDO:... TERCERO:... CUARTO:... QUINTO:... SEXTO... FUNDAMENTOS DE DERECHO: PRIMERO:... SEGUNDO:... TERCERO:... CUARTO:... QUINTO:... PARTE DISPOSITIVA: ESTE JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL En nombre del Estado de Honduras y en aplicación de los Artículos 82, 90 y 321 de la Constitución de la Republica; Artículos 1 al 29, 32, 141, 146, 239, 583, 586, 587, 588, 590, 591, 593, 594, 595, 628 al 634, del Código Procesal Civil: 1, 2, 201 numeral 1, en relación con el 186, del Código de Familia, y 1, 2, 73, 78 del Código de la Niñez y la Adolescencia artículo 9 y 12 de la Convención de los Derechos del Niño.-FALLA: 1.) DECLARAR CON LUGAR LA PRESENTE DEMANDA DE SUSPENSIÓN DE PATRIA POTESTAD POR LA VÍA DEL PROCEDIMIENTO ABREVIADO NO DISPOSITIVO, Promovida por la Abogada Inferi KIMBILA CHANTAL RODRIGUEZ GUERRERO, en su condición de representante procesal de la señora LUZ MARINA MALDONADO MESEN, de generales ya expresadas en el preámbulo de esta sentencia, en contra del señor FABIO JOSE ULLOA MATUTE, igual de generales ya expresadas en el preámbulo de esta sentencia.- 2.) SE LE SUSPENDE DEL EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD al demandado FABIO JOSE ULLOA MATUTE, el cual ostenta sobre su menor hija DAPHNE JACKELINE ULLOA MALDONADO, por consiguiente se le concede el ejercicio de LA PATRIA POTESTAD de la menor DAPHNE JACKELINE ULLOA MALDONADO, única y exclusivamente a la madre la señora LUZ MARINA MALDONADO MESEN.- 3) Se ordena notificar a la parte demandada del presente fallo mediante comunicación edictal por una sola vez.- MANDA: Una vez firme la presente resolución se extienda la certificación respectiva y la copia autorizada para inscribir la sentencia y las anotaciones respectivas en la certificación de acta de nacimiento numero 0501-2014-04304, ubicada en el folio 091 del tomo 04482 del año 2014, en el Registro Civil Municipal de Roatán, Departamento de Islas de la Bahía.- Que si dentro del término de ley no se interpone recurso alguno quede firme el presente fallo, mismo que es susceptible del recurso de apelación.- NOTIFIQUESE.- ABOG. HERMES BENIGNO PINEDA CASTRO.- JUEZ DE LETRAS DEPARTAMENTAL.- JORDY FRANCISCO PAZ.-SECRETARIO POR LEY. Roatán, Islas de la Bahía 28 de octubre del año 2022.

**JORDY FRANCISCO PAZ
 SECRETARIO POR LEY.**

PUBLICACION EXTRACTO DE DEMANDA

La infrascrita secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Civil del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que en la Demanda Vía Proceso Abreviado de Prescripción Adquisitiva de un Terreno de Naturaleza Jurídica Privada, registrada con el número 0801-2021-05675-CPCA y tal como lo establece el artículo 626 del Código Procesal Civil a través del presente extracto, se hace saber y se emplaza al público en general o persona interesada: Qué en fecha siete (7) de septiembre de dos mil veintidós, a la una y seis minutos de la tarde (1:06 pm), se presentó ante este Juzgado el señor MARCO TULLIO GUTIÉRREZ ÁVILA, interponiendo demanda contra el señor SOCRATES ALFREDO CASTILLO BULNE, para que se adjudique un bien inmueble mediante el Procedimiento abreviado el que se describe así : Partiendo del punto uno (1) con distancia de sesenta y cuatro punto noventa y cuatro metros (64.94 mts) rumbo sur ochenta y cinco grados veintinueve minutos veintidós segundos este (S 85°29'21" E); partiendo del punto dos (2) con distancia de veinticinco punto setenta y cuatro metros (25.74 mts) rumbo sur ochenta y cinco grados veintinueve minutos veintidós segundos este (S 85°29'21"E); partiendo del punto tres (3) con distancia de cuarenta y dos punto sesenta y tres metros (42.63 mts) rumbo sur ochenta y cinco grados cincuenta y cuatro minutos treinta y tres segundos este (S 85°05'43" E); partiendo del punto cuatro (4) con distancia de cincuenta y nueve punto cero nueve metros (59.09 mts) rumbo sur uno grados cuarenta y dos minutos veintidós segundos oeste (S 01°42'26" O); partiendo del punto cinco (5) con distancia de treinta y tres punto treinta y siete metros (33.37 mts) rumbo sur cero grados veintidós minutos cero segundos este (S 00°22'00" E); del punto seis (6) con distancia de cuarenta y seis punto dieciséis metros (46.16 mts) rumbo norte ochenta y tres grados dieciséis minutos cincuenta y dos segundos oeste (N 83°16'52" O); del punto siete (7) con distancia de cuatro punto setenta y siete metros (4.77 mts) rumbo sur veintidós grados tres minutos veintidós segundos oeste (S 26°03'23"O); partiendo del punto ocho (8) con distancia de treinta y uno punto cero cuatro metros (31.04 mts) rumbo norte sesenta y tres grados veintidós minutos uno segundos oeste (N 63°20'01"O); partiendo del punto nueve (9) con distancia de cero punto noventa y dos metros (0.92 mts) rumbo norte veintisiete grados trece minutos treinta y seis segundos este (N 27°13'36" E); partiendo del punto diez (10) con distancia de siete punto noventa y nueve metros (7.99 mts) rumbo norte sesenta y tres grados quince minutos treinta y siete segundos oeste (N 63°15'37" O); partiendo del punto once (11) con distancia de cero punto noventa y dos metros (0.92 mts) rumbo norte sesenta y dos grados treinta y siete minutos dieciséis segundos oeste (N 62°37'16" O); partiendo del punto doce (12) con distancia de ocho punto veintinueve metros (8.29 mts) rumbo norte setenta grados treinta y nueve minutos veintiocho segundos oeste (N 70°39'28" O); partiendo del punto trece (13) con distancia de nueve punto cuarenta y dos metros (9.42 mts) rumbo norte sesenta y cuatro grados trece minutos cincuenta y cuatro segundos oeste (N 64°13'54" O); partiendo del punto catorce (14) con distancia de tres punto setenta y siete metros (3.77 mts) rumbo norte setenta y cuatro grados veinticuatro minutos cuatro segundos oeste (N 74°24'04"O); partiendo del punto quince (15) con distancia de tres punto sesenta y siete metros (3.67 mts) rumbo sur setenta y nueve grados treinta minutos treinta y seis segundos oeste (S 79°03'36" O); partiendo del punto dieciséis (16) con distancia de cinco punto setenta metros ochenta y seis grados once minutos cincuenta y dos segundos oeste (S 86°11'52" O); partiendo del punto diecisiete (17) con distancia de siete punto setenta y seis metros (7.76 mts) rumbo sur ochenta y seis grados once minutos cincuenta y dos segundos oeste (S 86°11'52" O); partiendo del punto dieciocho (18) con distancia de seis punto cinco metros (6.05 mts) rumbo sur ochenta y seis grados once minutos cincuenta y dos segundos oeste (S 86°11'52" O); partiendo del punto diecinueve (19) con distancia de cincuenta y seis punto setenta (56.71 mts) rumbo norte tres grados veintidós minutos cincuenta y ocho segundos oeste (N 03°02'58" O); del punto veinte (20) cerrándose así el polígono, con distancia de veinte punto treinta metros (20.30 mts) rumbo norte cuatro grados cincuenta y dos minutos cincuenta y siete segundos oeste (N 04°52'57" O); Teniendo las colindancias siguientes: AL NORTE: campo de fútbol colonia Nueva Esperanza y Colonia Nuevo Amanecer; AL SUR: Marco Tulio Gutiérrez y calle de por medio con Colonia El contador; AL ESTE: Iglesia Bautista; y AL OESTE: Calle de por medio con Colonia Oscar Castro Tejada; con una extensión superficial de DIEZ MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO PUNTO VEINTITRÉS METROS CUADRADOS (10,918.23 mts2) equivalentes a QUINCE MIL SEISCIENTAS CINCUENTA Y NUEVE PUNTO CINCUENTA Y CINCO VARAS CUADRADAS (15,659.55 Vrs2). JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN.- Tegucigalpa Municipio del Distrito Central, catorce de octubre de dos mil veintidós. AMPLÍASE de oficio el auto de fecha veinte de septiembre de dos mil veintiuno (folio 62), en el único sentido que la Secretaria del Despacho proceda a extender la publicación del extracto de la demanda para que se publique por tres (3) veces, con intervalos de tres (3) días, según lo dispuesto en el artículo 626.- del Código Procesal Civil; Asimismo señálese nueva audiencia de Proceso Abreviado para el día JUEVES VEINTISEIS (26) DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00AM).- Artículos: 3, 7, 115, 119, 130, 135, 151, 153, 191, 193, 198, 626 del Código Procesal Civil.- CÚMPLASE Y NOTIFIQUESE.

Tegucigalpa M.D.C 20 de octubre del año dos mil veintidós. -

**MAUDIRI D'ANELIA VALLADARES
 SECRETARIA ADJUNTA**

EDICTOS

La infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de La Ceiba, departamento de Atlántida. A la señora LILIAN YANETH CASTRO CHAVEZ en su condición de demandada, en la Demanda de Divorcio por la Vía del proceso Abreviado No Dispositivo, promovida por el señor MARIO RAMON FLORES MUNGUÍA, registrada bajo el numero 0101-2020-49-1 LFD. La Abogada GINA AURORA SALAZAR, Juez de Letras de la Sección Judicial de La Ceiba, Atlántida (Familia) en nombre del Estado de Honduras dicta la presente sentencia de fecha Uno de agosto del año dos mil veintidós en la Demanda de Divorcio por el señor MARIO RAMON FLORES MUNGUÍA en contra de la señora LILIAN YANETH CASTRO CHAVEZ .PARTE RESOLUTIVA:PARTE DISPOSITIVA En virtud de haberse cumplido los tramites establecidos en La Ley es procedente declarar disuelto el vinculo matrimonial que une a los intervinientes.- POR TANTO: ESTE JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE LA CEIBA, ATLANTIDA (FAMILIA) FALLA: DECLARANDO CON LUGAR LA PRESENTE DEMANDA DE DIVORCIO, en consecuencia RESUELVE: 1° Declarar disuelto el vinculo matrimonial que une a los señores MARIO RAMON FLORES MUNGUÍA Y LILIAN YANETH CASTRO CHAVEZ ambos de generales ya expresadas en el preámbulo de esta sentencia el que fuera realizado el día veintinueve de diciembre de mil novecientos noventa, en el municipio de Esparta, departamento de Atlántida, e inscrito bajo numero 0103-1991-00012 del Folio 042 del Tomo 00012 del Archivo de Matrimonios del año 1991 del Registro Nacional de las personas de Esparta, departamento de Atlántida. 2° Que la patria potestad de los menores BESSY DANIELA Y ANDREA MITCHELL ambos de apellidos FLORES CASTRO quede compartida entre ambos padres, quedando el mismo bajo la Guardia y Custodia de su madre la señora Lilian Yaneth Castro Chavez, señalándose al padre un régimen de visitas abierto a fin de que pueda compartir con sus hijos. 3°. Señalar a favor de las menores BESSY DANIELA Y ANDREA MITCHELL ambos de apellidos FLORES CASTRO una pensión alimenticia por la cantidad de DOS MIL LEMPIRAS MENSUALES (L. 2,000.00) que se destinaran a suplir las necesidades de sus hijos y que el padre entregara a la madre de las menores.- Y MANDA: Que se notifique la presente resolución a la demandada rebelde. Que al ser ejecutoria la presente sentencia se hagan las anotaciones e inscripciones que previene la Ley, debiéndose al efecto librar el correspondiente Mandamiento al señor Registrador Civil Municipal de Esparta, departamento de Atlántida, asimismo extiéndase certificación del mismo a los interesados. Se hace del conocimiento de las partes que, contra esta resolución procede el recurso Apelación, interpuesto y sustentado según lo establecido en los artículos 707 y 709 del Código Procesal Civil. Hasta esta fecha se resuelve por exceso de trabajo y audiencias en este despacho judicial. NOTIFIQUESE LA PRESENTE RESOLUCION A LOS INTERVINIENTES.- FYS ABOG. GINA AURORA SALAZAR. JUEZ DE LETRAS (FAMILIA). FYS ABOG. ELVIN GERARDO CARIAS SECRETARIO ADJUNTO.

En virtud de lo cual, y para los efectos de ley, notifica a usted, por medio de este EDICTO el cual firmo en la ciudad de La Ceiba, Atlántida el día Treinta y un días del mes de agosto del año dos mil veintidós.

**ABOG. KATHLEEN BANEGAS TIZADO
 SECRETARIA ADJUNTA**

AVISO DE SOLICITUD DE CANCELACION Y REPOSICION DE UN TITULO VALOR

Exp. 0501-2022-04177-LCV

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Civil de la sección Judicial de San Pedro Sula, al Público en general y para los efectos de Ley HACE SABER: Que el día catorce (14) de octubre del año dos mil veintidós (2022), se presentó ante este Juzgado una Solicitud de Cancelación y Reposición de Título Valor, presentada por el abogado José Antonio Barahona Zelaya en representación judicial de la sociedad mercantil Proceso de Alimentos Cárnicos y Agrícolas S. DE R.L. DE C.V., solicitando de Cancelación y reposición de un CERTIFICADO DE DEPOSITO número 31-201-055569-5 de fecha quince (15) de diciembre del año dos mil veinte (2020) por la cantidad de DOSCIENTOS TREINTA MIL LEMPIRAS, Emitido por la sociedad mercantil BANCO DE OCCIDENTE S.A. a nombre de la sociedad mercantil Proceso de Alimentos Cárnicos y Agrícolas S. DE R.L. DE C.V. San Pedro Sula, Cortés, 21 de octubre del año 2022.

**ABG. CARMEN NICOLLE LEIVA MEJIA.- SECRETARIA ADJUNTA
 JUZGADO DE LETRAS CIVIL DE LA SECCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO SULA, CORTES**

MUNDO

INMUEBLE. ACONDICIONARON UNA UNIDAD DEPORTIVA

Abren albergues en la fronteriza Tijuana para venezolanos deportados

Agencia EFE
redaccion@laprensa.hn

Los sudamericanos llegan en circunstancias adversas y en mal estado emocional por la travesía desde su país

TIJUANA. Los primeros albergues para venezolanos deportados por Estados Unidos abrieron ayer miércoles en Tijuana, en la frontera de México con el estado de California, después del anuncio de Washington sobre la expulsión inmediata de migrantes de Venezuela que lleguen por tierra.

Un grupo de diez personas, conformado por tres familias con niños y adolescentes, fueron las primeras en refugiarse en la Unidad Deportiva Reforma, acondicionada por autoridades municipales y del estado mexicano de Baja California y ubicada a unos 15 kilómetros del puerto fronterizo de San Ysidro.

Enrique Lucero, director de Atención al Migrante de Tijuana, dijo a EFE que el principal desafío que enfrenta la ciudad con la llegada y retorno de migrantes es el alojamiento, "el poder brindarles un techo y que no duerman en la calle".

Por ello, las autoridades acondicionaron con todos los servicios y atención esta unidad deportiva, que tiene capacidad para alojar a 300 personas y servicios de aten-



MIGRANTES. Más de mil venezolanos han retornado por la frontera de Tijuana, donde ya cuentan con un albergue. FOTO: EFE

ción médica y psicológica disponibles hasta el próximo primero de diciembre.

"Los apoyaremos mientras determinan su situación, ya sea que decidan retornar a su país, incorporarse a la vida laboral en Tijuana o continuar con el proceso de asilo a Estados Unidos", dijo el funcionario. Mencionó que los venezolanos llegan a Tijuana en circunstancias adversas y en mal estado emocional por la travesía desde su país hasta esta frontera, además de que en centros de detención no se les informa a dónde los llevan y por dónde los están retornando.

La incertidumbre ha aumentado desde que Estados Unidos anunció el mes pasado que otorgaría más de 20,000 visas humanitarias para venezolanos que lleguen por aire y tengan un patrocinador, pero, a la par, expulsará de inmediato a quienes crucen la frontera terrestre.

Desde el pasado 13 de octubre, cuando comenzaron a retornar a migrantes por la frontera de Tijuana, hasta la fecha han llegado 1,057 venezolanos.

nos que lleguen por aire y tengan un patrocinador, pero, a la par, expulsará de inmediato a quienes crucen la frontera terrestre.

EUA. EL PRESIDENTE DIO UN DISCURSO

Biden pide eliminar violencia política

El presidente de Estados Unidos dijo que se deben aceptar los resultados de las elecciones de medio mandato

WASHINGTON. El presidente estadounidense, Joe Biden, advirtió ayer que la negativa de algunos candidatos republicanos a aceptar los resultados de las elecciones de medio mandato es un "camino hacia el caos".

"Hay candidatos compitiendo en todos los niveles de cargos en Estados Unidos que no se comprometen a aceptar los resultados de las elecciones en las que participan", dijo Biden en extractos publicados por la Casa Blanca en un discurso que ofrecerá en Washington.

"Eso es el camino hacia el caos en Estados Unidos, no tiene precedentes. Es ilegal y es antiestadounidense".

"Como he dicho antes, no puedes amar tu país solo cuando ganas", agregó el presidente demócrata. Pronunciándose seis días antes de las reñidas elecciones de medio mandato, el mandatario indicó que este "no es un año normal". "En un año normal, no nos enfrentamos a menudo con la pregunta de si el voto que emitimos preservará la democracia o la pondrá en riesgo". "Pero este año sí", apuntó.

El consenso entre los observadores de las elecciones es que los demócratas serán barridos del poder en la Cámara de Representantes por una marea roja republicana el martes, mientras que el control del partido en el Se-



DISCURSO. Joe Biden, presidente de Estados Unidos.

La justicia de Estados Unidos limitó ayer la presencia de vigías armados en lugares de votación en Arizona, pues es considerado como intimidación.

nado pende de un hilo.

Los estadounidenses deben unirse y oponerse a la "violencia política y la intimidación de electores", dijo el presidente estadounidense.

"Debemos, con una voz abrumadora, oponernos a la violencia política y la intimidación de electores, punto", señaló Biden en un discurso televisado, en el que abordó un "incremento alarmante" de figuras públicas que aprueban estos actos. "Tenemos que enfrentarnos a este problema, no podemos darle la espalda. No podemos pretender que se va a resolver por sí solo", señaló.

Condenan a cadena perpetua a autor de matanza en escuela

CONDENADO. Nikolas Cruz mató a 17 personas en una escuela secundaria de Parkland en el sur de la Florida

MIAMI. Nikolas Cruz, el joven autor de la matanza en 2018 en una escuela secundaria de Parkland, en el sur de Florida, Estados Unidos, fue condenado formalmente ayer a cadena perpetua sin po-



AUTOR. Nikolas Cruz mató a 17 personas.

sibilidad de libertad condicional.

La magistrada estatal Elizabeth Scherer pronunció en un tribunal en Fort Lauderdale, al norte de Miami, un veredicto ya sabido, en vista de que el pasado mes el jurado no logró la unanimidad requerida por ley para recomendar la pena de muerte a Cruz, quien mató a 17 personas e hirió a otras 17 el 14 de febrero de 2018.

ASAMBLEA CUBA PIDE A LA ONU PONER FIN AL BLOQUEO COMERCIAL DE EE UU

Dieciocho exdirigentes latinoamericanos pidieron al presidente Joe Biden que levante "las restricciones" impuestas por EUA a Cuba, que atraviesa su peor crisis económica en tres décadas. La Asamblea General de la ONU analiza una nueva propuesta de resolución presentada por Cuba que exige "poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero" instaurado por EUA hace 60 años.

FRONTERA RECUERDAN A LOS MIGRANTES FALLECIDOS EN DÍA DE MUERTOS

Residentes de comunidades en estados limítrofes con México y organizaciones de derechos humanos participaron ayer Día de los Muertos, en diversas actividades en memoria de los cientos de migrantes que han muerto al cruzar la frontera. Unas 860 personas murieron en el año fiscal que terminó en septiembre pasado, de acuerdo con cifras de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP, en inglés).



SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SEGURIDAD

ENMIENDA No. 1
LICITACIÓN PÚBLICA No. SEDS-LPN-GA-OBRS-2022-001



La Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad, por este medio comunica a empresas interesadas en presentar ofertas selladas en el proceso de Licitación Pública No. SEDS-LPN-GA-OBRS-2022-001, para la: **“CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA LA AMPLIACIÓN Y REMODELACION DE LAS INSTALACIONES DE LA CLÍNICA POLICIAL DE ESPECIALIDADES, UBICADA EN LA COLONIA KENNEDY”**, la siguiente enmienda realizada a los Pliegos de Condiciones:

ENMIENDA No.1
Se modifica el nombre de proceso de Licitación Pública, por tanto, se leerá así: **“AMPLIACIÓN Y REMODELACION DE LAS INSTALACIONES DE LA CLÍNICA POLICIAL DE ESPECIALIDADES, UBICADA EN LA COLONIA KENNEDY”**. Así mismo se modifica el Pliego de Condiciones.
“Las ofertas se presentarán en: La Oficina de la Gerencia Administrativa de la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad.

Ubicada en: El Edificio contiguo al Despacho Ministerial, Aldea El Ocotol, Francisco Morazán, antes del Campo de Parada Marte. El día último de presentación de ofertas será: **Viernes 25 de noviembre del 2022.**

La hora límite de presentación de ofertas será: **09:50 a.m.** hora oficial de la República de Honduras (196 de Hondutel). Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. El acto público de apertura de ofertas se realizará en el Salón Multiusos de la Gerencia Administrativa ubicado en el Edificio contiguo al Despacho Ministerial, Aldea El Ocotol, Francisco Morazán, antes del Campo de Parada Marte, a partir de las: **10:00 a.m.** hora oficial de la República de Honduras del día **Viernes 25 de noviembre del 2022.**

Una copia del acta de apertura de ofertas será publicada en el sistema HonduCompras. (...) Las modificaciones anteriores relacionadas al nombre del proceso y Pliego de Condiciones, se realizará también en todas las secciones del Pliego de Condiciones. Por tanto, se reitera que la fecha de apertura será el día **Viernes 25 de noviembre del 2022., en el Salón Multiusos de la Gerencia Administrativa, a las 10:00 a.m.**

Esta Enmienda forma parte del Pliego de Condiciones.

El Ocotol, Francisco Morazán, 2 de noviembre de 2022

SECRETARÍA DE SEGURIDAD



Aviso de Licitación Pública

República de Honduras

Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad

“SUMINISTRO DE SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO MULTIFUNCIONAL PARA DETERMINADAS DEPENDENCIAS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD/ POLICÍA NACIONAL”

No. SEDS-LPN-GA-2023-003



1. La Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. SEDS-LPN-GA-2023-003, a presentar ofertas selladas para el **“ SUMINISTRO DE SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO MULTIFUNCIONAL PARA DETERMINADAS DEPENDENCIAS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD/ POLICÍA NACIONAL ”**.
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de Fondos Nacionales.
3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita a la Gerencia Administrativa en la dirección indicada al final de este Aviso, en un horario de atención al público de **lunes a viernes, de 08:00 a.m. a 04:00 p.m.**, previo a el pago de la cantidad no reembolsable de trescientos lempiras exactos (L.300.00), mediante recibo TGR1 cancelado en instituciones del Sistema Financiero Nacional.

Asimismo, los documentos podrán ser solicitados mediante correo electrónico a la dirección siguiente: licitaciones.seds@seguridad.gob.hn, sedsgerencia1@gmail.com, o examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, “HonduCompras”, (www.honducopras.gob.hn).

5. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: **Gerencia Administrativa, Edificio contiguo a Despacho Ministerial, Secretaría de Seguridad, Aldea El Ocotol, Francisco Morazán, antiguas instalaciones de la Academia Nacional de Policía, antes del Campo de Parada Marte, a más tardar a las 02:50 p.m. del día miércoles 07 de diciembre de 2022.** Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas.
6. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada anteriormente, el día **miércoles 07 de diciembre de 2022, a las 03:00 p.m.**

Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una **Garantía y/o Fianzas de Mantenimiento de la oferta** por un monto equivalente del 2% por ciento del precio de la oferta.

Aldea El Ocotol, Francisco Morazán, 02 de noviembre de 2022.
Comisionado General ®

RAMÓN ANTONIO SABILLÓN PINEDA
Secretario de Estado en el Despacho de Seguridad




AVISO

ASIGNACIÓN DE UN ÁREA FORESTAL A COMUNIDADES ORGANIZADAS

El Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF) en cumplimiento al Artículo 79, de la Ley Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre; por este medio comunica a la ciudadanía en general y en particular a los habitantes de los Municipios de Cantarranas Departamento de Francisco Morazán; Ojos de Agua, Departamento de Comayagua; Municipio de San Marcos de Colón, Departamento de Choluteca y el municipio de Yoro, Departamento de Yoro, que se otorgarán áreas nacionales, ejidal y privado comunitario de vocación forestal, mediante Contrato de Manejo Forestal Comunitario, según los detalles siguientes:

	Contrato de Manejo Forestal Comunitario #1	Contrato de Manejo Forestal Comunitario #2	Contrato de Manejo Forestal Comunitario #3	Contrato de Manejo Forestal Comunitario #4
Nombre del sitio:	Las Sabanetas	Cerro Matagua	Ejidos de Cantarranas, sitio Suyapa y El Común de Suyapa.	Agua buena
Ubicación:	Municipio: San Marcos de Colón, Departamento de Choluteca	Municipio: Yoro, Departamento de Yoro	Municipio: Cantarranas, Francisco Morazán	Municipio: Ojos de Agua, Departamento de Comayagua
Área (Ha)	566.4702	6,084.3750	2,472.42	779.649
Comunidades Beneficiarias	El Jocote, La Laguna, Cacamuya y Jayacayán	Matagua, Las Trojas, El Higueral, Cantoral, Carrizal, Las Flores y Los Prietos	Chandala, Cerro Bonito, Suyapa, Jibarito	San Rafael, Agua Buena, Dátil, Ojos de Agua, La Laguneta y Corralitos
Representación de la Organización Agroforestal:	Cooperativa Agroforestal El Júcaro, Limitada	Empresa Asociativa Campesina Agroforestal Carrizalito	Cooperativa Agroforestal el Común de CHABOSUJI, Limitada	Cooperativa Agroforestal San Rafael Ojos de Agua, Limitada

Comayagüela, M.D.C., 13 de octubre del 2022.

**Dirección Ejecutiva
ICF**




AVISO

ASIGNACIÓN DE UN ÁREA FORESTAL A COMUNIDADES ORGANIZADAS

El Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF) en cumplimiento al Artículo 79, de la Ley Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre; por este medio comunica a la ciudadanía en general y en particular a los habitantes de los Municipios de Jano, Yocon, Guata y Guayape, Departamento de Olancho; Municipios de Danil, Departamento de El Paraíso; San Ignacio Departamento de Francisco Morazán, que se otorgarán áreas nacionales, ejidales y privado comunitario de vocación forestal, mediante Contrato de Manejo Forestal Comunitario, según los detalles siguientes:

	Contrato de Manejo Forestal Comunitario #1	Contrato de Manejo Forestal Comunitario #2	Contrato de Manejo Forestal Comunitario #3
Nombre del sitio:	Paso de la Hoya	Corralitos	Área Nacional Yocon
Ubicación:	Municipio: Guayape, Departamento de Olancho	Municipio: Jano, Departamento de Olancho	Municipios de Yocon, Departamento de Olancho
Área (Ha)	3,760.8237	3,520.21	3,022.87
Comunidades Beneficiarias	Paso de la Hoya y La Concepción	Corralitos, Las Cureñas, San Luis, El Tizate y la Pintora	Cañada Galana, Montañuelas, Los Talnetes, Aguilar, Nogal, El Chute, El Junco, La Papaya, Los Higuerales, Hierba Buena, Las Flores y Pueblo Nuevo.
Representación de la Organización Agroforestal:	Cooperativa Agroforestal Paso de La Hoya, Limitada	Cooperativa Agroforestal Pinos Verdes, Limitada	Cooperativa Agroforestal Chorrón de La Cañada, Limitada
	Contrato de Manejo Forestal Comunitario #4	Contrato de Manejo Forestal Comunitario #5	Contrato de Manejo Forestal Comunitario #6
Nombre del sitio:	Agua Fria Mineral	Cerro El Cobre (Área ejidal)	Cerro Los Maguelitos y Cerro La Cruz
Ubicación:	Municipio: Danil, Departamento de El Paraíso.	Municipio San Ignacio, Francisco Morazán	Municipios de Jano y Guata, Departamento de Olancho
Área (Ha).	2,772.64	2,862.29	1,206.9648
Comunidades Beneficiarias	Agua Fria Mineral	San José de Palo Ralos, San Miguel de Barrosas y el Casco Urbano	Labranzas
Representación de la Organización Agroforestal	Cooperativa Agroforestal Agua Fria Mineral, Limitada	Cooperativa Agroforestal Collarejos, Palo Ralos, Mexicanos COPAMEX, Limitada	Cooperativa Agroforestal La Muralla, Limitada.

Comayagüela, M.D.C., 13 de octubre del 2022.

**Dirección Ejecutiva
ICF**

SUCESOS

COPÁN. MUNICIPALIDADES NO PUEDEN TENER CONTROL, FAMILIAS DICEN QUE AUNQUE POCO OBTIENEN INGRESOS

Pese al peligro, más municipios se suman a la fabricación de cohetes

► En improvisados talleres en casas se maneja la pólvora sin supervisión calificada. Accidente en cohetería en aldea Vivistorio ya deja 9 muertos, la mayoría menores

Mariela Tejada
mariela.tejada@laprensa.hn

SANTA ROSA DE COPÁN. Jóvenes y adultos dejaron de trabajar en la albañilería, agro o caficultura para dedicar sus días a la elaboración de cohetes en municipios del centro y norte de Copán.

Sin embargo, la falta de supervisión calificada ha llevado luto a varias familias. En 10 meses han perdido la vida 12 jóvenes en accidentes en coheterías artesanales. La última tragedia cobró la vida de nueve hombres.

No se puede calcular el número de familias que se dedican a la elaboración de cohetes, ya que se trabaja sin ninguna regulación y las labores se pueden realizar en la intimidad de sus viviendas.

Nueva Arcadia es el municipio donde más se elabora y comercializa producto pirotécnico, y ante la demanda la actividad se extendió a municipios como San Nicolás, Trinidad, Veracruz, San José, Florida y La Jigua. La elaboración de cohetes se hace por partes. Hay quienes se dedican a elaborar la mecha, a encadenar o amarrar, a la envoltura, enfajillado y remate. En cada lugar donde se elaboran cohetes se emplea a unas 10 personas.

Hilario Miranda, jefe de Justicia Municipal de Trinidad, uno de los municipios donde en los últimos años ha crecido la elaboración de cohetes, reconoció que “no hay un control ni inventario de personas que se dedican a ese sector, pero calculamos que un 40% de la población en esta zona se dedica a la elaboración de cohetes”.

Necesidad. Personas que se dedican a la elaboración de cohetes en fábricas artesanales improvisadas en casas reconocen el peligro



ENTRE EL PELIGRO Y LA NECESIDAD

Parientes y amigos sepultaron los cuerpos de ocho hombres que perdieron la vida luego de una pavorosa explosión suscitada el 26 de octubre en Vivistorio, Copán. Mario Rolando Tábor murió ayer por las quemaduras. Madres solteras garantizan ingresos para sacar adelante a sus hijos mediante la elaboración de cohetes en el municipio de Trinidad, Copán. Fábricas artesanales tienen en armazones de madera las mechas para elaborar los cohetes.

La elaboración de cohetes se extendió a municipios como San Nicolás, Trinidad, Veracruz, San José, Florida y La Jigua en Copán.

al que se exponen; no obstante, afirman que es el único ingreso para sus hogares. Mientras incrustaba un artefac-

to punzante para afianzar la mecha con el tubo de papel que contiene la pólvora, actividad conocida como “remate”, doña María Catalina Carvallo contó que “si le pongo empeño me puedo ganar 125 lempiras al día. Hay un gran riesgo. Aunque son cohetes pequeños, siempre se puede desgraciarse la vida y la de la familia”. “En estos pueblos no hay trabajo,

uno se arriesga para poder comer”, agregó la madre de 6 hijos. Daniel Rivera Fúnez, comandante de Bomberos en Copán, dijo que han buscado acercarse a ellos, pero “hay renuencia, parece que vamos a cerrarles el negocio y no se nos permite hacer ni recomendaciones”.

Luto. El 26 de septiembre en Vi-

vistorio, aldea del municipio de San José, un estallido que se escuchó a kilómetros del lugar sorprendió a la comunidad entera, que ahora sufre por la pérdida de la vida de los nueve hombres, de los que seis son menores de edad. Ayer fue sepultado Jaime Daniel García y hoy por la mañana le darán sepultura a Mario Rolando Tábor.

POLICÍA. SE MANTIENE HIPÓTESIS DE QUE PANDILLA 18 COMETIÓ EL CRIMEN

Con videos buscan dar con los responsables de masacre en Chamelecón

Staff
redaccion@laprensa.hn

En la escena del crimen, los técnicos de la Policía recolectaron indicios que servirán en las averiguaciones

SAN PEDRO SULA. Un equipo combinado de agentes de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) y de la Dirección Policial Antimaras y Pandillas contra el Crimen Organizado (Dipampco) trabajan en las indagaciones de la masacre ocurrida en Chamelecón.

Las autoridades policiales informaron que en la escena del crimen recolectaron varios indicios que servirán en las averiguaciones del homicidio de los hermanos Jefferson Omar (de 20 años), Anthony Josué (de 18) y Jorge Emanuel Martínez Soleño (de 16) y del comerciante José Roberto Escalón Isaula (de 31). También indicaron que en las inspecciones que realizaron constataron que hay varias cámaras del Sistema Nacional de Emergencia 911 en diferentes sitios aledaños al lugar donde se suscitó el asesinato de los hermanos Martínez y de Escalón Isaula el domingo. Según lo informado, las cáma-



ATAQUE. El múltiple homicidio ocurrió frente a la casa del comerciante Roberto Escalón, ubicada a dos cuadras de la posta policial.

ras capturaron el turismo negro en el que se transportaban los homicidas. Se dijo además que en los videos hay otros elementos con los cuales buscan dar con los responsables de la muerte de los cuatro hombres.

En las investigaciones se mantiene la hipótesis de que la masacre fue cometida por miembros de la Pandilla 18 y que el objetivo de los homicidas era el comerciante Roberto Escalón Isaula. El múltiple homicidio fue frente la casa del comerciante. Los familiares de los hermanos

Martínez manifestaron que ellos estaban en el lugar equivocado porque Jefferson Omar se encontraba reparándole un carro a Escalón Isaula y sus hermanos llegaron a ayudarlo para irse juntos a su casa en la colonia Real del Puente de Villanueva.

Cuando los tres hermanos estaban con Escalón Isaula frente a la vivienda fueron atacados a balazos por unos individuos que se conducían en un turismo color negro, desde el cual les dispararon con fusiles.

OPERACIÓN. ALLANAMIENTOS EN LA CAPITAL

MP asegura bienes ligados a Montalván

Hubo allanamientos en viviendas en busca de indicios del delito de tráfico de drogas y lavado de activos

TEGUCIGALPA. El Ministerio Público allanó viviendas en la residencial Las Cascadas y la colonia El Carrizal de Comayagüela ligadas al extinto Wilkin Santiago Montalván Mejía.

Personal de la Sección Contra el Delito de Lavado de Activos y para la Acción de Privación del Dominio de Bienes de Origen Ilícito de la Fiscalía Especial contra el Crimen Organizado, en conjunto con la Dirección de Lucha contra el Narcotráfico (DLCN), ejecutaron los operativos y allanamientos en se-

guimiento a investigaciones que se siguen a Montalván Mejía. Fiscales y detectives recolectan indicios en torno a la supuesta comisión del delito de lavado de activos y otros actos ilícitos conexos. A la estructura de Montalván Mejía durante la operación Eslabón, que se desarrolló el 4 de junio, el Ministerio Público le aseguró e incautó 79 bienes inmuebles, muebles, sociedades mercantiles y productos financieros vinculados a los sujetos de investigación; entre ellos, Milton Mateo Montalván Mejía, Valseal Karina Soto McNab, Ricardo Alexis Padilla, Alberto Muccioli, Edwin Wilfredo Montalván Mejía, Norberta Caridad Mejía, Ángel Flores Meza e Iris Sierra.

Conforme a las investigaciones, la estructura de Wilkin Montalván está relacionada al narcotráfico.



AGENTES. Allanan vivienda en residencial Las Cascadas.

Raptan y matan a conductor de vip en la capital

CASO. Inspeccionaron el vehículo en el que se transportaba la víctima

TEGUCIGALPA. El conductor de un taxi vip que había sido raptado la noche del martes fue encontrado asesinado en una solitaria calle del sector Nueva Aldea, que conduce a la aldea Mateo en el Distrito Central.

La víctima fue identificada como Yony Albidio Almendares Mayén (de 31 años), originario de Te-



ESCENA. El cuerpo quedó a pocos metros del carro.

gucigalpa y residente en la colonia San Francisco de Comayagüela, quien también hacía trabajos como coreógrafo.

Informes preliminares establecen que Almendares Mayén andaba como taxista vip cuando fue raptado en la colonia Arturo Quezada, a bordo de su vehículo Suzuki, gris, placas HAU-4250, y la mañana de ayer fue encontrado asesinado a causa de heridas de arma blanca. A pocos metros fue encontrado el vehículo en el que se transportaba.

Agentes de investigación dieron a conocer que una mujer que transitaba a eso de las 2:00 am de ayer por la solitaria calle vio el carro abandonado y muy cerca el cuerpo de Yony Albidio Almendares Mayén, por lo que alertó a las autoridades policiales, quienes llegaron a verificar lo ocurrido.

SAN PEDRO SULA CAE CON DROGA MIEMBRO DE LA MARA SALVATRUCHA

Agentes de la Dirección Policial Antimaras y Pandillas contra el Crimen Organizado (Dipampco) capturaron en la colonia Primavera a un supuesto miembro de la Mara Salvatrucha (MS-13). Al detenido identificado como Wilmer Antonio Reyes Chavarría (de 27 años) le decomisaron 96 bolsitas de marihuana.



VILLANUEVA GUARDIA DE SEGURIDAD MUERE ARROLLADO POR VOLQUETA

Un guardia de seguridad murió ayer al ser arrollado por una volqueta en una calle de la colonia Gracias a Dios de Villanueva. El fallecido fue identificado como Sabas Martínez (de 48 años). El motorista se dio a la fuga con la volqueta. Parientes de Martínez manifestaron que iba para una pulpería a comprar cuando fue arrollado.



Golazo

GRAN FINAL. OLIMPIA SILENCIÓ A 17,000 AFICIONADOS MANUDOS EN EL ESTADIO ALEJANDRO MORERA SOTO



EL MÁS GRANDE DE CENTROAMÉRICA

► No jugó bien, pero como es su costumbre sacó casta y eso le bastó para empatar 2-2 ante un débil Alajuelense. Fue el primero y el último campeón de la Liga de Concacaf

Franklin Martínez
redaccion@laprensa.hn

SAN JOSÉ, COSTA RICA. El césped del Morera Soto se convirtió en el escenario de una enorme celebración olimpista, el título de la Liga Concacaf 2022 se festejó por todo lo alto. Pedro Troglio fue uno de los que más festejó en una de las canchas más respetadas de la región. El argentino levantó su primer título internacional. Es el quinto que Olimpia logra bajo su mando. Tiene en su palmarés otros cuatro campeonatos de la Liga Nacional de Honduras. Los jugadores gritaban a coro “campeones, campeones, cam-

peones”, mientras desataban la euforia ante las caras tristes de sus adversarios. Incluso, muchos jugadores merengues transmitieron en vivo en sus diferentes redes sociales la celebración.

Los pocos hinchas olimpistas eran fieles testigos de la algarabía merengue en suelo tico con el empate 2-2 y 5-4 en el global. El primer título de esta Liga Concacaf el Viejo León también lo ganó en Costa Rica en 2017.

Lo exhausto que estaban los futbolistas no impidió que la coronación se opacara, todo lo contrario, fue una locura. El momento de la entrega de la copa llegó y con mucho alegría la alzaron en el cielo tico.

Los premios

Revelación juvenil:
Aaron Suárez
(Alajuela)
Mejor portero:
Leonel Moreira
(Alajuela)
Equipo Fair Play:
Alajuela
MVP del torneo:
Michael Chirinos
(Olimpia)



GOLEADOR. El brasileño Gabriel Araujo fue el sorpresivo héroe merengue al anotar el gol del título de tiro libre.

COSTA RICA KEYLOR PADECE UNA LUMBALGIA

El guardameta costarricense Keylor Navas quedó fuera de la lista del PSG de la

Champions en el juego ante la Juventus debido a una lesión. "Víctima de una lumbalgia permanecerá atendido", citó el club y preocupa a su país a pocos días de iniciar el Mundial.



COREA DEL SUR HEUNG-MIN SON AL QUIRÓFANO

Tottenham confirmó que el delantero surcoreano Heung-Min Son tendrá que ser operado para estabilizar

una fractura alrededor de su ojo izquierdo, sufrida en la Liga de Campeones en el partido frente al Marsella. Su tiempo de recuperación no quedó definido. Puede perderse el Mundial.



OLIMPIA CELEBRÓ SU SEGUNDO TÍTULO EN COSTA RICA

Olimpia enmudeció anoche el estadio Alejandro Morera Soto al dejar sin título a los manudos. El plantel albo celebró por todo lo alto su segundo título de Liga Concacaf. El primero también lo ganó en Costa Rica.

FOTOS ALEX PÉREZ



EXPERIMENTADO. Beckeles aportó firmeza e irradió ánimo cuando Olimpia la pasaba mal en el Morera Soto.

"NO TUVIMOS MUCHAS OPCIONES DE GOL, PERO NOS DEFENDIMOS CON MUCHO CORAZÓN, ESTOY FELIZ"



PEDRO TROGLIO
Entrenador de Olimpia

"TENGO MUCHA BRONCA PORQUE NO SE CUMPLIÓ EL OBJETIVO DE SER CAMPEÓN. EL RESPONSABLE DE LA CAÍDA SOY YO"



FABIÁN COITO
Entrenador del Alajuelense

"ESTOY FELIZ POR ESTA ALEGRÍA QUE LE ESTAMOS DANDO A TODA LA AFICIÓN OLIMPISTA, ES ALGO HISTÓRICO"



RAFAEL VILLEDA
Presidente del Olimpia

CONCACAF LEAGUE. OLIMPIA GANÓ LA ÚLTIMA EDICIÓN DE LA LIGA CONCACAF Y SE CONVIRTIÓ EN EL ÚNICO CON DOS TROFEOS

¡PURA VIDA! EL LEÓN VOLVIÓ A SU TRONO

► Olimpia se coronó campeón de la Liga Concacaf tras igualar anoche contra Alajuelense 2-2 en territorio tico en una agónica final. El brasileño Gabriel Araujo se convirtió en el héroe al marcar el gol del título.

FESTEJO. El volante brasileño Gabriel Araujo, con un enorme león en la espalda, festeja el gol que le dio el campeonato al Olimpia.

FOTOS ALEX PÉREZ | ENVIADO ESPECIAL



Kelvin N. Coello
kelvin.coello@laprensa.hn

ALAJUELA, COSTA RICA. El fútbol le debía un título internacional a Pedro Troglio, el entrenador más laureado en Olimpia, y anoche cayó esa copa que faltaba. Los merengues lograron mantener la ventaja de la ida y dejaron tendida a la Liga Alajuelense en el Morera Soto y se trajeron la Liga Concacaf, la segunda que ganan de seis que han jugado.

En las finales a veces no importa cómo juegas, pues el Albo no hizo el mejor partido, pero pegó en los momentos claves y logró anular las vías de salida de la Liga, que eran Celso Borges y el jovencito

Aaron Suárez. Pedro Troglio mandó a la cancha al mismo equipo que ganó en la ida, eso marcó diferencia porque respondieron como en casa.

Los primeros 25 minutos de partido fueron muy toscos, pocas jugadas de acción en las porterías, hasta que llegó el gol que sin duda encabezó el título. Un balón al espacio para José Mario Pinto, se enfiló al marco dejando en el suelo al lateral izquierdo tico Yael López, en la siguiente jugada sacó a bailar a Giancarlo González y con un remate cruzado venció a Moreira.

Este gol abrió la final. Alajuelense tuvo que abrir el campo, se creció y empujó al frente. Por momentos, los catrachos se vieron

mal, pero atrás aparecía muy seguro Brayan Beckeles, que se jugó un partidazo y evitó que Menjívar tuviera acciones de gol. Tuvo que venir una acción a balón parado, donde los ticos la juegan muy bien, y así fueron sus goles en esta llave. Un tiro libre tras una falta de José García en el borde del área dejó la pelota en las botas de Aaron Suárez, quien con inteligencia miró que Menjívar solo puso dos hombres en la barrera y le remató al poste derecho: gol.

Este tanto puso el empate y metía nuevamente al equipo de Coito en el partido, y los leones no podían hilvanar dos

pases buenos. Se venía creciendo y otra vez los errores defensivos le volvían a pasar factura. Celso Borges cobró un tiro de esquina con un toque preciso y en el punto penal apareció elevándose con gran clase el central Alexis Gamboa, quien le picó la pelota a Menjívar y explotó el Morera Soto.

Así se fue diluyendo el primer tiempo y Alajuela estiró el juego hasta buscar el golpe final, pero Pedro Troglio hizo cambios precisos para buscar llevar otra vez el barco al puerto del triunfo. La afición rojinegra seguía gritando, pero los blancos

seguían jugando como si estuvieran en casa.

El complemento. Con Boniek García y Bengtson en el campo, Olimpia tenía más colmillo, pues Benguché y Jorge Álvarez no podían con la experiencia de Celso Borges y José Cubero.

Alajuelense probó con remates de media distancia. Una de las acciones que marcaron el partido fue la espectacular tapada de Edrick Menjívar a un remate de David que la mandó al tiro de esquina. Ese momento hizo despertar al Albo: Beckeles gritaba, José García las peleaba y Chirinos levantaba a sus compañeros.

Ya con Patón Mejía en el campo se metió entre los defensores y Pipó

El dato

Olimpia ganó este título invicto, ganó cinco partidos y apenas empató tres de los ocho encuentros que jugó.



HABILIDOSO. José Mario Pinto jugó un buen primer tiempo y lo hizo por la banda izquierda creando acciones de peligro.



DUELO. El volante Jorge Álvarez no apareció como en el partido de ida y tuvo que salir en el segundo tiempo para dar paso a Boniek.



IMPECABLE. El defensor central Alexis Gamboa marcó el segundo gol del Alajuelense.



BUEN JUEGO. Michael Chirinos dejando en el pasto al defensor trinitario de la Liga Alajuelense, Aubrey David, para que salga jugando con la pelota Jorge Álvarez.

González le cometió falta en el borde del área. Aquí se marcó la diferencia en el partido, el brasileño Gabriel Araujo, que había ingresado por José Mario Pinto, apareció cobrando el tiro libre, con tanta fortuna que fue desviado por Alexis Gamboa y se coló para el colofón merengue.

Olimpia aguantó, ya que faltaban cuatro minutos para el final.

Alajuelense se fue encima buscando el gol del triunfo para el alargue, pero cuando un equipo tiene convicción y ADN ganador no importa, todo le sale. Troglio llamó a la calma y el equipo respondió, se enfocó en rematar al rival, que se mecía contra las cuerdas. Michael Chirinos la erró ante la salida de Moreira y los aficionados del Alajuela poco a poco dejaban el Morera Soto para la fiesta blanca.

Así como entró pegando fuerte en el torneo ganando la primera edición en 2017, siempre en territorio tico pero al Santos de Guápiles, el León ya tiene en sus manos la última Liga Concacaf.



FESTEJO. José Mario Pinto abrió el marcador en el Morera Soto y silenció a los 19,000 aficionados.



MARCA. La buena defensa del Alajuelense bloqueando todas las vías para frenar al Olimpia.



BAJO NIVEL. El delantero Bryan Moya no estuvo a la altura de la final, lo marcaron bien.

ALAJUELENSE



2

Leonel Moreira
Alexis Gamboa GOL (40)
Giancarlo González
Aubrey David
Yael López <<
>> Bryan Ruiz (min 78)
Celso Borges
José Miguel Cubero <<
>> Alex López (min 60)
Aaron Suárez GOL (32)
Doryan Rodríguez <<
>> R. Blackburn (min 78)
Freddy Góndola <<
>> Carlos Mora (min 46)
Johan Venegas
DT. Fabián Coito

OLIMPIA



2

Edrick Menjivar
Maylor Núñez
José García
Brayan Beckeles
Carlos Sánchez
Carlos Pineda <<
>> Germán Mejía (min 59)
Jorge Álvarez <<
>> Boniek García (min 59)
José Mario Pinto << GOL (27)
>> G. Araujo (min 75) GOL (86)
Michael Chirinos
Bryan Moya <<
>> Yustin Arboleda (min 75)
Jorge Benguché <<
>> Jerry Bengtson (min 54)
DT. Pedro Troglio
ÁRBITRO: Adonay Escobedo (MEX)

12:00 m

Llega el Olimpia a Honduras procedente de Costa Rica en vuelo chárter al aeropuerto Toncontín de Tegucigalpa. La barra le tiene preparado un recibimiento especial.

Campeones

Liga Concacaf

AÑO	EQUIPO
2017	Olimpia (HON)
2018	Herediano (CR)
2019	Saprissa (CR)
2020	Alajuelense (CR)
2021	Comunicaciones (GUA)
2022	Olimpia (HON)

LA ENTREVISTA

Agustín Auzmendi ▶ Habla de su gran momento en el torneo Apertura con Potros y revela el duro golpe que le dio la vida con la muerte de su hermano

“ES UN ORGULLO SER LÍDER DE LA TABLA DE GOLEO”

Victor Bustillo
redaccion@laprensa.hn

El argentino del Olancho FC asegura que todos están soñando con el título, pero mantienen los pies en tierra

JUTICALPA. Como cualquier persona que vive en Juticalpa, Agustín Auzmendi llegó al estadio Juan Ramón Brevé, lugar donde teníamos pactada una entrevista exclusiva, a pie. Eran las 1:00 de la tarde y el delantero argentino se dio el tiempo de atendernos para hablar de todo. Desde la dura pérdida de su hermanito, quien falleció en un incendio en su casa en Argentina, hasta del gran momento que vive con los Potros de Olancho FC.

Auzmendi, máximo goleador del torneo Apertura 2022, asegura que el equipo está soñando en grande, pero dice que tienen los pies en la tierra y que falta mucho camino por recorrer. Agustín nos habló de sus tatuajes, donde en uno destaca a Lionel Messi levantando la Copa América, aunque la mayoría son de su hermano menor, a quien extraña mucho.

— **¿Es tu mejor temporada como futbolista profesional? Llevas 10 goles.** Sí, creo que es la mejor temporada a nivel profesional, había tenido una buena temporada antes de irme a Colombia, pero sí, esta es mi mejor temporada.

— **10 goles, máximo anotador del torneo Apertura. ¿Qué significa esto para ti?** Para mí es un orgullo enorme estar por ahora líder de la tabla de goleo, con tan buenos delanteros que hay en esta liga: Clayvin, Lucas Campana



LA FIGURA. Auzmendi, el goleador de los Potros, posó para el lente de Golazo en el estadio Juan Ramón Brevé de Juticalpa.



MARCADO. El argentino tiene tatuado a Messi levantando la Copa América, pero también tiene varios como homenaje a su hermano.

“LOS PRIMEROS DÍAS COSTARON UN POQUITO, PERO UNA VEZ QUE COMENCÉ A JUGAR LA ADAPTACIÓN FUE MUY FÁCIL”

AGUSTÍN AUZMENDI
Delantero de Potros

26

Puntos tiene el Olancho FC en el presente torneo Apertura, está a tres del Olimpia, que de momento se ubica en zona de clasificación a semifinales.

que son los que están ahí, Eddie Hernández también, son todos unos delanteros bárbaros y para mí es un orgullo estar ahí arriba.

— **¿Están los Potros para pelear por el título?**

Yo creo que es muy reciente para pensar en eso, pero sí estamos muy contentos, estamos soñando todos, estamos haciendo un gran trabajo y bueno, con los pies sobre la tierra tratando de seguir mejorando día a día para poder pelear.

— **No sé si miras redes sociales, pero ¿qué opinas tú de la gente que decía en su momento que Agustín solo les metía goles a los equipos denominados pequeños?**

Sí, me llegó, me mandaron un par de fotos, pero la verdad no le di importancia, es más, me había tocado jugar con Marathón y Real España y le había marcado goles a los dos, son cosas que la gente puede decir y uno no tiene que darle importancia y estar enfocado en lo que pasa

adentro del campo.

— **¿Te gusta ya Juticalpa?**

La gente es bárbara, me han tratado de maravilla desde que llegué.

— **¿Y qué te ha parecido la comida hondureña?**

No he comido mucha comida hondureña, solo algunas y la verdad que muy rico.

— **¿Ya probaste las baleadas?**

Sí, ya, muy rico, me ha gustado.

— **¿Te ves muchos años jugando en el fútbol hondureño? Sé que tienes el deseo de jugar en primera división de Argentina.**

Sí, acá en Honduras estoy muy cómodo, estoy muy contento, me ha gustado. Después obviamente se verá con el tiempo. Si vos me preguntás si me quiero quedar unos años jugando en Honduras yo te digo que sí.

— **¿Qué concepto te has formado del fútbol hondureño?**

Que en la mayoría de los equipos hay jugadores con muy buen pie, con buena técnica. Después que es muy duro, es muy físico, es muy fuerte.

— **¿Qué jugador te ha sorprendido del fútbol hondureño? Dejando a un lado a tus compañeros de los Potros.**

Me ha gustado mucho Chirinos del Olimpia, es muy bueno, con mucha habilidad, Benavidez de Real España es otro y también el arquero del Honduras Progreso.

— **Contame un poco de esos tatuajes.**

Tengo la fecha de nacimiento de mis papás, Messi con la Copa América, Leo es lo máximo. Tengo un reloj con la fecha de nacimiento de mi hermanito que falleció. Tengo también un ángel que hace referencia también a mi hermanito que murió.

— **¿Son dos por tu hermanito?**

La mayoría, tengo también una frase que dice: ‘Solo con escuchar tu voz vuelvo a levantarme yo’. Es una frase de una canción que me identifica con él.

— **¿Cuántos años tenía?**

Tenía ocho años.

— **¿Te admiraba mucho tu hermanito, me imagino?**

Sí, fue por él que yo seguí jugando al fútbol porque después de lo que pasó yo no tenía más ganas, quería quedarme con mi mamá y con la familia ahí, pero más que nada fue por él, tenía el sueño de verme jugar en primera, de verme por la televisión.

GRANDES LIGAS. HOUSTON VENCIO 5-0 A FILADELFIA

Con Dubón apareciendo, Astros blanquea y recupera ventaja en casa



FESTEJO. Mauricio Dubón celebra con sus compañeros Chas McCormick y Kyle Tucker al final. FOTO: AFP.

Con el hondureño en la baja de la octava entrada, Astros derrotó 5-0 a Phillies en el cuarto juego de la Serie Mundial

FILADELFIA. El beisbolista hondureño Mauricio Dubón volvió a aparecer y jugó por segunda vez un partido de la Serie Mundial tras haber ingresado en la baja de la octava entrada del cuarto encuentro que se realizó en Filadelfia y que los Astros derrotaron 5-0 a Phillies en un pitcheo perfecto, con lo que igualaron la serie 2-2.

Dubón ya había participado en el segundo partido, también cuando ganaron los Astros 5-2 en partido jugado en Houston. El hondureño continúa haciendo historia, ya se había convertido en el primer catracho en jugar una postemporada y el sábado 29 de octubre también fue el primer connacional en ser parte del "Clásico de Otoño" en la Gran Carpa.

El juego. Con soberbio pitcheo del dominicano Cristian Javier, quien no permitió hits, los Astros de Houston vencieron anoche a los Filis de Filadelfia para empatar la Serie Mundial. El trabajo de Javier (1-0) fue imaculado al silenciar la batería contraria durante seis sólidos episodios en blanco en lo que no permitió hit y propinó nueve

INGRESO. Al momento que Dubón entró a la cancha.



Serie Mundial



JUEGO 1	JUEGO 3
Astros	Astros
5-6	0-7
Phillies	Phillies
JUEGO 2	JUEGO 4
Astros	Astros
5-2	5-0
Phillies	Phillies

JUEGO 5
HOY: 6:03 pm
CIUDAD: Filadelfia, Pensilvania

JUEGO 6
SÁBADO 05/11/22: 6:03 pm
CIUDAD: Houston, Texas

JUEGO 7
DOMINGO 06/11/22: 6:03 pm
CIUDAD: Houston, Texas
Si es necesario

ponches. Los Astros tienen marca de 7-0 en las últimas siete aperturas de Javier. El Juego 5 será este jueves en la misma sede de Filadelfia con un duelo de pitcheo entre Justin Verlander (Astros) y Noah Syndergaard (Filis). Con la derrota, los Filis vieron romperse una racha de 6-0 en juegos de postemporada en Citizens Bank Park este año. El récord de la MLB de victorias consecutivas en casa de un equipo en postemporada es siete, una marca compartida por los Filis de 2008, Reales de 2015, Astros de 2017 y 2021, y Bravos el año pasado. Hoy se jugará el quinto partido de la serie siempre en el Citizens Bank Park.

NFL SENTENCIAN A TRES AÑOS DE CÁRCEL AL HIJO DE ANDY REID

El hijo del entrenador en jefe de Kansas City Chiefs, Andy Reid, y también su exentrenador asistente Chiefs, Britt Reid, fue sentenciado a tres años de prisión por manejar en estado de ebriedad, a alta velocidad e impactarse contra dos vehículos estacionados y que dejó a una niña de cinco años con daño cerebral. Reid se declaró culpable en septiembre de conducir intoxicado y provocar serias lesiones físicas.

NFL EXPLORAN POSIBLE VENTA DE WASHINGTON COMMANDERS

Los propietarios de los Washington Commanders de la NFL, Dan y Tanya Snyder, anunciaron ayer que contrataron al Bank of America (BoFA) Securities para explorar una posible venta de la franquicia. Los Commanders publicaron el anuncio luego de que la revista Forbes publicara una versión con cuatro ofertas que al parecer han recibido.



NBA KYRIE IRVING DONA MEDIO MILLÓN PARA "ERRADICAR EL ODIO"

Kyrie Irving, estrella de los Brooklyn Nets de la NBA, donará 500,000 dólares a grupos que trabajan en Estados Unidos para erradicar el odio después de admitir ayer que una película calificada de antisemita que promocionó en las redes sociales tuvo un "impacto negativo" en la comunidad judía. Irving provocó una tormenta la semana pasada después de publicar un enlace a la película de 2018 "Hebreos a negros: despierta a la América negra".



TENIS RAFA NADAL Y DANIIL MEDVEDEV SE ESTRELLAN EN EL MASTERS 1000 DE PARÍS

El Masters 1000 de París-Bercy vivió ayer dos terremotos en su segunda ronda con las eliminaciones de Rafa Nadal y Daniil Medvedev, mientras que el número uno Carlos Alcaraz sí pudo acceder a la siguiente etapa.

LA CÁBALA DEL BOLILLERO



Números que jugaron ayer
52 - 55 - 59

Los números que ya jugaron
52 - 86 - 50
48 - 85 - 73
39 - 77 - 01
48 - 99 - 92

El pronóstico para hoy

32 01 29

Si soñaste con...

PLATOS **88** DINERO **96** IGLESIA **45**

Mezcla, suma, resta y arma tu suerte

SIGA LAS NOTICIAS EN WWW.LAPRENSA.HN

CHAMPIONS LEAGUE. EL PRÓXIMO LUNES (12:00 M) SE REALIZARÁ EL SORTEO PARA DEFINIR LOS CRUCES EN OCTAVOS



ESPECTÁCULO. El Real Madrid le pasó por encima al Celtic de Escocia y selló su pase de primero de grupo con Federico Valverde como la gran figura. FOTOS EFE

LIVERPOOL Y PSG, LAS AMENAZAS EN OCTAVOS

► Los parisinos e ingleses clasificaron segundos y podrían cruzarse en octavos de la Champions con Real Madrid, Manchester City o Bayern Múnich

Agencia EFE
redaccion@laprensa.hn

MADRID. Se definieron los clasificados a los octavos de final de la Champions League con el PSG de Francia y el Liverpool como los grandes protagonistas luego de quedar segundos de grupo. Los parisinos de Lio Messi, Neymar, Mbappé, Ramos y el resto de estrellas será el rival del morbo en los octavos de final, ya que se tendrá que enfrentar a un peso pesado, ya sea Real Madrid, Manchester City, Bayern Múnich o el Chelsea, que fueron primeros en sus enclaves. Misma situación del Liverpool, uno de los grandes animadores que fue desplazado por el Nápoles y le ponen sabor a los octavos de final del torneo europeo. En la pasada edición ya fue el

cruce de octavos para Real Madrid de Carlo Ancelotti y el primer capítulo de las remontadas en el estadio Santiago Bernabéu camino de la gran final donde derrotaron al Liverpool, otra amenaza en el sorteo tras acabar segundo clasificado del Grupo A por detrás del Nápoles. España solamente ha metido a uno de sus cuatro equipos en los octavos de final, con el Barcelona y Sevilla cayendo, terceros, a la Europa League y el Atlético de Madrid eliminado tras su debacle final ante el Oporto. Inglaterra y Alemania son los países con más representantes con pleno de clasificados, cuatro, seguidos de Italia que metió en la siguiente ronda a tres representantes. Los rivales que pueden quedar emparejados con el Real Madrid en octavos, todos los posibles salvo Leipzig con el que compartió

Dato
Julián Álvarez marcó el gol 600 de los jugadores argentinos en toda la historia de la Champions League.



VUELVE. El AC Milan cumplió venciendo al Salzburgo de Austria en casa y se metió como segundo de grupo a octavos de final.



UN RODILLO. El Manchester City será uno de los grandes animadores en octavos de final tras derrotar ayer al Sevilla.

grupo, son: Brujas, Liverpool, Inter de Milán, Eintracht de Frankfurt, Borussia Dortmund, AC Milán y PSG.

La mitad de los aspirantes se reúnen en la Liga Inglesa (Manchester City, Tottenham, Chelsea y Liverpool) y en la de Alemania (Bayern Múnich, Borussia Dortmund, Leipzig y Eintracht Fráncfort). Italia aporta tres equipos (Nápoles, Inter y Milán), Portugal dos (Benfica y Oporto) y uno de España (Real Madrid), Francia (París Saint Germain) y Bélgica (Club Brujas).

Los octavos de final se definirán en el sorteo del próximo lunes, en Nyon. Los primeros de grupo quedarán emparejados con un segundo con dos condicionantes: no se podrán enfrentar equipos de una misma asociación nacional y tampoco podrán coincidir rivales que se hayan enfrentado ya en los grupos. Las eliminatorias se disputarán a ida y vuelta, pero ya no existe el valor doble de los tantos a do-

“LLEGAR A 10 SERÍA BUENO PARA VALVERDE. PUEDE MARCAR MÁS CON ESA GRAN PEGADA QUE TIENE”



CARLOS ANCELOTTI
Entrenador del Real Madrid

19
veces ha sido primero de grupo el Real Madrid y es el segundo que más veces lo hace solo superado por el Barça con 21.



BAJÓN. El PSG sufrió para vencer a la Juventus, pero no le ajustó ya que el Benfica anotó más goles de visitante y fue primero.

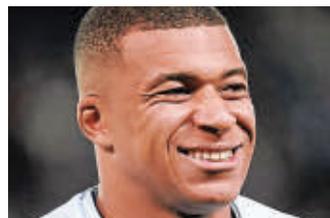


PRIMERO. El Chelsea, que en las primeras dos jornadas estaba complicado, despertó y ganó el grupo venciendo al Dínamo Zagreb.



IMPARABLE. El Benfica le propinó una goleada al Maccabi Haifa de Israel y ganó el grupo dejando en segundo puesto al PSG.

“NO NOS AJUSTÓ PARA SER PRIMEROS, HAY QUE ESPERAR EL SORTEO PARA VER QUÉ PASA”



KYLIAN MBAPPÉ
Delantero del PSG

13
goles sumó Rodrygo con Real Madrid en Champions e igualó a Van Nistelroy en el puesto 21 de anotadores merengues.

micilio como ya sucedió en la pasada temporada. Los que han sido primeros de grupo jugarán la vuelta como locales. Los partidos de ida se disputarán el 14/15 y 21/22 de febrero y los de vuelta el 7/8 y 14/15 de marzo.

Ancelotti más ganador. Histórica victoria para el técnico italiano Carlo Ancelotti la ayer en el Santiago Bernabéu frente al Celtic de Glasgow (5-1), ya que, además de certificar la clasificación como primero del Grupo F para el Real Madrid, se coloca a la cabeza de entrenadores con más victorias en la historia de la Champions League (103). 185 partidos en los que ha salido victorioso en 103, ha empatado 42 y ha sido derrotado en 40 ocasiones, lo que supone un porcentaje de victoria en la máxima competición continental del 55,67%. Datos encima del escocés Sir Alex Ferguson, mítico entrenador del Manchester United, al que superó recién.

Posiciones

GRUPO A	JJ	JG	JE	JP	GF	GC	Pts
1. Nápoles	6	5	0	1	20	6	15
2. Liverpool	6	5	0	1	17	6	15
3. Ajax	6	2	0	4	11	16	6
4. Rangers	6	0	0	6	2	22	0

GRUPO B	JJ	JG	JE	JP	GF	GC	Pts
1. Oporto	6	4	0	2	12	7	12
2. Brujas	6	3	2	1	7	4	11
3. Leverkusen	6	1	2	3	4	8	5
4. At. Madrid	6	1	2	3	5	9	5

GRUPO C	JJ	JG	JE	JP	GF	GC	Pts
1. B. Múnich	6	6	0	0	18	2	18
2. Inter	6	3	1	2	10	7	10
3. Barcelona	6	2	1	3	12	12	7
4. Viktoria Plzen	6	0	0	6	5	24	0

GRUPO D	JJ	JG	JE	JP	GF	GC	Pts
1. Tottenham	6	3	2	1	8	6	11
2. Eintracht	6	3	1	2	7	8	10
3. Sporting	6	2	1	3	8	9	7
4. Marsella	6	2	0	4	8	8	6

GRUPO E	JJ	JG	JE	JP	GF	GC	Pts
1. Chelsea	6	4	1	1	10	4	13
2. AC Milán	6	3	1	2	12	7	10
3. Salzburgo	6	1	3	2	5	9	6
4. Din. Zagreb	6	1	1	4	4	11	4

GRUPO F	JJ	JG	JE	JP	GF	GC	Pts
1. Real Madrid	6	4	1	1	15	6	13
2. RB Leipzig	6	4	0	2	13	9	12
3. Shakhtar	6	1	3	2	8	10	6
4. Celtic	6	0	2	4	4	15	2

GRUPO G	JJ	JG	JE	JP	GF	GC	Pts
1. Man. City	6	4	2	0	14	2	14
2. Dortmund	6	2	3	1	10	5	9
3. Sevilla	6	1	2	3	6	12	5
4. Copenhague	6	0	3	3	1	12	3

GRUPO H	JJ	JG	JE	JP	GF	GC	Pts
1. Benfica	6	4	2	0	16	7	14
2. PSG	6	4	2	0	16	7	14
3. Juventus	6	1	0	5	9	13	3
4. Mac. Haifa	6	1	0	5	7	21	3

Cierre de grupos

RESULTADOS AYER		
Real Madrid	5-1	Celtic
Shakhtar D.	0-4	Leipzig
Chelsea	2-1	Dinamo Zagreb
AC Milán	4-0	Salzburgo
Man. City	3-1	Sevilla
Copenhague	1-1	B.Dortmund
Juventus	1-2	PSG
Maccabi Haifa	1-6	Benfica

CLASIFICADOS A OCTAVOS	
Nápoles	(ITA)
Oporto	(POR)
Bayern Múnich	(ALE)
Tottenham	(ING)
Chelsea	(ING)
Manchester City	(ING)
Real Madrid	(ESP)
Benfica	(POR)
Liverpool	(ING)
Club Brujas	(BEL)
Inter	(ITA)
Eintracht Fráncfort	(ALE)
Borussia Dortmund	(ALE)
Leipzig	(ALE)
Milán	(ITA)
París Saint-Germain	(FRA)

– BUSCA MAÑANA –
EN NUESTRA EDICIÓN IMPRESA

¡Vive! QATAR 2022

ESPECIAL
MUNDIALISTA



La Prensa

¿Qué tienen en común?

The New York Times

BBC NEWS

infobae

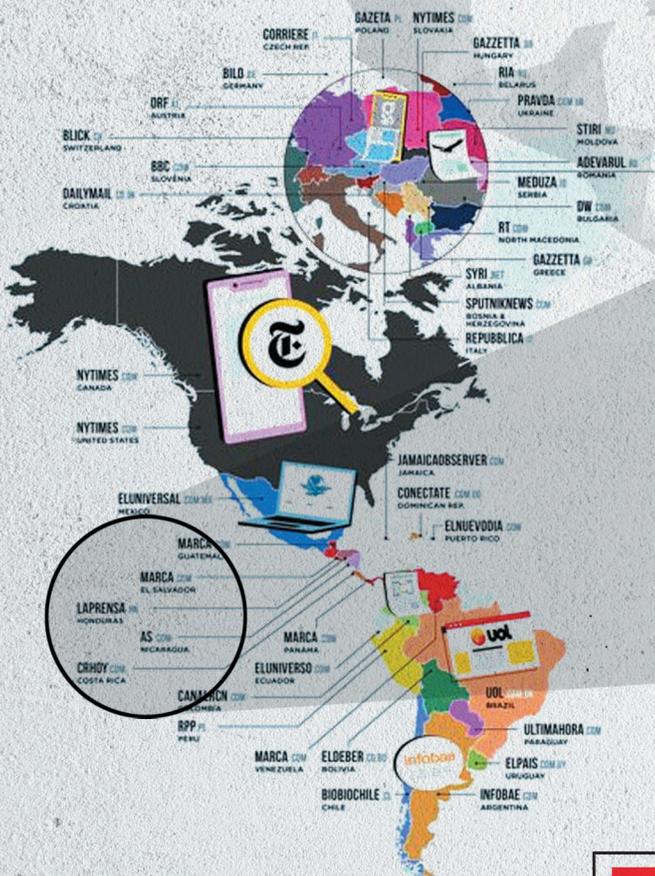
Le Monde

MARCA

y por supuesto

La Prensa

Según [Hostinger](#), compartimos el honor de ser el sitio web de noticias más visitado en cada país.



Fuente | HOSTINGER

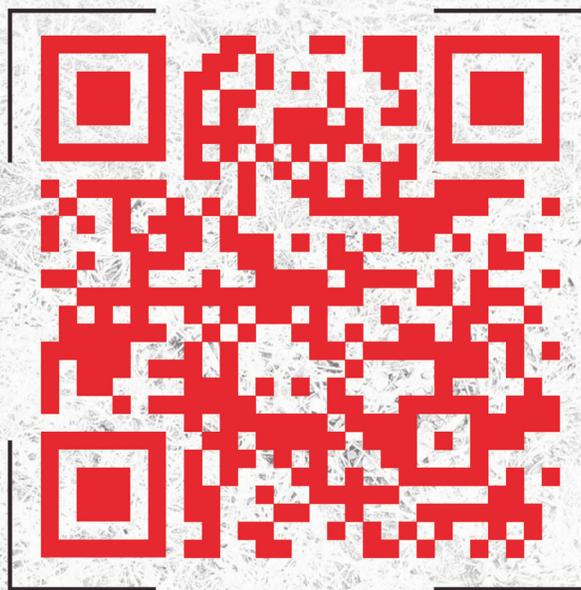


Regístrate ya con tu correo a **LA PRENSA**, el medio de noticias más visitado de Honduras



La Prensa

**¿Quieres continuar
recibiendo el mejor
contenido periodístico?**



Regístrate ya con tu correo y accede
al periodismo relevante de LA PRENSA.



Edición impresa



www.laprensa.hn



Redes sociales

La Prensa